

Piedad Pareja Pflücker

# ARTURO SABROSO MONTROYA

Entre el sindicalismo autónomo y la militancia política.



asociación  
**Democracia**  
*ciudadanía y gobernabilidad*



Piedad Pareja Pflücker, historiadora y abogada, cursó sus estudios superiores en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha escrito varios libros sobre la historia del movimiento obrero: **Anarquismo y sindicalismo en el Perú 1904-1929** (1978),

**Aprismo y sindicalismo** (1980), **Terrorismo y**

**sindicalismo en Ayacucho**

**1980** (1981), **El Movimiento**

**Obrero Peruano de los Años**

**30** (1985). Además ha escrito:

**Atribuciones constitucionales del Presidente de la República**

**(1987), Justicia y Constitución**

**(1989), Municipios y**

**Terrorismo** (1989), **Evolución**

**de las elecciones municipales**

**de 1989** (1990), **Democracia y**

**participación** (1995).

Actualmente está investigando sobre los años del gobierno aprista (1985-1990).

# ARTURO SABROSO MONTOKYA

Entre el sindicalismo autónomo y la militancia política.

Piedad Pareja Pflücker

© Piedad Pareja Pflücker  
© Asociación Democracia  
e-mail: [democracia@terra.com.pe](mailto:democracia@terra.com.pe)  
Telefax: 421-7829  
Calle Los Pinos 515, San Isidro, Lima 27

Editado por Asociación Democracia  
Impreso en los talleres de: SM & Asociados

Cuidado de edición: Hugo Vallenás Málaga  
Coordinación de edición: María del Carmen Tejada García  
Diagramación: Juan José Romero Díaz  
Carátula: Piedad Pareja y Hugo Vallenás

Primera edición, abril del 2002  
Lima - Perú

Hecho el depósito legal N° 1501012002-1356  
ISBN: 9972-9527-0-3

*«Él, Víctor Raúl Haya de la Torre, anunció la justicia social, pero no fue sólo el pregonero sino el actor de esa causa y murió sin página oscura y en pobreza. Luchó en duras condiciones junto a las multitudes que siguieron con fe la bandera y la promesa de ser libres. Ellos, los muertos, por la causa de la justicia, actores anónimos de las páginas más bellas, prisioneros y pacientes. Ellos no serán olvidados.»*

*Mensaje del Presidente de la República del Perú Dr. Alan García Pérez al asumir el Mando Presidencial. Lima, 28 de julio de 1985.*



## PRÓLOGO

*Alejandro Santa María*

Pudiera parecer que el encuentro entre Piedad Pareja y Arturo Sabroso, que ha permitido dar nacimiento a este libro, hubiese sido casual. Después de leer estas páginas se hace difícil suponer que ambos, la historiadora y el veterano combatiente sindicalista, no se hayan puesto de acuerdo para el encuentro vital que ha permitido rescatar tantos recuerdos y testimonios de lucha.

Mas fácil es creer que el fogueado líder obrero, sabedor anticipado que el encuentro finalmente tendría lugar, llevó adelante un trabajo minucioso e invisible de acopio de cuanto papel escrito o impreso haya tenido que ver con su desempeño político y sindical. Y lo hizo durante décadas hasta que finalmente, cual albacea, cayeron en las manos de Piedad Pareja. Ella entonces se desempeñaba como investigadora en la Universidad Católica del Perú, cuya biblioteca compró los archivos de Sabroso poco después de ocurrido su deceso. Será ella misma quién califique a su interlocutor oral y documental como “un personaje con vocación literaria, pasión de coleccionista y afán de trascendencia”.

No sé si Pareja se convirtió en nuestra más documentada investigadora de la historia del sindicalismo peruano como resultado de sus peregrinajes en torno a la vida y obra del dirigente sindical de mayor talla en la historia del Perú. Lo cierto es que gracias a ella el sindicalismo autónomo o democrático, vertiente forjada por el ~~aprimado~~ ~~cuyo~~ ~~gestación~~ se remonta a los días de la conquista de la

jornada de ocho horas y a los primeros años de las Universidades Populares “González Prada”, con Haya de la Torre al frente de ambos movimientos, cobra nueva actualidad en nuestros días. Estamos en el Perú del siglo XXI, y, no obstante el paso de los años, esta filosofía sindical pareciera gozar de muy buena salud, sobre todo espiritual. Porque el sindicalismo democrático, como enseñaran Haya de la Torre y Sabroso, no reivindica tan sólo el beneficio económico reclamado por el hombre y la mujer asalariados; rescata también la dimensión humana —esto es, el ser social, el ser político, el ser cultural—, del trabajador en tanto hombre libre, en tanto ciudadano.

Y para no escapar a la tentación de los paralelos históricos, preguntémonos: ¿cabe un paralelo entre la Lima de Sabroso con apenas 200 mil habitantes con la actual de 8 millones? ¿Entre el antiguo gremio textil de algunos miles de obreros con los cientos de miles que hoy trabajan en el negocio de las confecciones? ¿Entre el estrecho mercado interno de comienzos de siglo y el amplio mercado interno actual, en plena época de “globalización” industrial?

Ciertamente que podemos establecer, no sólo un paralelo sino inclusive similitudes entre la situación laboral de las décadas del 10 y 20 del siglo pasado, y aquella de los últimos veinte años. Del mismo modo que en 1910 no existía conciencia cívica sobre la necesidad de dignificar el trabajo fabril, reconociéndole derechos y justas remuneraciones, hoy en día venimos de un retroceso cultural y cívico, que además de abolir la jornada de ocho horas y la estabilidad laboral, nuevamente desconoce los derechos salariales y gremiales adquiridos por los trabajadores. Del mismo modo, tanto otrora como hoy, la opinión pública no encuentra en la mayoría de partidos idearios ni ejemplos de ética dignos de confianza.

Es en ese contexto que corresponde resaltar el Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias (léase Asociación de Defensa del Consumidor) como apéndice de la Federación de Trabajadores de Tejidos del Perú, que agrupó en sus primeras asambleas “84 agrupaciones de todo tinte, vale decir, sindicatos gremiales, sociedades

de empleados, entidades regionales, organismos mutuales y centros deportivos". Sobre la base de este comité, en la Casa del Pueblo, antiguo local de la Confederación de Artesanos, se constituyó el 8 de julio de 1919 la Federación Obrera Regional del Perú, baluarte de dignidad e integridad para los trabajadores peruanos.

Es poco antes que tiene lugar el primer documento público en que aparecen juntos los nombres de Arturo Sabroso y Víctor Raúl Haya de la Torre: corresponde al acto fundacional de la Federación de Trabajadores en Tejidos, donde estuvo presente como un dirigente obrero más Haya de la Torre, luego de haber estado hombro a hombro con los obreros en la lucha por la jornada de ocho horas. Este documento, ejemplo cabal de la unidad de trabajadores manuales e intelectuales para el logro de la justicia social en libertad, bien podría ser tomado como la genuina acta fundacional del aprismo.

Desde entonces Arturo Sabroso quiso decirle siempre a Víctor Raúl, a sus obreros, a su partido, que ser libres y sobre todo luchar por pan y libertad no podía nunca trucarse con aquellas cadenas que afloran en nosotros mismos frenando las luchas por el poder político y económico. Ese es el mensaje que nos deja entrever en los combativos versos de la "Marsellesa aprista", versos que él escribió y que siguen siendo los que identifican y unen a los apristas en torno a un ideal de justicia y redención social.

Ese parece haber sido el hilo conductor en la vida de Arturo Sabroso: su compromiso existencial con la fraternidad, su compromiso vital con la justicia y con la libertad, actitudes que siempre lo acompañaron hasta su descanso final, sabedor que alguien hablaría de ellas con el solo recuerdo de su ejemplo.

Y esa trayectoria personal muestra y explica tanto su hermandad con Haya de la Torre y el aprismo como sus conflictos y peripecias, que tienen como cumbre esclarecedora la inédita correspondencia entre "ASM" y el "Viejo" compañero Jefe del aprismo que se exponen para la posteridad en este libro.

Así aprecio e interpreto este homenaje a 30 años de la despedida de Arturo Sabroso. Así entiendo yo el esfuerzo de Piedad Pareja, al devolvernos al presente el ejemplo vital de este luchador. La conciencia histórica de una nación no se construye sobre la base de narrar los hechos y los conflictos sociales, sino auscultando la dimensión humana de sus principales actores.

Piedad Pareja nos da con este libro un singular ejemplo de objetividad histórica, sin que esté ausente la admiración y un sentimiento de gratitud hacia el personaje que ha sido motivo de tan prolija investigación. Además ha expuesto —¡y qué difícil es lograrlo!— con particular agilidad y amenidad complejas situaciones respaldada con una adecuada documentación. El vigente ejemplo de dignidad y valor de Arturo Sabroso y el esfuerzo de investigación realizado por Piedad Pareja, unidos aquí en el presente libro, confirman que la semilla de la virtud ha de florecer siempre a condición que haya al menos una mujer o un hombre que la quiera cultivar.

## ADVERTENCIA

A Arturo Sabroso Montoya lo conocí personalmente en julio de 1971, visitándolo en su casa del centro de Lima. Tenía él entonces setenta y cinco años. Yo, recién egresada de la universidad, preparaba mi primer trabajo sobre la historia del movimiento sindical peruano. Por ese tiempo entrevisté a otros veteranos dirigentes sindicales: Carlos Barba, Luis Felipe Barrientos, Héctor Merel y al periodista César Lévano, hijo de Delfín Lévano. Frente a ellos, Sabroso fue especialmente receloso y poco comunicativo: en vez de aceptar una charla prolongada conmigo, prefirió prepararme una cartillas mecanografiadas, que tituló "Datos históricos sobre la actuación anarquista en el Perú" y que puso en un sobre a nombre de la "compañera estudiante". Esa era yo. No volví a verlo.

Años después, recibí el encargo del Departamento de Ciencias Sociales de ordenar la Colección Sabroso, adquirida por la Pontificia Universidad Católica del Perú. No fue él sino su viuda quien la vendió. De no ser así no habría llegado a mis manos. Sin proponérmelo, realizando una labor como documentalista, tuve una aproximación singular a Arturo Sabroso Montoya: a través de su correspondencia personal e institucional y de documentos, folletos y libros celosamente guardados. Procuré restablecer el orden de la Colección Sabroso, fundamentalmente a partir de una serie de listas mecanografiadas que indicaban la existencia de una clasificación realizada por el mismo Sabroso. La experiencia de ese verano de 1977 fue singular: como retroceder en el tiempo, visitar al viejo dirigente en su casa del centro de Lima, vencer su desconfianza, acceder a su biblioteca y, a través de su correspondencia, penetrar en su me-

moria. A mediados de 1978 terminó mi trabajo.

Arturo Sabroso Montoya desempeñó, por más de veinte años, el rol de mayor figuración en la conducción del movimiento obrero organizado peruano. Pero además, desde su destacada y prolongada actuación sindical, a Arturo Sabroso Montoya le corresponde el inmenso mérito de haber reunido y preservado de la represión, perpetrada por sucesivas dictaduras, una muy valiosa colección documental.

Esta biografía la escribí en 1987 por encargo de un colega historiador, el doctor Percy Cayo Córdova. No fue publicada entonces. Ahora la entrego para su publicación levemente corregida.

Confieso que usé la colección documental de Sabroso para escribir varios trabajos monográficos sobre el movimiento obrero<sup>1</sup>, asumiendo la autenticidad de su contenido, lo mismo que para esta reseña biográfica. Tal vez estuve influida favorablemente por el recuerdo de esa única vez que visite al anciano sindicalista. Nunca había visto a una persona de su edad que se rehusase rotundamente a conversar de su pasado. Tenía tanto que contar y prefirió no hacerlo. Entonces no me pregunté: ¿Con qué fin Sabroso había conservado una cantidad tan enorme de documentos? o ¿Por qué tuvo celo de mostrarlos? Sabroso fue, sin duda, un personaje con vocación literaria, pasión de coleccionista y afán de trascendencia. No obstante mi confianza en el valor de los documentos que aproveché para mis trabajos, confronté muchos episodios referidos por él en ellos con versiones ajenas a la suya. Los hechos coincidieron, aunque fuera otra su interpretación. Entonces nada me hizo dudar de la validez del material de la Colección Sabroso. Tampoco ahora dudo.

<sup>1</sup> El caso Vasquez Lapeyre: confidencial (PUC, Departamento de Ciencias Sociales, 1978); Proceso organizativo en las fábricas de tejidos de lana de Huancayo: Los Andes y Manufacturas del Centro (UNA, Departamento de Ciencias Humanas, 1979); Sindicalismo Agrario 1945 - 1948 (UNA, Departamento de Ciencias Humanas, 1979); Aprismo y sindicalismo en el Perú 1943 - 1948 (Rikchay Perú, 1980) y El movimiento obrero peruano de los años 30 (Fundación Friedrich Ebert, 1985).

## INTRODUCCIÓN

A principios de siglo XXI, luego de más de diez años de gobierno autoritario, en el Perú parece existir un acuerdo acerca de la necesidad de democratizar la sociedad y el Estado. En cambio, no están claros los medios para lograrlo. ¿Cómo iniciar y mantener un proceso democratizador? En nuestra experiencia, de alrededor de ciento ochenta años de vida republicana, se han realizado sucesivos ensayos en esta dirección y todos han sido interrumpidos por el retorno a la dictadura.

Una de las vías que se propone insistentemente hoy para la democratización de la sociedad y el Estado, es la creación y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. En efecto, históricamente la democracia se construyó en base a instituciones que canalizaron la participación ciudadana, defendieron los derechos humanos, se opusieron a la arbitrariedad del poder económico y limitaron la concentración del poder político. Los sindicatos surgieron para compensar la desigualdad económica de los trabajadores y representar sus intereses frente a los propietarios y al Estado.<sup>2</sup> Así la acción sindical obtuvo de los propietarios y de los estados modernos el reconocimiento de importantes reivindicaciones laborales, como son los derechos al trabajo remunerado, al salario justo, al descanso nocturno, a la limitación de la jornada diaria de

<sup>2</sup> Los sindicatos de trabajadores constituyen un tipo de grupo de interés que plantea demandas sociales y económicas a los empresarios. En la medida que, en determinado momento, encaminan su acción hacia el Estado para conseguir el logro de sus objetivo se convierten en grupo de presión.

trabajo, a la indemnización por accidentes de trabajo, al descanso dominical y anual, a condiciones de seguridad y salubridad en los centros de trabajo, a la seguridad social, a la jubilación, etcétera.

El sindicalismo autónomo no plantea la "lucha de clases", ni la revolución social en el sentido que lo hace el marxismo. Y es que la organización obrera surgió a la par que la sociedad industrial, en países con estados que gradualmente adoptaron un gobierno democrático. En ese contexto la clase trabajadora tuvo dos alternativas: buscar compartir los beneficios económicos de los capitalistas, ejerciendo presión sobre ellos y el Estado para conseguirlos, o intentar arrebátárselos íntegramente, si es preciso por la fuerza, sustituyéndolos incluso en el control del Estado. En ambos casos los trabajadores tuvieron que enfrentar al capital, es decir entablar una lucha entre intereses contrapuestos. Y es que todo beneficio laboral ha sido arrancado a los capitalistas, que siguiendo su propia lógica se han mostrado reticentes a concederlos. En tal sentido el sindicalismo autónomo es clasista, porque si bien pretende la convivencia social dentro de un orden capitalista, exige el respeto a la dignidad humana y a los derechos de los trabajadores.

Tratándose del Perú, a lo largo de la historia de la República se desarrollaron instituciones democráticas tanto del Estado (congreso y concejos municipales) como de la sociedad (partidos políticos y sindicatos). Pero mientras el Estado se robusteció, con democracia y sin ella; los partidos políticos y los sindicatos, que fueron blanco preferido de la represión desde el propio Estado, se debilitaron. La historia del sindicalismo peruano recoge las grandes jornadas que precedieron a las conquistas laborales, los episodios de lucha contra la represión, las polémicas ideológicas internas, la adopción de diferentes métodos de reclamo laboral y de presión política, las relaciones con los partidos políticos y la pugna entre los dirigentes sindicales y políticos por el control del movimiento obrero organizado. También registra sus retrocesos y fracasos, así como la adopción de métodos de acción antidemocráticos.

Frente a los implacables y permanentes embates del capital y

del Estado, que no han escatimado medios para combatirlo, el movimiento sindical peruano se halla muy debilitado.<sup>3</sup> Los trabajadores desorganizados se encuentran inermes e inertes. Cuando menos desde hace una década, las justas conquistas laborales van desapareciendo ante la arremetida del neoliberalismo y la desigual competencia entre el hombre y la máquina. En la llamada era de la globalización, día a día en el mundo moderno, se deshumaniza el trabajo mientras crece la legión de desocupados. En estas circunstancias, a pesar del miedo a la democracia que sienten los capitalistas y que inculcan, a través del control de la comunicación, en los sectores medios (profesionales y empleados) y que se traduce en recelo y agresividad contra sus instituciones; la sociedad debe emprender una ardua tarea democratizadora; tarea que pasa por el fortalecimiento de los partidos políticos y los sindicatos.

La vida de Arturo Sabroso Montoya está tramada con la gesta del movimiento obrero peruano y la historia del Partido Aprista. Sabroso fue un personaje del siglo XX ya que surgió en un país atrasado, estuvo inmerso en un área en proceso de modernización, perteneció a un medio popular urbano capitalino e integró el sector obrero industrial. Sabroso protagonizó un rol propio de su tiempo, desde la vanguardia del proletariado peruano: fue dirigente sindical cuando hubo una fuerte corriente sindicalista.

Son diversas las razones por las que la vida de Arturo Sabroso Montoya merece ser rescatada del pasado y preservada del olvido: Primero, por su representatividad; pues nació en una familia obrera y él mismo fue obrero textil desde los catorce años hasta pasados los sesenta, en el gremio más numeroso y activo de Lima, donde cumplió un destacado papel como dirigente sindical. Segundo, por su capacidad organizativa; intervino en la fundación de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú, la Federación Obrera Local de Lima, la Central de Trabajadores del Perú, en la realización del Primer y Segundo Congreso Local, del Primer Congreso Nacional de la

<sup>3</sup> También en los países desarrollados, coincidiendo con el fin de la Guerra Fría, ha decrecido -en número y fuerza- la organización sindical.

C.T.P. y de la Asamblea Nacional de Sindicatos del P.A.P Tercero, por su perseverancia en la lucha, ya que Sabroso no se doblegó ante el sufrimiento provocado por la persecución, la tortura, la deportación y el cautiverio. Cuarto, por su afán de mantener la autonomía sindical y evitar los efectos nocivos de la ideologización y la politiquería; él abiertamente polemizó con los anarquistas y los comunistas y con cierta reserva con los apristas. Finalmente, por su filiación política con el Partido Aprista Peruano, Sabroso fue elegido diputado en el Congreso de la República en 1931, Secretario Nacional de Sindicatos del Partido del Pueblo y mantuvo una estrecha relación —no exenta de tensiones— con el Jefe Víctor Raúl Haya de la Torre.

## LAS PRIMERAS JORNADAS

Arturo Sabroso Montoya nació en Lima el 24 de setiembre de 1895, cuando ésta era una ciudad con no más de 150 000 habitantes <sup>4</sup>. Su infancia transcurrió entre dos siglos, en una urbe que empezaba a modernizarse. Era muy joven aún cuando se produjeron las primeras jornadas de lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo. Éstas fueron protagonizadas por los artesanos y los obreros de una incipiente industria que se encontraban sometidos a una jornada de doce horas diarias; empleados por exiguos salarios, laborando en locales insalubres; desamparados en caso de accidentes, enfermedades, vejez y muerte; sin estabilidad en el empleo y expuestos a ser despedidos intempestivamente sin ninguna retribución. Las mujeres y los niños sufrían la misma explotación. Además el trabajador tenía que resolver el problema de la vivienda y del costo de vida. Participando de este panorama desolador Arturo Sabroso Montoya creció en el seno de una familia obrera, su madre era operaria en una fábrica textil a principios de siglo.<sup>5</sup> Como entonces no existían leyes sociales que protegieran al obrero, éste debía recurrir, como único medio para conseguir ventajas materiales, al empleo de la acción directa. La legislación laboral daría su primer

<sup>4</sup> Según el censo de 1876 la población de Lima llegaba a 120 994 habitantes; cuarenta y cinco años después, según el censo de 1920, la población de la ciudad de Lima llegó a 199 843 habitantes.

<sup>5</sup> En Lima la actividad fabril más importante y que ocupó mayor cantidad de operarios fue, a principios del siglo XX, la industria de tejidos de lana y algodón.

paso cuando el Presidente Augusto B. Leguía (1908-1912) promulgó, el 20 de enero de 1911, la Ley de Accidentes de Trabajo, Ley N° 1378.

El malestar social de la clase trabajadora era manifiesto. Las huelgas sólo fueron crisis de este lento proceso. Estas, producidas desde fines del siglo XIX, eran síntomas inequívocos del descontento de los trabajadores. Tenían entonces, como objetivo fundamental, la mejora de las condiciones económicas del obrero. Las huelgas de 1904, 1906 y 1907 en Lima y el Callao sirvieron de práctica al proletariado para las grandes jornadas de los años siguientes.

Arturo Sabroso Montoya fue el mayor de cuatro hermanos. Al morir su padre tuvo que trabajar y se vio forzado a abandonar la escuela, cuando cursaba el cuarto año de primaria. Pero mantuvo siempre el gusto por la lectura, al que con los años sumó el teatro y la música clásica. Además fue un aficionado a la corrida de toros. A los catorce años ingresó como obrero textil en la Fábrica de Tejidos de Algodón La Victoria. Al año siguiente, 1910, se incorporó a la Fábrica de Tejidos de Lana Santa Catalina, a la que estuvo ligado por más de cuarenta años; con interrupciones en varias oportunidades provocadas por años de prisión y de destierro. Allí conocería a una joven obrera, Rosa Amelia Fierro Camposmañez, con quien contraería matrimonio años más tarde.<sup>6</sup>

En abril de 1911 se recurrió, por primera vez en el Perú, al paro general en apoyo a la huelga de la Fábrica de Tejidos de Algodón de Vitarte. El paro general fracasó por la indecisión de quienes lo organizaron y por falta de conciencia entre los trabajadores. Sin embargo, se consiguió la supresión del trabajo nocturno. En 1912 y 1913 se sucedieron las huelgas de Lima y Callao por el establecimiento de la jornada de ocho horas y el aumento de salarios. Los trabajadores portuarios consiguieron la reducción de la jornada de trabajo; su triunfo encendió los ánimos de luchas entre los obreros de las fábricas y talleres de la capital. Cundió la alarma entre los

<sup>6</sup> La boda se realizó el 15 de abril de 1922.

capitalistas, empresarios y gobernantes que veían reducidos sus ingresos y en peligro sus intereses.

El 24 de enero de 1913, el Presidente Guillermo E. Billinghurst (1912-1914 ) firmó el Reglamento de las huelgas. El decreto si bien reconocía las huelgas y obligaba a los patrones a admitir la representación obrera para la negociación, era visto con recelo por los trabajadores quienes en su mayoría lo consideraban un medio para cautelar los intereses de los capitalistas y resguardar el orden público.

Durante el gobierno de Billinghurst los trabajadores gozaron de ciertas libertades.<sup>7</sup> No hubo represiones como los años anteriores, cuando desempeñaba la presidencia como representante del civilismo Augusto B. Leguía. El saldo positivo de estos años, con respecto a las clases trabajadoras, fue la conquista -por primera vez en el Perú y también en América- de la jornada de ocho horas para los cargadores del muelle y dársena del Callao. Y, aún más importante que esta conquista, fue la práctica misma que llevó al proletariado a buscar formas mejores de organización para la lucha por sus intereses.<sup>8</sup>

En esta práctica se iría forjando una nueva generación de dirigentes sindicales, moldeada por la prédica y el ejemplo de los anarquistas. Generación que pocos años después los desplazaría la conducción del movimiento obrero organizado. En ella destacó el textil Arturo Sabroso Montoya, quien aún sin cumplir los dieciocho años, en 1913, había ingresado, como Secretario de Actas al cuadro dirigente de la Unificación Textil Santa Catalina.

<sup>7</sup> El gobierno de Billinghurst fue de corte populista, contó con el apoyo popular y provocó la oposición del civilismo y sus aliados militares.

<sup>8</sup> En setiembre de 1913 apareció en "La Protesta" bajo el título: Federación Obrera Regional del Perú, su Declaración de Principios.

## LA JORNADA POR LAS OCHO HORAS

La condición económica de los trabajadores, agravada por la Primera Guerra Mundial (1914-1919), preparó el campo para el desenvolvimiento de la acción sindical. A partir de 1915 el movimiento obrero asumió como forma de organización el sindicato por oficios.

En 1916 y 1917 se produjeron mítines de protesta para conseguir el abaratamiento de las subsistencias. Las medidas represivas aplicadas por los encargados de mantener el orden intentaron, en ambas oportunidades, reducir al Comité Pro Abaratamiento por la violencia y llevar a prisión a sus organizadores. El gobierno de Pardo y Barreda (1915 -1919) y la administración del alcalde de la Municipalidad de Lima Luis Miró Quesada (1916-1918) no adoptaron, en ningún momento, las medidas efectivas para aliviar la situación de los trabajadores. En la capital se sucedieron los movimientos reivindicativos por mejores condiciones de vida. Los obreros de la Fábrica de Tejidos El Inca, en mayo de 1917, se declararon en huelga y por más de quince días suspendieron sus labores. La presencia de los textiles en el movimiento obrero peruano de esos años fue determinante, ya que constituían el sector más numeroso de la población obrera capitalina. El fin de la guerra, que por varios años motivó el encarecimiento del costo de vida, con graves efectos para los sectores de menos recursos, no mejoró las condiciones de vida de los trabajadores.

En esos años, el movimiento obrero orientó su lucha hacia reivindicaciones de condiciones de trabajo tales como el reclamo

por la jornada de ocho horas y el aumento del salarios. La aplicación de la ley que establecía dicha jornada en los centros de trabajo sólo para las mujeres y los menores de dieciocho años, provocó la huelga en la Fábrica de Tejidos El Inca, el 23 de diciembre de 1918. A los obreros huelguistas de El Inca se plegaron los obreros de las fábricas de tejidos de Vitarte, El Progreso, San Jacinto, La Victoria, La Unión y los obreros panaderos. Arturo Sabroso Montoya, siendo Secretario General de la Confederación Textil de Santa Catalina, fue Secretario General del Comité Pro paro de la Fábrica de Tejidos El Inca. A los veintitrés años Sabroso comenzaba a destacar como organizador y dirigente del movimiento obrero.

Los días 13, 14 y 15 de enero de 1919 la huelga general convocada por el Comité Ejecutivo paralizó Lima y el Callao.<sup>9</sup> A consecuencia del paro el gobierno de Pardo decretó la jornada de ocho horas para la dependencias del Estado y para las talleres y fábricas donde los obreros y los patrones no se pusieran de acuerdo sobre el horario de trabajo. No fue, pues, inútil la tortura infringida a varios dirigentes obreros. Así rememoró Sabroso el episodio en que fuera colgado de la barra, en la antigua Intendencia de Policía:

...en mi mente joven se me grabó indeleblemente: el coronel Edgardo Arenas, Prefecto el año 19, ordenó que nos colgaran en la barra a tres delegados del Comité de las ocho horas. "¿Ocho horas quieren? ¡Tengan las ocho horas en la barra!" ordenó amenazante. La orden se cumplió: pero tres días después triunfaba la huelga general y se hacía realidad la petición "revolvedera y comunista"...<sup>10</sup>

Habiendo triunfado el movimiento por las ocho horas, Arturo Sabroso apareció entre los firmantes del Acta de Fundación de la

<sup>9</sup> La Federación de Estudiantes del Perú acreditó una comisión representativa ante dicho Comité, integrada por Víctor Raúl Haya de la Torre como Presidente y dos delegados: Valentín Quesada y Bruno Bueno.

<sup>10</sup> SABROSO MONTOYA, Arturo: Sr. Prefecto del departamento de Lima, 7 de diciembre de 1939. Carta en Colección Sabroso.

## Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú.

En Lima a los dieciséis días del mes de enero de 1919: los suscritos delegados de las fábricas de tejidos de lana y algodón como Vitarte, La Victoria, San Jacinto, El Progreso, Santa Catalina, La Unión, El Pacífico y El Inca, reunidos bajo la presidencia interina del delegado universitario señor Víctor Raúl Haya de la Torre, acordaron:

1. La formación de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú que tiende a vincular a todo el elemento obrero de las fábricas de la industria textil, y

2. Realizar a favor de la nueva institución la más activa propaganda a fin de constituirla en un verdadero centro de unificación proletaria, y firmaron Víctor Raúl Haya de la Torre, Presidente interino; por el Inca Felipe Destéfano, César Fon Ken y Jesús Neyra ; por El Progreso Juan Cabanillas, Luis Sarango R. y Oscar Mansilla; por El Pacífico Ortegio Flores y Alejandro Almote; por Vitarte Ricardo Ramos, C. G. Garcés y Alfredo Nalvarte; por Santa Catalina Hermelindo Sánchez, Virgilio Bruzzzone y Arturo Sabroso; por San Jacinto Noé Rodríguez Salcedo, Fortunato Campos e Hipólito Casaretto; por La Victoria Alejandro Cueva Román, Javier Bello e Isaac Soberón; por La Unión Luis Córdoba, Augusto Sobrino y Andrés Meza.<sup>11</sup>

La conquista laboral sirvió de estímulo para la organización obrera, y ésta, a su vez, se constituyó en un instrumento para su defensa.

<sup>11</sup> BARRIENTOS CASOS, Luis Felipe: Los tres sindicalismos, p. 156 y 157.

## **EL COMITÉ PRO ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS**

El mismo 16 de enero de 1919, la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú formó el Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias. Arturo Sabroso Montoya participó en la pro secretaría del Comité. El gobierno civilista hizo caso omiso a sus peticiones, por lo que los obreros se declararon en una huelga que se inició en Lima y Callao y que duró del 27 de mayo al 2 y 5 de junio, respectivamente. A propósito de los sucesos del 27 de mayo de 1919 y de su desenlace, Arturo Sabroso refirió:

El 27 de Mayo del año de nuestra gran conquista: la jornada de ocho horas, se produjo el movimiento de mayores proporciones que haya agitado a la masa trabajadora de la capital y lugares circunvecinos. Después de larga e intensa propaganda tuvo lugar la primera asamblea popular con 84 delegaciones de todo tinte, vale decir, sindicatos gremiales, sociedades de empleados, entidades regionales, organismos mutuales y centros deportivos, todo cuanto comprende una efectiva conmoción popular. El núcleo animador fue el de los veteranos del grupo "La Protesta"<sup>12</sup> que en sus albores vigorizara el Maestro González Prada. Sus principales propulsores fueron los sindicalistas de la "Federación de Zapateros" y los textiles que recién incorporados federalmente a la luchas, dábamos nuestra indesmayable cooperación.

Organizado el pliego petitorio que el gobierno civilista de Pardo,

<sup>12</sup> "La Protesta" fue el órgano de prensa de los trabajadores anarquistas. Apareció el 15 de enero de 1911 y se publicó por quince años, hasta el 26 de mayo de 1926.

acogiera con el despotismo clásico de la plutocracia la acción se adelantó, provocada por el mismo Gobierno al producirse la prisión de los tres más destacados elementos: Nicolás Gutarra, carpintero, Adalberto Fonkén, textil, y Carlos Barba, zapatero.

### **El paro general se produce**

Existente un acuerdo que autorizaba la declaración del Paro General ante la prisión de cualquier delegado, la actitud de las autoridades apresando a tres activos personeros del proletariado, se encargó de decretarlo. Clausura de locales, prisiones, abaleamiento, estado de sitio y todo cuanto es imaginable como medio de represión, hizo vivir días de verdadera agitación revolucionaria.

La miseria reinante desbordó al Pueblo hambriento sobre los almacenes de expendio que ejercían extrema especulación con los artículos de primera necesidad. Agentes provocadores pretendían a todo evento degenerar en pillajes condenables la legítima aspiración de las masas pauperizadas, con el fin de “justificar” la masacre del proletariado que ya había regado hasta con sangre femenina las calles centrales, debido al sable pretoriano del célebre comisario Montes de Oca.

### **Libertad de los presos**

Impuesta la fuerza bruta. Acallados los gritos de ¡PAN!, fueron encarcelados más de cien compañeros de todos los gremios. El Comité Pro presos tuvo ardua labor en esta faz de la lucha. Abogado defensor de los presos fue designado el doctor Mariano H. Cornejo<sup>13</sup>, quien al resultar Ministro de gobierno en el gabinete que con Leguía asaltó el poder el 4 de julio, se vio obligado a decretar la libertad de los detenidos; no tanto por su condición de defensor, sino apremiados por la agitación del proletariado que reclamaba a sus personeros. Libertados todos, merced también a la acción violenta que se empleó con el juez y el escribano sacándoselos a viva fuerza de sus domicilios, se tentó

<sup>13</sup> Mariano Hilario Cornejo Centeno fue durante el “oncenio” de Leguía: Ministro de Gobierno (1919), Presidente de la Asamblea Constituyente (1919) y -siendo senador por Puno- Presidente del Senado (1920).

la captación del proletariado para agregarlo al carro del leguismo triunfante; pero la conciencia de clase fue puesta a salvo, rechazándose tal desviación de forma enérgica frente al mismo balcón del Palacio de Gobierno, por Nicolás Gutarra, Carlos Barba y la masa trabajadora presente en el mitin.<sup>14</sup>

Al editorializar los sucesos del paro general en "El Nudito", periódico fundado por un pequeño grupo del Sindicato Textil de Santa Catalina, Arturo Sabroso "por primera vez borrona una cartilla en defensa de su clase".<sup>15</sup> Luego será el editor de "El Obrero Textil", órgano de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú.

Las medidas represivas contra los obreros huelguistas, ordenadas por el Presidente Pardo (persecución y encarcelamiento de dirigentes, allanamiento de domicilios y centros de reunión y estudio de los trabajadores, confiscación y destrucción de imprentas obreras) aumentaron su impopularidad en los sectores obreros y campesinos donde era visto, por muchos, como responsable del malestar social. El candidato a la Presidencia de la República, Augusto B. Leguía, aprovechó esta situación para llegar al gobierno sin esperar el resultado de las elecciones.

La llamada "Patria Nueva", que con Leguía se puso en marcha, no cubría las expectativas del pueblo. Los problemas de subsistencia y de vivienda continuaron y se mantuvieron los mismos métodos represivos del régimen de Pardo: persecuciones, encarcelamientos, torturas y deportaciones.

<sup>14</sup> Sabroso Montoya, Arturo: Réplicas proletarias, p. 3 a 7.

<sup>15</sup> Ibidem., p. 8.

## **DE LA FEDERACIÓN OBRERA REGIONAL DEL PERÚ A LA LOCAL DE LIMA**

El 4 de julio de 1919 se produjo el golpe militar que derrocó a José Pardo, último Presidente de la República del Partido Civil. Augusto B. Leguía asumió provisionalmente el gobierno. En la mañana de ese día, grupos de trabajadores irrumpieron en el local de la Confederación de Artesanos Unión Universal y, reunidos en el salón de sesiones, llegaron al acuerdo de fundar una nueva Federación Obrera Regional del Perú en base al Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias. A los pocos días, en la noche del 8 de julio, en la Casa del Pueblo, antiguo local de la Confederación de Artesanos, los trabajadores reunidos en asamblea, bajo la presidencia de Adalberto Fonkén, constituyeron la Federación.

La vida de la Federación Obrera Regional del Perú fue en extremo precaria. A pocos meses de sus fundaciones, en noviembre de 1919, la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú y la Federación Obrera Marítima<sup>16</sup> emprendieron la reorganización de la Regional. En este esfuerzo organizativo estuvo comprometido Arturo Sabroso Montoya, como integrante del gremio textil y en representación del Sindicato de la Fábrica de Tejidos Santa Catalina. Fue notoria la vitalidad de la dirigencia obrera de esos años: ante la persecución, el encarcelamiento y deportación de algunos ni se amilanó, ni cesó en sus esfuerzos. Pero a pesar de los esfuerzos realizados, en los meses siguientes, la Federación Obrera Regional del Perú languideció. Mientras tanto el dictador Leguía, en medio de una creciente popularidad, convocaba a una Asamblea Constitu-

<sup>16</sup> La Federación Obrera Marítima se fundó en agosto de 1919.

yente con la doble tarea de otorgar legalidad al régimen provisorio y reformar la Constitución. La Constitución se promulgó el 18 de enero de 1920.

En abril de 1921, la Federación Obrera Regional del Perú convocó a los gremios organizados a un Congreso Obrero de Lima y el Callao. Además, en su primera sesión, se resolvió invitar a la Universidad Popular Manuel González Prada para que se incorporara y eligiera sus delegados.<sup>17</sup>

Los organismos más significativos por su actuación en este certamen fueron la Federación Textil y la Federación de Panaderos. Esta última obtuvo, en la persona de Delfín Lévano, la secretaría del Congreso. De esta manera la dirección del Congreso correspondió a los anarquistas. Hecho significativo que marca, a la par que la culminación, el inicio del declive del movimiento libertario. En efecto, el tema de mayor alcance enunciado en la agenda del Congreso giraba en torno a si la organización obrera debía o no adoptar la acción política. Sobre este particular acordaron:

... postergar la decisión para un próximo Congreso, "en la seguridad de que el proletariado, mejor organizado y orientado, mejor aleccionado por la experiencia y con mayor capacidad y conocimiento de las ideologías que sustentan los obreros en todas partes, votará con pleno conocimiento de causa y profunda convicción por el comunismo anárquico."<sup>18</sup>

Los grupos anarquistas, concientes de que tal acuerdo significaba un cuestionamiento a su supremacía ideológica en el movimiento obrero y vislumbrando en ello los primeros síntomas de su debilitamiento, emprendieron la infructuosa labor de recuperación.

<sup>17</sup> El 22 de febrero de 1920 los estudiantes promotores de la Reforma Universitaria habían fundado la Universidad Popular Manuel González Prada, teniendo a Víctor Raúl Haya de la Torre como primer Rector. Arturo Sabroso participó en el Grupo Pro cultura de dicha universidad, en la que estuvo matriculado.

<sup>18</sup> En "El Proletariado". Lima, mayo de 1921, n° 1.

Mientras tanto, la Federación Obrera Regional del Perú subsistía, pero sin conseguir su objetivo fundamental: la integración de las organizaciones de base de la clase trabajadora. La formación de una entidad organizativa fuerte, de ámbito nacional, continuó siendo una necesidad sentida por los trabajadores.

El 9 de noviembre de 1922, en el local de sesiones de la Federación de Motoristas y Conductores, once delegaciones resolvieron la instalación pública de la Federación Obrera Local de Lima para el 14 del mismo mes. Se cumplió así con uno de los acuerdos del Primer Congreso Obrero de Lima, organizado por la Federación Obrera Regional del Perú.

Fechado en la primera quincena de mayo de 1923 se publicó el primer número de "Claridad", órgano de la Federación Obrera Local de Lima y de la Juventud Libre del Perú. En ese número se insertó la Declaración de Principios y Reglamento de la Federación Obrera Local de Lima.

Constituyeron la Local las siguientes organizaciones: Federación de Obreros Panaderos Estrella del Perú, Sociedad Internacional de Matadero General de Lima, Federación de Motoristas y Conductores y Anexos, Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú, Federación de Carpinteros y Ramos Similares, Gremio de Fideleros y Molineros Confederados N° 11, Federación de Empleados de Hoteles y Ramos Similares, Federación Unión de Operarios de Factoría de las Empresas Eléctricas Asociadas, Unificación de Trabajadores en Madera de la Fábrica Sanguinetti & Dasso, Unificación de Trabajadores de la Fábrica de Catres La Europea, Federación de Mosaistas y Anexos, Federación de Pintores y Anexos, Federación de Albañiles, Federación Gráfica del Perú, Federación de Chauffeurs del Perú, Federación de Sastres, Federación de Zapateros y Sindicato Unión Braceros de la Hacienda Estrella.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> A partir de esta relación de organizaciones obreras -lo mismo que otras de la época- se evidencia el carácter de la industrialización temprana en Lima, orientado a la producción de bienes de consumo final, y la presencia considerable del sector de servicios.

El 23 de mayo de 1923 se realizó un mitin de obreros y estudiantes contra el acto de Consagración del país a la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Arturo Sabroso participó como miembro del Comité obrero estudiantil Pro Libertad de Conciencia. El mitin de protesta provocó la clausura, en todo el país, de las universidades populares González Prada. A pesar de la clausura, las universidades populares siguieron funcionando clandestinamente, al amparo de los sindicatos obreros. En los meses siguientes el Gobierno mantuvo su actitud represiva contra profesores y alumnos.

En ese clima de intensa agitación social, el 19 de junio de 1923, nació el primer hijo de Arturo Sabroso Montoya: Arturo Félix Sabroso Fierro. La paternidad no lo alejó, en ningún momento, de su compromiso con los trabajadores.

El 3 de octubre fue apresado Víctor Raúl Haya de la Torre, acusado de conspirar contra el gobierno. Después de permanecer seis días en el El Frontón fue deportado a Panamá.<sup>20</sup> En México, durante su destierro, el 7 de mayo de 1924, Haya de la Torre fundó la Alianza Popular Revolucionaria Americana.

<sup>20</sup> "El Obrero Textil" comentó estos sucesos y denunció los procedimientos dictatoriales del gobierno de Leguía.

## LA POLÉMICA ENTRE SABROSO Y BARRIENTOS

En moción fechada el 10 de junio de 1924, que se presentó a la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú, se planteó la conveniencia de llevar a cabo una Convención Federal, que se inauguró el 24 de agosto de 1924. De los veinticuatro puntos formulados en la orden del día para ser discutidos en la Convención, el último proponía la “realización del Segundo Congreso Local Obrero”.

Ahora bien, la existencia de la Federación Obrera Local de Lima estuvo contaminada, desde sus primeros tiempos, con los gérmenes del divisionismo. Pocos años después de su fundación, en 1925, se produciría la primera ruptura de la frágil unidad proletaria. De hecho, ese año la Federación Obrera Local no invitó a los grupos libertarios a los actos conmemorativos del 1° de Mayo.

En setiembre de 1925 apareció el primer número de “Solidaridad” órgano de la Federación Obrera Local de Lima. Con su presencia venía a llenar el vacío dejado por la desaparición de “Claridad”, anterior órgano de la Federación Obrera Local de Lima y de la Juventud Libre del Perú. “Solidaridad” comprendió, como partes integrantes, los periódicos otrora independientes: “La Voz del Chauffeur”, “El Obrero Textil”, “El Obrero Gráfico”, “El Electricista” y “El Tranviario”.

Recién a mediados de 1926 empezaron los preparativos para la realización del Segundo Congreso de la Federación Obrera Local de Lima. El 8 de julio se suscribió el Fundamento y el Texto de la

Moción aprobada sobre el Congreso.

Los meses que siguieron, previos al evento obrero, fueron de intensa polémica sobre las finalidades del Congreso y la orientación proletaria. "Solidaridad" recogió en sus páginas lo fundamental de la polémica sostenida por Luis Felipe Barrientos, ex director de "Solidaridad", y Arturo Sabroso, ex secretario de la Federación Obrera Local. Los entonces opositores integraban el mismo gremio, más aún laboraban en el mismo centro de trabajo, la Fábrica de Tejidos Santa Catalina. Posteriormente ambos se unirían a las filas del Partido Aprista Peruano.

Barrientos tomó la iniciativa en la discusión. En vísperas de la realización del Segundo Congreso de la F.O.L. de Lima, sostuvo desde las páginas de "Solidaridad":

Hace tiempo que se viene hablando entre nosotros de la unión de los trabajadores, de modo que lo que hace falta es llevar a la práctica estos ideales, organizando los núcleos obreros, a fin de dar amplitud al movimiento marxista. Este movimiento de unidad proletaria en el proceso histórico del marxismo ya arraigado en el proletariado de esta región, y que el Congreso próximo a reunirse tomará en cuenta como indicación en sus labores, constituirá por su significación y trascendencia en el proletariado de esta región, la más legítima de sus aspiraciones.<sup>21</sup>

El socialismo se venía difundiendo, por varios años, entre los núcleos obreros. De la Revolución Mexicana de 1911 y la actuación de los anarquistas en ella se había tenido algunas noticias a través del grupo redactor de "La Protesta". Muchas más de la Revolución Rusa que, iniciada en 1917, seguía su curso bajo la férrea conducción de Stalin. Pero, sin duda en ese momento, en el ambiente obrero limeño, era la influencia de José Carlos Mariátegui la que se dejaba sentir. Por lo menos así sucedía en el ánimo de Luis Felipe Barrientos,

<sup>21</sup> Opiniones sobre el próximo Congreso de la F.O.L. de Lima en "Solidaridad". Lima, segunda quincena de setiembre de 1926, año I, n° 7, p. 1.

quien, según testimonio personal, fue su amigo y discípulo.<sup>22</sup> La proximidad con Mariátegui explicaría en parte, la temporada de aproximación al marxismo de este dirigente sindical.

La réplica de Sabroso fue inmediata. En ella no se nota un ápice de inclinación marxista. Sabroso mantuvo una posición obrerista, distante tanto del capitalismo como del comunismo. El debate que sostuvo con Barrientos precedió a otro entre dirigentes políticos. En efecto, Haya de la Torre y Mariátegui protagonizaron una intensa polémica ideológica poco después. Así opinó Sabroso en el siguiente número de "Solidaridad":

"No hacen bien, por error, los camaradas que han anticipado opiniones sobre la finalidad del certamen, augurándole una orientación comunista".<sup>23</sup> Más aún en el apasionamiento de la réplica Sabroso llegó a afirmar: "Los trabajadores estamos hartos ya del réclame ideológico cualquiera que sea. La clase trabajadora no puede perder el tiempo en discutir tonteras, en las que campea vanidoso el criterio personal más que la exposición de ideas."<sup>24</sup>

Sabroso desdeñó el debate ideológico, tanto porque lo consideró "una pérdida de tiempo" como por tratarse de "tonteras". Con ese mismo ánimo expresó: "Ayer adoptamos como finalidad el cartelito acrático; hoy queremos ponernos la etiqueta bolchevique. Esto no puede exhibir mejor nuestro tradicional y nonista criollismo."<sup>25</sup> Lo que no quiso decir que Sabroso, Barrientos y la totalidad o buena parte de los trabajadores fuese antes anarquista. Ocurrió sí que el proletariado capitalino siguió las directivas anarquistas cuando estas se orientaron a cuestiones concretas, tales como la jornada de las ocho horas, aumentos de salario, abaratamiento de las subsistencias.

<sup>22</sup> BARRIENTOS CASOS, Luis Felipe: Op. cit., p. 177.

<sup>23</sup> El 2º Congreso Local Obrero en "Solidaridad". Lima, primera quincena de octubre de 1926, año I, nº 8, p. 1- 4.

<sup>24</sup> Idem.

<sup>25</sup> Idem.

En lo que respecta al "nonismo criollo", denominado también carnerismo, esa fue una acusación frecuente entre unos y otros escritores obreros. Lo cierto es que el impacto de la revolución rusa y, de manera particular, la propaganda soviética en los países latinoamericanos estaba produciendo sus efectos. Lo categórico de la respuesta de Sabroso fue que utilizó para su argumentación antipolítica y anticomunista la posición del propio Mariátegui:

Cuando Mariátegui en la última Fiesta de la Planta, nos decía en Vitarte: "Los ismos no han hecho sino dividir las masas. Si alguien juzga necesario elegir alguno, adoptemos el vitartismo" no quiso decirnos otra cosa sino que encuadrásemos nuestra organización con un estilo propio, adaptable a nuestra realidad ambiente.<sup>26</sup>

Pero Barrientos centró nuevamente la polémica. No se trataba de discutir la peculiaridad de nuestra realidad, para adecuarle un estilo propio de organización, sino de denunciar el peligro de la acción sindical "pura", sin la intervención en lo político:

El sindicalismo es el mejor tipo de organización para la defensa económica de la clase productora, siempre que ella no sea exclusivamente pancista, no creo que el proletariado ha de conseguir su emancipación a medida que consiga arrancar de la avaricia de sus patronos más y mayor aumento de salario.<sup>27</sup>

Los "cerebristas" habían sido los anarquistas. Luego lo serían por un breve tiempo los comunistas. "Pancista" era la lucha reivindicativa, en ocasiones conciliadora, por mejoras concretas en las condiciones de vida y de trabajo. "Cerebrista" era, en cambio, la lucha cuando tenía en cuenta, además de problema cotidiano, el objetivo de la revolución social. Lamentablemente la polémica entre Sabroso y Barrientos perdió fuerza al desviarse en pleito personal.

<sup>26</sup> Idem.

<sup>27</sup> Un ex Director: Réplica doctrinaria sobre el próximo Congreso Obrero en "Solidaridad". Lima, primera quincena de diciembre de 1926, año II, n° 12, p. 1-4.

## EL SEGUNDO CONGRESO OBRERO LOCAL

En diciembre de 1926 "Solidaridad" publicó la circular de invitación al Congreso Obrero. Hela aquí:

Congreso Obrero Local

Patrocinado por la Federación Obrera Local de Lima

Camarada Secretario de la.....  
C.S.

El Comité Pro Congreso Local comunica a Ud. que, estando próximas a inaugurarse las sesiones preliminares del "Congreso", le pide se sirva nombrar su delegación respectiva, la que, según acuerdo del "Comité", constará de dos miembros por Federación y uno por Sindicato o Sociedad.

A la presente esquila va adjunto el memorándum en que se expresan los puntos a discutirse en ese Congreso.

Está descontado, C.S., que el espíritu de organización que reina en la entidad que Ud. representa, no negará el concurso que solicitamos, siendo así uno de los propulsores del triunfo de este "Congreso", que sabrá encuadrar los futuros rumbos de lucha en pro de nuestra santa causa.

Puntos en discusión para el próximo Congreso Obrero Local

### I

1. Orientación ideológica de la Central Consultiva.
2. Medios de lucha del proletariado organizado.

3. Incorporación a una Central Internacional.
4. Qué medios debe emplear el proletariado para combatir los imperialismos.
5. El proletariado nacional organizado debe o no controlar el proletariado extranjero inmigrante.

## II

6. Apoyo moral y material a la organización campesina y a la liberación indígena.
7. Inclusión o exclusión de las cuestiones inmediatas dentro de la legislación social.
8. Forma de ampliar la organización obrera.
9. Medios de combatir el acaparamiento de las subsistencias y el alza de vivienda.
10. Medios de combatir el agio y la usura.
11. Forma de cooperación mutua de las entidades en casos de conflictos y de los trabajadores en casos de enfermedad.

## III

12. Manera de ampliar la difusión de "SOLIDARIDAD".
13. Forma de intensificar la acción cultural de las Universidades Populares "González Prada".
14. Aporte económico del proletariado a las Bibliotecas Obreras y control sobre el funcionamiento de éstas.
15. Administración en la Central de las Instituciones de carácter regionalista y deportivas.

## IV

16. Disciplina individual y colectiva.
17. Uniformidad del régimen interno de las organizaciones.
18. Cotización de las organizaciones a la Central Consultiva en proporción con el número de componentes.
19. Reglamentación de las actividades de lucha de la Central.
20. Forma de votación y funcionamiento en la Central Consultiva.

LA COMISIÓN<sup>28</sup>

<sup>28</sup> En "Solidaridad". Lima, primera quincena de diciembre de 1926, año II, n° 13, p. 1.

No obstante el desdén manifestado por Sabroso, el primer punto de discusión propuesto para el Segundo Congreso fue sobre la "orientación ideológica de la Central Consultiva".

La Comisión acordó la fecha y el lugar de la instalación de la primera junta preparatoria. Según lo previsto, en el siguiente número de "Solidaridad" se notificaba la inauguración de las actividades del Congreso:

... que inició su asamblea preliminar el sábado 1° del mes en curso<sup>29</sup> a las 9 de la noche en el local del Sindicato Textil de Santa Catalina; a la que asistieron 21 delegaciones, de los diversos gremios de la capital y sus contornos. En la misma noche, después de una breve discusión se eligió el Comité Directivo del Congreso, que quedó constituido en el orden siguiente: Secretario General, Arturo Sabroso, Pro secretarios, Wenceslao Minaya y Alejandro Bravo de la Rueda; Secretario de Actas, N. Leyva y Manuel Zerpa; Tesorero, Víctor Ortega; Contador, Ponce.<sup>30</sup>

Al Segundo Congreso organizado por la Federación Obrera Local de Lima asistieron delegaciones representativas de más de treinta instituciones obreras. Sobre esto, un dato muy significativo: la Federación de Panaderos Estrella del Perú no fue invitada al Congreso. La vanguardia anarquista no tuvo, pues, representación en este certamen obrero.

De los puntos en discusión en la agenda del Segundo Congreso, el primero, referente a la "Orientación Ideológica de la Central Consultiva" fue el más detenidamente ventilado. En torno a él se presentaron tres mociones. La primera, entregada en la tercera asamblea, llevaba la firma del textil Octavio Carbajo, integrante en el certamen de la Comisión de Organización Obrera:

<sup>29</sup> El referido mes en curso correspondió a enero, aún cuando la cita apareció en el número de "Solidaridad" en la segunda quincena de diciembre de 1926.

<sup>30</sup> La instalación del Segundo Congreso Obrero Local en "Solidaridad". Lima, segunda quincena de diciembre de 1926, año II, n° 23, p. 1.

El proletariado sindicalmente organizado bajo la bandera revolucionaria de la Central Consultiva, considerando: las razones múltiples y especiales que le rodea. Declara: 1° Crear un organismo que tenga por orientación ideológica la solución de los diversos problemas netamente clasistas tales como: (a) Reconocimiento por parte del Estado del derecho de organización proletaria en el país. (b) La indiscutible participación oficial autónoma de este organismo en todos los asuntos públicos y privados que directamente atañen a la clase trabajadora. 2° Conseguido este primer anhelo del Segundo Congreso Obrero Local, se convocará en el tiempo necesario a un Congreso Obrero Nacional en el que se precisará como punto capital, la máxima orientación ideológica del proletariado revolucionario nacional. (Firmado) Octavio Carbajo.<sup>31</sup>

Carbajo compartía la actitud mesurada y práctica del socialista José Carlos Mariátegui. Consideraba urgente obtener del Gobierno garantías personales para el obrero organizado y la constitución de un nuevo organismo autónomo, anexo a la central sindicalista, cuya praxis se extendiera a todos los órdenes de la vida nacional.

Una segunda moción, de orientación declaradamente marxista, fue presentada por el empleado Julio Guzmán y Medina, delegado de la Federación de Baja Policía e integrante en el Congreso de la Comisión de Asuntos Políticos y Religiosos. La moción fue ésta:

El delegado que suscribe, teniendo en consideración que es necesario dar al proletariado del Perú una orientación principista que signifique no sólo su mejoramiento económico por medio del Sindicalismo Revolucionario, sino la conquista de todos los organismos que le permitan ejercitar en toda su amplitud sus métodos de lucha y el dominio de todos los medios tenidos en el programa marxista, somete a la consideración del Congreso Obrero Local la siguiente moción: El Congreso Obrero Local, como medio de lucha de los trabajadores organizados en el Perú, aprueba el Sindicalismo Revolucionario y como orientación

<sup>31</sup> CARDENAS, Octavio H., MARTICORENA y G. PASCUAL: Acta de la Cuarta Asamblea del Congreso Obrero Local en "Solidaridad". Lima, primera quincena de febrero de 1927, año II, n° 15, p. 2.

ideológica el programa marxista, que será después de ser aprobado por el Segundo Congreso Regional, próximamente convocado. (Firmado) Julio Guzmán y Medina.<sup>32</sup>

Guzmán y Medina no se oponía a que el sindicalismo siguiera ensayando su acción entre los trabajadores, pero sustentaba que la nueva central obrera debía alentar un programa político, económico y social.

Por último, una tercera moción aprobada por la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú fue la presentada y fundamentada por Arturo Sabroso durante la cuarta Asamblea:

La Federación de Trabajadores en Tejidos, considerando que el primer punto de la Orden del Día del Segundo Congreso Obrero Local, en la forma tan amplia como contempla su objetivo se presta a confusiones nada corrientes en debates donde debe reinar el más meridiano esclarecimiento, propone:

Que se discuta dicho punto separadamente a fin de ordenar la discusión en el orden que corresponde: Sistema de Organización y Medios de lucha Ideológica o Finalidad Política.

Acordados estos puntos propone a las delegaciones la siguiente Moción:

El proletariado local, reafirmando su voto del primer Congreso Obrero Local acuerda como sistema de organización el Sindicalismo Revolucionario y sus medios de lucha conocidos y declarar: Que no perseguirá más ideología que "LA UNIDAD PROLETARIA" y que no enmarcará su acción en finalidad política alguna.<sup>33</sup>

Sabroso rechazó abiertamente la postura clasista que postulaban Octavio Carbajo, desde el socialismo, y Guzmán y

<sup>32</sup> Idem.

<sup>33</sup> Moción aprobada por la F.T.T.P. en sesión del 11 de enero de 1927, celebrada en el local del Sindicato Textil La Victoria. En Colección.

Medina, desde el marxismo. Como antes de modo encubierto, marginándolos del II Congreso Obrero Local, se había opuesto al obrerismo anarquista. Su pronunciamiento en pro del Sindicalismo Revolucionario y sus métodos de acción directa era, pues, pretendidamente sostenido al margen de toda ideología, de toda política. Fue esta última, después de una ardua polémica, la moción aprobada por la asamblea como primer punto de su programa. O sea, sobre “la Orientación Ideológica de la Central Consultiva”, en el sentido que sea el sindicalismo moderado la norma de los trabajadores organizados”.<sup>34</sup> Estando el Perú sumido en la dictadura había ganado el sindicalismo apolítico. El texto corregido de dicha moción apareció publicado en “Solidaridad”:

CONSIDERANDO:

Que el II C.O.L. tiene el imperativo de interpretar el sentir colectivo de las entidades que han respondido a su llamado, sentir que forzosamente tiene que primar sobre las apreciaciones y pronunciamientos de carácter individual.

Que la actual situación de la clase trabajadora no permite la adopción de ninguna ideología política por cuanto ello daría ocasión al divisionismo de sus valores.

Que el proletariado requiere de una organización, que por armonizar las aspiraciones económicas, morales e intelectuales de todos los trabajadores, propenda con éxito a la eficiente cohesión de todas las filas proletarias, fundamento básico de la solidaridad que ha de esgrimir contra sus explotadores.

Por estas consideraciones que enfocan la realidad de la organización, el II C.O.L. ACUERDA:

1. Formar -a base de las instituciones gremiales concurrentes al Congreso- como Central del proletariado la Unión Sindical del Perú, sin más objetivo que la constitución de una poderosa UNIDAD PROLETARIA desvinculada de toda finalidad política,

<sup>34</sup> II Congreso Obrero Local en “Solidaridad”. Lima, segunda quincena de febrero y primera de marzo de 1927, año II, nº 16, p. 4.

cuyo radio de acción presente sea encarar los problemas que afectan a todos los militantes de la clase explotada: el obrero, el empleado, el campesino y el indígena.

2. Aplazar para mejor oportunidad la adopción de una doctrina ideológica, ya que por hoy, con respecto al futuro nuestros medios sólo permiten afirmar los propósitos fervorosos de una amplitud perfecta en todos los aspectos de la vida proletaria, hasta que la obra sincera y resuelta de los buenos elementos conduzca a la colectividad hacia horizontes más definidos.

3. La constitución orgánica de esta Central será materia de una comisión designada para el efecto, la misma que inspirará su redacción, sujetándose a las conclusiones que sobre todos los puntos relacionados con la Organización Obrera adopte el Congreso y

4. Sin embargo, ultimando el orden del día que nos ocupa, será sometida a deliberación y acuerdo de las delegaciones la carta orgánica de la Central para su inclusión en el folleto que, como síntesis de su labor, debe editar el II C.O.L.<sup>35</sup>

Nada de extraño tuvo que ganase esta moción. Después de todo Sabroso ya contaba con amplio respaldo en el Congreso, al punto que además de representar al Sindicato Textil de Santa Catalina, integró la Comisión de Archivo y Redacción del certamen y, por elección, fue designado su Secretario General. Declaradamente Sabroso pretendió evitar el faccionalismo y robustecer una organización pluriclasista, integrada por obreros, empleados, campesinos e indígenas. Sutilmente insinuó la idea de un programa de acción con fases progresivas: a partir de la actual situación o el presente hacia horizontes más definidos o mejor oportunidad. Sabroso consiguió nuevamente, mediando un lapso de casi seis años entre el primer y el segundo Congreso Obrero Local, frenar la adhesión del movimiento sindical a una opción ideológica radical: primero frente al anarquismo y luego al marxismo.

<sup>35</sup> El Comercio y sus actividades en "Solidaridad". Lima, segunda quincena de marzo de 1927, año II, n° 16, p.4.

Para el dictamen de todos los asuntos que el Congreso Obrero Local juzgó dignos de concienzudo estudio, se formaron las comisiones de Asuntos Políticos y Religiosos, de Asuntos Económicos, de Legislación, de Cuestiones Indígenas y Agrarias, de Organización Obrera, de Extensión Cultural y de Archivo y Redacción.

Para fines de marzo de 1927, en el Segundo Congreso Obrero se habían resuelto ocho de los veinte puntos de discusión que comprendía su agenda. La discusión de los puntos pendientes "menos complejos y delicados" se suponía habría de llevarse a cabo en algunas pocas asambleas más. Esto fue lo último que se supo del Congreso a través de "Solidaridad", aún cuando la Federación editó dos números más, 18 y 19, de abril y de mayo de 1927 respectivamente. Nada indica que en esos dos meses el Congreso concluyera, ya que de ser así, habría aparecido alguna nota sobre su clausura.

## EL "COMLOT COMUNISTA"

En el mes de junio de 1927, "Solidaridad" no salió a luz. Tampoco reapareció en los meses siguientes. Su último número, el 19, mostraba indicios inequívocos de descomposición. El Secretario del Sindicato Textil El Progreso había enviado una comunicación a la Dirección de "Solidaridad" donde, sin expresar ningún motivo concreto, manifestaba que "los obreros de esa han acordado no tomar más el periódico."<sup>36</sup> Se había producido una situación semejante a la que otrora frustrara la vida de "La Protesta".

Pero por sobre ello, la desaparición de "Solidaridad" y el término del Segundo Congreso Obrero Local estuvieron vinculados a un mismo episodio: el allanamiento policial del local de la Federación Gráfica del Perú, en el que funcionaba la Comisión de la Imprenta Obrera Gráfica Claridad, sito en Rímac 128, y la captura de veinticuatro de los asistentes a una "sesión ordinaria de la Editorial"<sup>37</sup> en la noche del lunes 6 de junio de 1927. En el diario "El Comercio" apareció, junto con la noticia de la acción policial, la "nómina de los comunistas que se encuentran en poder de la policía":

José Núñez, Alejandro Bravo de Rueda, Luis Felipe Barrientos,  
Julio E. Guzmán Medina, Manuel Vásquez Díaz (universitario),

<sup>36</sup> No creemos en Solidaridad. Lima, primera y segunda quincena de marzo de 1927, año II, n° 19, p. 5.

<sup>37</sup> MARIÁTEGUI, José Carlos: La correspondencia sudamericana, Buenos Aires, 15 de agosto de 1927, n° 29.

Wenceslao Minaya, Octavio Herrera (universitario), Ruperto Vallejo, Carlos M. Cox (universitario), César Hinojosa, Fernando García, Abel López, Joaquín Guzmán, Humberto Matis (chileno), Pedro Lévano, Arturo Sabroso, Manuel Zerpa, Julio Portocarrero, Eleodoro Rodríguez, Octavio Carbajo, Francisco Sánchez Ríos, Manuel Sierra, Jacinto Sandoval, Felipe Reyes.<sup>38</sup>

Lograron evadirse, según el mismo informante, David Santa Gadea y el tejedor Héctor Bravo. Esa misma semana se produjeron nuevas detenciones, la del universitario Jorge Basadre Grohmann, el chofer David Santa Gadea y el intelectual José Carlos Mariátegui, confinado en el Hospital Militar San Bartolomé.<sup>39</sup> Ahora bien, de los veinticuatro detenidos, trece eran delegados ante el Segundo Congreso Obrero. Entre estos últimos se contaba Arturo Sabroso Montoya.

Una explicación de este suceso -el develamiento por parte de la policía de un supuesto complot comunista contra el gobierno de Leguía y el Estado democrático- la ofreció el propio José Carlos Mariátegui, anfitrión en el lugar del allanamiento, en una carta aclaratoria destinada a la opinión pública latinoamericana. De ella extraemos el siguiente párrafo:

La batida policial ha estado exclusivamente dirigida contra la organización obrera, contra la campaña antiimperialista, contra el movimiento del APRA y contra la revista "Amauta", cada día más propagada en el Perú. Se denuncia al APRA como una organización comunista, aunque se sabe bien que es una organización antiimperialista latinoamericana, cuyo programa

<sup>38</sup> La policía sorprende una reunión de comunistas. Se cree estén en relación con los soviéticos rusos. La fuerza pública se incauta de varios documentos importantes y una lista de comprometidos en "El Comercio". Lima, edición de la mañana, miércoles 8 de junio de 1927, p. 4.

<sup>39</sup> Sobre la captura de un grupo de comunistas. Se ha detenido a José Carlos Mariátegui. Ha sido prohibida la circulación de Amauta. Dos mujeres están comprometidas en la propaganda comunista en "El Comercio". Lima, 10 de junio de 1927, p. 14.

se condena en estos tres puntos: "Contra el imperialismo yanki, por la unidad política de América, por la realización de la justicia social".<sup>40</sup>

Coincidiendo con Mariátegui, aunque más explícito que él, Ricardo Martínez de la Torre brindó una versión que, siendo verosímil, puede resultar tendenciosa por ausencia de pruebas:

En los primeros días de junio de ese año apareció el N° 4 de "Amauta", dedicado a la acción contra el imperialismo. Como todos los artículos estaban dentro de una línea de enjuiciamiento de la penetración yanki en nuestro país, y en el resto de América, la Embajada de los Estados Unidos presionó al Gobierno de Leguía para que suspendiera la revista y persiguiese a sus redactores y colaboradores. Para poder "legalizar" este atropello, Leguía y sus polizones inventaron un "complot" comunista.<sup>41</sup>

Jorge Basadre, el universitario detenido, presunto cómplice de la conspiración subversiva, no trabajaba en la Editorial Claridad y sólo era "responsable de un estudio sobre la penetración económica de los Estados Unidos en Centro y Sud América, y particularmente en el Perú".<sup>42</sup> Basadre, convertido en el historiador de la República, ofrece un brevísimo relato, de narrador no comprometido con los hechos, sobre el "complot comunista" en el que él participara. Esta fue su versión:

En junio de 1927 las cosas parecieron tomar otro rumbo. El Gobierno anunció haber descubierto un complot "comunista". Para este alarde influyeron acaso el propósito de cortar el movimiento sindical, pues hallábase en sesiones el Congreso Obrero y el de impedir el desarrollo de una editorial que Mariátegui auspiciaba, así como la reacción ante un número de Amauta fuertemente anti-imperialista; se ha dicho, asimismo, que la causal

<sup>40</sup> MARTÍNEZ DE LA TORRE, Ricardo: Apuntes para una interpretación marxista de Historia Social del Perú, t. II, p. 273.

<sup>41</sup> Idem.

<sup>42</sup> Idem.

decisiva fue el hecho de que el portador de una carta de Haya de la Torre a Mariátegui relativa a la organización del movimiento del APRA, la entregó al Ministro de Gobierno<sup>43</sup> o al Presidente Leguía. Mariátegui fue apresado, así como varios obreros y estudiantes. Amauta quedó clausurada temporalmente.<sup>44</sup>

A la “carta de Haya de la Torre a Mariátegui relativa a la organización del movimiento del APRA”, Mariátegui le restó su calidad de prueba de la pretendida conspiración comunista: “Los documentos publicados consisten en cartas cambiadas entre estudiantes detenidos y obreros de Lima, que no contienen mas que la reafirmación de ideas fervorosamente profesadas y la enunciación de propósitos de propaganda.”<sup>45</sup> En efecto, si bien Haya de la Torre, desde el destierro, mantuvo una relación epistolar con Mariátegui, otros estudiantes y obreros detenidos o perseguidos intercambiaron correspondencia.

La ola represiva que desencadenó el gobierno dictatorial de Leguía no sólo logró disolver la Federación Obrera Local y la Federación de Trabajadores en Tejidos, sino que envió en agosto de ese mismo año “camino del destierro a la mayoría de los detenidos, entre los cuales salieron con rumbo a la República de Panamá los obreros Arturo Sabroso, Luis Felipe Barrientos, José Núñez, Toribio Sierra y Eleodoro Rodríguez”.<sup>46</sup>

Del destierro Arturo Sabroso fue devuelto al país, al ser rechazado por el gobierno panameño.<sup>47</sup> Aquí el gobierno de Leguía le prohibió acercarse a los locales sindicales.

<sup>43</sup> El Ministro de Gobierno en cuestión era Celestino Manchego Muñoz.

<sup>44</sup> BASADRE, Jorge: Historia de la República del Perú, t. IX, p. 4203.

<sup>45</sup> Loc. cit.

<sup>46</sup> BARRIENTOS, Luis Felipe: Op. cit., p. 172.

<sup>47</sup> De 1905, año en que se separó de Colombia, a 1939 Panamá se convirtió de hecho en una suerte de protectorado de Estados Unidos.

El 9 de setiembre nació su tercera hija Rosa Eudivigis Sabroso Fierro. Su segundo hijo había muerto antes de cumplir el primer año.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> Los aspectos personales y familiares de la vida de Arturo Sabroso Montoya nos los refirió su hija Rosa Eudivigis. "Viki", como él solía llamarla.

## **LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ**

El proceso de creación, formación, desarrollo y consolidación de la Confederación General de Trabajadores del Perú se puede seguir a través de una serie continua de hechos en los cuales estuvo ausente Arturo Sabroso Montoya, pues si bien en 1927, en el Segundo Congreso Obrero Local de Lima, se había acordado formar como central del proletariado la Unión Sindical del Perú, la represión de junio -la debelación del "complot comunista"- frustró los objetivos de este evento.

En 1929, con motivo de la Fiesta del Trabajo, el Comité Primero de Mayo lanzó un "Manifiesto a los Trabajadores de la República" conminando a la organización de la central sindical e invitando a una asamblea de trabajadores a realizarse el 1° de mayo en la Federación de Choferes. En dicha asamblea se acordó constituir el Comité Provisional de la C.G.T.P., el cual se reunió el 17 del mismo mes y estuvo integrado por delegados de las federaciones de choferes, textiles, yanaconas y por la Unificación de Obreros Ferroviarios de Chosica, la Federación de Tripulantes de Cabotaje, la Sociedad de Estibadores y el Sindicato de Trabajadores por el Callao.

En el número 9 del periódico "Labor", del 18 de agosto de 1929, se publicaron para su discusión los "Estatutos de la Confederación General de Trabajadores del Perú", cuyo artículo octavo definía a la C.G.T.P. de la siguiente manera:

8° La Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.) es la Central Sindical de los organismos sindicales del

proletariado del país, que reconozcan y practiquen la lucha de clases.

Quedaba absolutamente clara la exclusión de esta confederación de los sindicatos y de las centrales sindicales que no adhiriesen a la teoría y la práctica de la lucha de clases propugnada por el marxismo.

El 25 de agosto de 1930 el golpe de Estado dado en Arequipa por el comandante Luis M. Sánchez Cerro, puso fin al "oncenio" de Leguía. Pero el cambio de gobierno no significó un aminoramiento de la represión contra el movimiento sindical.

A mediados de setiembre del mismo año, se distribuyó en volantes el "Manifiesto de la Confederación General de Trabajadores del Perú a la Clase Trabajadora del País". Era la primera vez que la C.G.T.P. se dirigía formalmente a los trabajadores. El manifiesto contenía una somera descripción de los "problemas de clase" y de las reivindicaciones inmediatas. El plan inicial de la C.G.T.P. consistió en el despliegue de una intensa labor de organización y captación sindical. Especial atención mereció, dentro de ella, el proletariado minero del Centro. Simultáneamente a la organización de los mineros, se llevaba a cabo la labor organizativa de los trabajadores en distintos lugares del país. El 26 de agosto de 1930 se instaló la Federación Obrera del Callao, integrada por diversas entidades de ese puerto: sindicatos, asociaciones, unificaciones y federaciones.

Del 31 de octubre al 5 de noviembre de 1930, la C.G.T.P. celebró en Lima un Plenario con la asistencia de delegados trabajadores organizados de Lima, el Callao, mineros del Centro y de la Federación Regional Indígena. En el Plenario se aprobaron los Estatutos de la C.G.T.P. y se acordó la convocatoria a un Congreso Nacional de Trabajadores del Perú para el 15 de enero. Otro de los acuerdos del Plenario fue la celebración del Congreso Minero, que tuvo lugar en La Oroya el 8 de noviembre de 1930 y cuya represión desencadenó la masacre obrera de Mal Paso. La identidad ideológica de la C.G.T.P. y del Partido Comunista del Perú quedó plasmada en

este evento. Eudocio Ravines, Secretario General del Partido Comunista, pronunció el discurso de clausura.

El clima de agitación social provocado por los movimientos de los mineros del Centro, las huelgas de los textiles y los conflictos en las zonas agrarias orientados por la C.G.T.P., resolvieron a la Junta de Gobierno presidida por Luis M. Sánchez Cerro a dictar el Decreto Ley N° 6926 del 12 de noviembre de 1930, que disolvía la C.G.T.P. y suprimía en la práctica el derecho a la huelga.

## PARLAMENTARIOS OBREROS

Un hito importante en la vida de Arturo Sabroso Montoya fue su viraje de sindicalista “puro” a militante político. Sabroso se enroló, desde su fundación, en el Partido Aprista Peruano. Luego de la caída de Leguía, en agosto de 1930, los apristas se organizaron con vista a constituir la Sección Peruana del A.P.R.A.. Estando exiliado del Perú Víctor Raúl Haya de la Torre, el 21 de setiembre de 1930, se fundó en Lima el Partido Aprista Peruano. Entre los firmantes, trabajadores manuales e intelectuales, se encontraba Sabroso. Él fue quien escribió la letra de la “Marsellesa Aprista”, que se convirtió en el himno del partido. Fue además integrante de la redacción original del diario aprista “La Tribuna”, informativo de la mañana que apareció en 1931.

La Junta Nacional de Gobierno, presidida por David Samanez Ocampo, que rigió del 11 de marzo de 1931 al 8 de diciembre de 1931, se dio a la tarea de realizar elecciones políticas generales. En marzo de 1931, nombró la Comisión que debía preparar el anteproyecto del Estatuto Electoral, el mismo que fue aprobado con algunas modificaciones por Decreto Ley N° 7177. El Estatuto Electoral reguló el Registro Electoral y el voto secreto y obligatorio. La convocatoria a elecciones generales para Presidente de la República y representantes al Congreso Constituyente estuvo contenida en el Decreto Ley N° 7266 del 14 de agosto de 1931.

Los candidatos presidenciales a las elecciones de 1931 fueron el Comandante Luis Miguel Sánchez Cerro por la Unión Revolucionaria, Víctor Raúl Haya de la Torre por el Partido Aprista Peruano,

José María de la Jara y Ureta por la Unión Nacional y Arturo Osorio por la Coalición Nacional. Una reñida contienda electoral se entabló entre los dos primeros candidatos nombrados. Las elecciones tuvieron lugar en octubre y el triunfo -cuestionado por los apuristas- correspondió a Sánchez Cerro.

La Central General de Trabajadores del Perú y el Partido Comunista del Perú no participaron presentando candidatos propios en las elecciones de 1931, ni tampoco dieron su respaldo a alguno de ellos. Era obvio que su práctica política no se adecuaba, en ese momento, al sistema democrático de las elecciones,<sup>49</sup> el cual rechazaban mostrando su desacuerdo a través de una serie de pronunciamientos y actos públicos.

Dentro de esta tónica de oposición y con motivo de la instalación del Congreso Constituyente, la C.G.T.P. convocó a un mitin para el 8 de diciembre de 1931, expresando públicamente: "Preparemos desde ahora la gran marcha de los hambrientos para el día de la inauguración del Congreso burgués y su desenmascaramiento".<sup>50</sup>

Igualmente, en el editorial del periódico "El Trabajador", n° 13 del 8 de diciembre, la C.G.T.P. expresó su repudio al "Congreso Constituyente del capitalismo (y a sus integrantes) Jefes y caciques civilistas, descentralistas e independientes, enviados a la letrina parlamentaria, caudillos y diputados 'obreros' y doctores del aprifacismo y del social-facismo socialista".<sup>51</sup> Ahí mismo sostuvo: "La única salida para el hambre, la miseria, la desocupación y la

<sup>49</sup> El Partido Comunista del Perú seguía el ejemplo histórico y -según sus detractores- las directivas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, bajo el gobierno de José Stalin (de 1924 a 1953) que era un régimen totalitario impuesto luego de un proceso revolucionario de izquierda radical.

<sup>50</sup> En "El Trabajador". Lima, 7 de noviembre de 1931, n° 11.

<sup>51</sup> En 1919 Benito Mussolini fundó el movimiento fascista en Italia. Ese mismo año se originó la variante alemana del fascismo: el movimiento nazi conducido por Adolfo Hitler. En 1931 Mussolini gobernaba Italia.



ofensiva burguesa en todos los frentes, es la salida que nos brinda la lucha revolucionaria, lucha de clases, llevada hasta sus últimas consecuencias”.

El Congreso Constituyente se instaló el 8 de diciembre de 1931, integrado por ciento cuarenta y cinco representantes. En él participaron veintisiete apristas, cinco de los cuales eran obreros: los textiles Arturo Sabroso Montoya por Lima<sup>52</sup> y Toribio Sierra por el Callao, los mecánicos Manuel Arévalo y Enrique Ávila por La Libertad y el ebanista Agustín Vallejos Zavala por Lambayeque.

La célula parlamentaria aprista sólo pudo actuar por algo más de dos meses -setenta y ocho días-. Su posición en la Constituyente contra la Ley de Emergencia desencadenó su separación del Congreso. El proyecto en cuestión fue remitido al Congreso el 28 de diciembre de 1931 por el Ministro de Gobierno José Manuel García Bedoya. El texto recién fue conocido por los asambleístas el 8 de enero de 1932, en una violenta sesión en que fue aprobado sin votación previa. El 9 de enero fue promulgado con el N° 7479.

El 30 de enero la célula parlamentaria aprista solicitó la derogatoria de la Ley de Emergencia. La moción no fue admitida a debate. En respuesta a la oposición aprista, el gobierno suspendió las garantías personales a once congresistas. Arturo Sabroso después de ser herido fue apresado el 16 de febrero de 1932. El 29 de febrero el Ministro de Gobierno Luis A. Flores envió al Congreso la lista de los veintitrés parlamentarios<sup>53</sup> a quienes el Poder Ejecutivo había impuesto la pena de expatriación, conforme al artículo 2°, inciso a),

<sup>52</sup> A la caída de Leguía, Arturo Sabroso tuvo una breve actuación edil. Fue nombrado concejal en la Municipalidad de La Victoria, su antiguo barrio, de donde fue expulsado por su campaña en defensa del servicio colectivo de automóviles contra los impedimentos del Ministro de Gobierno Francisco Tamayo.

<sup>53</sup> De los cuales veintidós eran apristas.

de la Ley de Emergencia N° 7479.<sup>54</sup> La policía cumplió con ejecutar la orden. El Congreso Constituyente simbólicamente ignoró la medida gubernamental arbitraria contra sus miembros y así al iniciar cada sesión continuó llamando en la lista a los representantes deportados. Sin embargo, el mismo Congreso aprobó una disposición constitucional que ilegalizaba los partidos políticos de organización internacional.<sup>55</sup>

Desterrado a Chile<sup>56</sup>, Arturo Sabroso trabajó como obrero de construcción civil y llegó a ser delegado al Comité Único de Construcción en Santiago. Debido a su reconocida capacidad fue designado para organizar la Federación Textil Chilena. Radicado con su familia en Valparaíso destacó como dirigente en la Fábrica de Tejidos Gatry de Viña del Mar, desde donde participó en la Federación Textil de Chile.

<sup>54</sup> Recién a partir de la Constitución Política del Perú de 1979 se proscribió la pena del destierro al prohibirse la deportación de los peruanos.

<sup>55</sup> "Artículo 53.- El Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función pública". En Constitución Política del Perú de 1933.

<sup>56</sup> Chile se encontraba en medio de una situación política inestable, que concluyó con la elección del Presidente Arturo Alessandri en octubre de 1932.

## LA CENTRAL SINDICAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Con la Ley de Amnistía promulgada por el Presidente General Oscar R. Benavides, en octubre de 1933 volvieron al Perú los políticos desterrados a Chile por el Presidente Sánchez Cerro, entre ellos Arturo Sabroso, exdiputado obrero por Lima. Su retorno se produjo en circunstancias de reactivación de la acción sindical, a la que él también contribuyó. Con tal misión recorrió el Sur -Mollendo, Arequipa y Cuzco- y denunció la imposición de jornadas de trabajo de dieciséis horas en las haciendas del valle de Tambo lo que, comprobado por el Prefecto Savo Arenas, dio lugar a la reposición de la jornada máxima de ocho horas. También en los meses que siguieron a su retorno Sabroso se dedicó a replicar sistemáticamente a la propaganda antiaprista, así como a la crítica del papel desempeñado por la C.G.T.P

En enero de 1934<sup>57</sup> se constituyó el Comité Reorganizador del Proletariado que al parecer de Sabroso nació "como consecuencia de la pésima actuación de los comunistas a cargo de la C.G.T.P."<sup>58</sup> Dicho Comité propugnaba la organización sindical revolucionaria, con una táctica reivindicacionista a base de la acción directa. "El C.R.P., en dos meses de labor incesante llegó a sentar los cimientos sindicales en que se afianza la C.S.T.P. en la que el proletariado asume de nuevo su posición verdadera".<sup>59</sup>

<sup>57</sup> En su Currículum Vitae Sabroso indica una fecha anterior para este mismo suceso.

<sup>58</sup> SABROSO MONTOYA, Arturo: La realidad sindical del Perú y América Latina, p. 10. En Colección Sabroso.

<sup>59</sup> Idem.

La Central Sindical de Trabajadores del Perú tuvo por Secretario General a Segundo P. Black y fue integrada por la Federación Textil y catorce organizaciones: Sindicato de Choferes de Servicio Público, Sindicato de Agua Potable de Lima, Sindicato de Metalúrgicos del Progreso, Sindicato Frigorífico Nacional, Sindicato de Panaderos Estrella del Perú, Federación Local de Empleados, Central de Yanaconas y Similares, Federación de Estudiantes de la Reforma Universitaria, Sindicato de Sastres, Comunidad Campesina Indígena, Federación de Empleados Manuales de Comercio, Federación de Motoristas Conductores y Anexos, Federación de Huaitos, San Nicolás, Paramonga y Anexos.

Constituída la nueva central sindical, el paso siguiente para los dirigentes de la C.S.T.P. fue destruir el ya débil organismo de la C.G.T.P. Con motivo de la huelga de la Fábrica de Tejidos de La Victoria, en marzo de 1934, desde la C.S.T.P. se reanudó el ataque a la C.G.T.P., formulando las siguientes declaraciones:

El Comité de Lucha no es sino un disfraz más de la Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.) con el que tratan de revivirla quienes con esa sonaja han logrado las más grandes calamidades en los gremios proletarios. Actualmente la C.G.T.P. no tiene en su seno un solo gremio. Ya todos los trabajadores conocen que esa central fracasada no ha sido sino un "camuflaje" del Partido Comunista para mangonear con el proletariado peruano de acuerdo con las instrucciones rusas."<sup>60</sup>

En ese mismo sentido, en "La Noche", diario de la tarde<sup>61</sup>, durante los meses de abril y mayo de 1934, Sabroso publicó un ensayo sobre la penetración comunista en el movimiento obrero,

<sup>60</sup> Rectifica el Comité de Lucha, la Central Sindical de Trabajadores en "La Noche". Lima, 11 de abril de 1934.

<sup>61</sup> "La Noche" estaba integrada por simpatizantes del aprismo al decir de Martínez de la Torre.

bajo el título de Por la Nueva Central Sindical.<sup>62</sup> De su exposición sobre el sindicalismo autónomo extraemos algunos conceptos:

La acción revolucionaria de los sindicatos no está en la definición política: reside en su praxis de obra principista, en su política específica de clase y esta es su verdadera y única ideología. El neutralismo sindical ha sido obligado para conservar la unidad sindical ante el dilema de anarquistas y comunistas. El sindicalismo carece de estatutos para después de la revolución. El sindicalismo no es revolucionario porque posea la receta de un régimen político ideal.

Martínez de la Torre respondería a lo que consideró una "Campaña confucionista y filisteia del anarco-sindicalismo".<sup>63</sup> La denominación de anarco sindicalista fue usada frecuentemente por éste y otros escritores comunistas, pero no por ello debemos suponer que entre anarquistas y apristas hubo identificación, entendimiento o continuidad. Por el contrario, la posición anarquista fue intransigente frente a los nuevos sindicalistas revolucionarios neutristas, con quienes sostuvo una ardua polémica. En "Tribuna", que editaba Federico More en la imprenta de "El Universal", apareció los días 25, 26, 27, 28 y 29 de setiembre y 1 de octubre de 1934, en sucesivas entregas, el trabajo de Martínez de la Torre: "Con la C.G.T.P. de José Carlos Mariátegui". En él escribió:

Demostremos aquí que, aunque Sabroso se lavó las manos hace política aprista en su propaganda sindical. La concepción política sindical del aprismo, es el apolitismo, el neutralismo. El neutralismo, el apolitismo, es ya una posición política. Una negación de la política proletaria que es ya y será siempre lucha de clases. En consecuencia insistir en esos conceptos, es hacer política burguesa, antiobrera.<sup>64</sup>

<sup>62</sup> Los planteamientos anticomunistas de Sabroso, junto con su exposición sobre el sindicalismo autónomo quedaron reunidos en su trabajo "La Realidad Sindical del Perú y América Latina". Allí abordó, entre otros episodios de la historia sindical, a los del Congreso Sindical de Montevideo y la Conferencia Comunista de Buenos Aires, certámenes celebrados en mayo y junio de 1929.

<sup>63</sup> MARTÍNEZ DE LA TORRE, Ricardo: Op. Cit., t. I, p. 237.

<sup>64</sup> Idem.

En ese mismo trabajo, Martínez de la Torre dio noticia de la creación de la nueva central anti C.G.T.P., central a la que adjetivó con los calificativos de anarco aprista y divisionista.

El confinamiento en la isla prisión El Frontón, a fines de 1934 alejó nuevamente a Arturo Sabroso de la escena sindical durante cuatro años.<sup>65</sup> En el penal, según su propio testimonio:

... es torturado durante "ocho días con sus ocho noches" como detallaba la orden del Director Vargas Macen. Su cautiverio lo empleó sirviendo a la causa revolucionaria, repitiendo un curso sobre Sindicalismo comprendiendo: Origen, finalidad, evolución, táctica e historia. Diose tiempo para escribir algunas obras teatrales: 'El Aprismo en el Frontón' -revista-, 'La definición' -comedia-, 'La cosecha' -melodrama en tres actos- y 'Viejos y jóvenes' -drama- cuyos originales fueron decomisados en uno de los célebres registros, verdadera expropiación de libros y documentos de propiedad intelectual.<sup>66</sup>

La tortura mencionada por Sabroso era conocida como «la parada». Consistía en permanecer de pie en un recinto tan estrecho que el recluso no podía sentarse. Además, en la parte inferior de uno de los lados del recinto, había una abertura que permitía el ingreso del agua cuando subía la marea. Los tobillos y los pies se inchaban y laceraban, produciendo un dolor intensísimo, como lo atestigua su hija Rosa «Viki» Sabroso. La familia recuerda las visitas de cada domingo a El Frontón; el recorrido duraba una hora desde La Punta, enfrentando en una fragil embarcación el fuerte oleaje del camotal. No era un paseo agradable.

Durante la prisión de Arturo Sabroso el debate ideológico y la pugna por la conducción del movimiento obrero organizado quedaron interrumpidos, pero la posición de Sabroso prevaleció. El sindicalismo revolucionario neutrísta consiguió imponerse, a partir de entonces, por varios años sobre el sindicalismo clasista de la C.G.T.P.

<sup>65</sup> A partir de noviembre de 1934 el General Oscar R. Benavides colocó al Partido Aprista Peruano fuera de la ley.

<sup>66</sup> Sinopsis de la labor sindical de Arturo Sabroso Montoya. En Colección Sabroso.

## **APRISMO Y SINDICALISMO: LA OPINIÓN DE HAYA DE LA TORRE**

Desde la Ley de Emergencia N° 7479 en 1932, el movimiento obrero, lo mismo que la actividad partidaria de oposición, ingresó a una situación de ilegalidad o de semi legalidad. Fueron restringidas las libertades de prensa y propaganda, los derechos de reunión y de asociación. Los elementos más activos del proletariado fueron perseguidos, clausurados los centros de estudios laborales, limitada la vida de los gremios. En tal situación, la relación entre el Partido y los sindicatos cobró singular importancia. En esos momentos, para que el Partido Aprista pudiera mantener su contacto con las masas, se recurrió al concurso de los dirigentes sindicales. Era preciso realizar una vasta obra de propaganda, agitación sindical y educación ideológica. En ese sentido, Arturo Sabroso cumplió adecuadamente el rol de dirigente obrero inscrito en el Partido, que sigue obedeciendo las consignas emanadas de la Jefatura.

De "La Realidad Sindical del Perú y América Latina" de Arturo Sabroso Montoya existe una copia mecanografiada de lo que debieron ser sus originales, que se encuentra entre el material documental de la Colección Sabroso.<sup>67</sup> El trabajo fue estructurado en cinco capítulos: 1. Ascenso y Crisis del Anarcosindicalismo; 2. Episodios y Praxis del Sindicalismo Autónomo; 3. Hegemonía Comunista en el Movimiento Latinoamericano; 4. Esclarecimiento de la Independencia Sindical y 5. Retorno al Sindicalismo Político.<sup>68</sup>

<sup>67</sup> En el Centro de Documentación de la PUCP.

<sup>68</sup> Lamentablemente no pude encontrar los dos últimos capítulos en la Colección Sabroso.

Viene a ser, en definitiva, una historia del movimiento sindical peruano, desde sus primeros años de influencia anarquista hasta 1934, en que se terminó de escribir.

El significado de este trabajo radica, al margen de su contenido informativo, en su carácter doctrinario y polémico. Constituyó la versión neutrista (pretendidamente ni de derecha, ni de izquierda) - que podríamos calificar de aprista- de la historia sindical; frente a los "Apuntes para una Interpretación Marxista de la Historia Social del Perú" de Ricardo Martínez de la Torre. Por diversas circunstancias, entre otras la prisión del autor de 1934 a 1938, el trabajo no llegó a editarse, razón por la cual fue ignorado por quienes luego se ocuparon de reconstruir la historia de la clase trabajadora. Importa, pues, conocer las circunstancias que rodearon la frustrada edición y la opinión de Haya de la Torre sobre la posición sindical de Sabroso.

Entre la enorme cantidad de documentos de la Colección Sabroso, en una de las esquinas de un sobre de despacho de información de la OIT, aparece la siguiente inscripción: "Para A.S.M. de V.R.H.T. y Luis Alberto Sánchez sobre el libro "La Realidad Sindical del Perú y América Latina" de A.S.M. que se lo robaron y utilizaron especuladores y rompieron copias. Se perdió 888". El sobre contenía cuatro cartas, tres dirigidas a Sabroso, de las cuales dos firmaba LAS y una había sido quemada en el lugar de la firma y la cuarta copia, dirigida a LAS y firmada con las iniciales V.R.

La primera carta -de acuerdo a un posible orden cronológico- dirigida a Sabroso habría sido escrita por Haya de la Torre, cuya firma, por precaución, quedó suprimida. La transcribimos enseguida:

Lima, agosto 28 de 1934

Mi querido Arturo:

Recibí tu folleto que leí anoche íntegramente. ¡Muy interesante! En lo que a mí se refiere hay muchos datos que ya los había olvidado y otros que tenía muy presentes pero que nunca los he mencionado porque los dejaba al recuerdo de los cc. obreros. Por

ejemplo: Mi colaboración a la fundación de la Federación Textil. No sabía que tú te acordaras de eso. Pero es uno de los títulos que en mi vida de luchador más me honran. También recuerdo aquella intervención de Carvajal, pero sólo la recuerdo ahora que he leído tu folleto. Está muy bien. La carátula es magnífica y hoy mismo he hecho recomendaciones especiales a los sectores y a los secretarios de nuestro Partido para que se compre este librito tan lleno de cosas interesantes.

Hoy mismo escribo a LAS para que se imprima tu otro libro. Ya lo he leído y ya te escribí sobre él. Es necesario que salga lo más pronto. Yo estoy tentado de escribir un folleto dedicado a los obreros sobre cuestiones de cultura. Creo que tú podrías ayudarme o, si quieres, lo escribimos juntos.

Me ha gustado mucho tu defensa de Vidal y Remond que no conocía. Vidal es un gran mozo de acción, y Remond sólo necesita que ahora actúe con más empeño.

Manda tu folleto a Vitarte. Creo que caerá muy bien. También debes enviarlo a Arequipa para que se venda entre los cc. textiles.

Supongo que ahora que los comunoides han traicionado en la huelga de chaufferes se haga una gran campaña contra ellos. Sé que los cc. chaufferes apristas no funcionan como debieran. Hay que ser incansables en la labor de incitación al trabajo. Hay mucho egoísmo, mucho vicio, mucha sensualidad. El civilismo ha anestesiado a mucha gente y todo contribuye a enervarla: la bebida, la jarana, la pereza mental y el divisionismo de los comunoides.

Si ves al c. Guerrero, textil, dile que siempre lo recuerdo y que sé que trabaja bien. Es necesario que se cuide. Ese viejo es un gran luchador y hay que procurar que viva mucho para nuestra causa.

Tú debes tener siempre tus reuniones con los cc. y hablarles de la necesidad de mantener el espíritu de lucha, de unión y el amor por la cultura. Tenemos un gran Partido, nunca se ha visto un apoyo tan franco ni tan eficaz como este caso. ¡Sin embargo, se ha visto que falta espíritu de lucha! Cómo hubiéramos tenido todos estos apoyos en nuestros tiempos del 18, 19, 20, 21, 22 y

23. Entonces éramos huérfanos y sin embargo el espíritu de lucha subsistía.

A veces me dan ganas de lanzarme de nuevo a la calle. No sabes como me preocupa esta inacción. Pero no temo por mi vida. Lo que yo temo es que si yo muero se pierda más que se gane. Por eso vivo enjaulado contra todos mis deseos. Hay noches que no puedo dormir. Veo que todo nos favorece. Veo que estamos cerca de la lucha y de la victoria finales, pero que falta impulso, conciencia, fe, unión y resolución. Se pierde el tiempo en tantas cosas inútiles, mientras debiéramos todos estar seguros de que uniendo esfuerzos y sistematizando la acción seríamos invencibles.

Creo que hay que alentar a los cc. obreros jóvenes a entrar a una lucha más activa. Hay que formar grupos de animadores apristas del proletariado. Mucho me temo que si dejamos las cosas así, venga el divisionismo y la reacción aproveche como en Chile y la Argentina. Nosotros tenemos todo. Sólo nos falta más energías. El civilismo criminal ha hecho su labor de atontamiento, de sensualización, de derrotismo. La gente habla mucho y no hace como antes. Y tú lo dices bien en tu librito: Yo soy hombre de hechos, luchador para los hechos y con los hechos.

Te abraza tu hermano en la lucha, en el dolor y en la victoria.<sup>69</sup>

Las referencias a “ese librito tan lleno de cosas interesantes” correspondió a “Réplicas Proletarias”, aparecido ese mismo año y “tu otro libro” a “Realidad Sindical”. Lo que resulta un tanto sorprendente es la propuesta que le hace Haya de la Torre a Sabroso de compartir la redacción del folleto sobre cultura obrera. La carta nos permite evidenciar la confianza de Haya de la Torre, como Jefe del Partido, en la capacidad organizativa y de agitación de Sabroso en material sindical.

La promesa de escribir a Luis Alberto Sánchez, que por

<sup>69</sup> (HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl) : Mi querido Arturo. Lima, 28 de agosto de 1935. Carta en Colección Sabroso.

entonces dirigía “La Tribuna”, sobre el libro una carta de recomendación la cumplió Haya de la Torre meses más tarde.

Lima, 4 de junio

Caro LAS:

Anoche empleé unas cuantas horas, probablemente más de tres en revisar el libro de c. Sabroso. Me parece que conviene imprimirlo a pesar de que aparentemente por su posición sindical apolítica resultaría antiaprista. No lo es. Además me parece táctico. Sobre la marcha, hay que imprimir el libro. El Congreso de Montevideo está bien enfocado. No hay duda de que Sabroso sabe de lo que se trata. Seasap. V.R.<sup>70</sup>

El texto de la carta resulta claro. Haya mantuvo su promesa de escribir a Luis Alberto Sánchez recomendando la publicación del libro de Sabroso. Sánchez radicaba en Chile desde su deportación en diciembre de 1934, luego de frustrado el golpe de Estado planeado por un grupo de apristas para derrocar al Presidente General Oscar R. Benavides. Sánchez, compartiendo el destierro con otros apristas, entre los que figuran Manuel Seoane, integró la Célula de Santiago. En Chile, Sánchez colaboró en la Editorial Ercilla, que daba cabida a la publicación de escritos apristas.

Sabroso, por su parte, purgaba su participación en el complot de diciembre de 1934 en la isla penal El Frontón. Estando allí recibiría dos cartas de Sánchez con alusiones a su libro. En una, sin fecha, la mención contiene pocas palabras: “¿Y tus originales? ¿Qué fue de ellos?”<sup>71</sup> En la otra, fechada: “junio, 8,36”, se refiere con más detalle: “De tu libro, nada. No lo tengo. Tú me lo pediste y te quedaste con él. Con Trolley lo reclamamos muchas veces, es decir esperábamos que llegase y hemos pensado que te lo quitaron. Busca allá quién lo tiene y mándamelo. Aún es tiempo.”<sup>72</sup>

<sup>70</sup> V.R.: Caro LAS. Lima, 4 de junio. Carta en Colección Sabroso.

<sup>71</sup> Carta de LAS a querido hermano Arturo en Colección Sabroso.

<sup>72</sup> Carta de LAS a querido Arturo, 8 de junio de 1936 en Colección Sabroso.

Lo cierto fue, como apuntó Sabroso en el extremo superior de la primera carta: Sobre mi libro “La Realidad Sindical del Perú y América Latina”. NO LLEGÓ a Chile, donde lo había anunciado la Editorial Ercilla”.<sup>73</sup>

<sup>73</sup> Loc. cit.

## LA HORA CRÍTICA: 1939

Como fue frecuente en el Perú a lo largo del siglo XX, antes de las elecciones presidenciales y parlamentarias las distintas fuerzas políticas se midieron entre ellas, tantearon las fortalezas y las debilidades de sus opositores, buscaron establecer nexos con ellos o contra ellos para asegurar un triunfo o, cuando menos, una cuota de participación en el poder del Estado.

De este modo, el 22 de octubre de 1939 se realizaron las elecciones nacionales, clausurando un período de seis años de dictadura militar presidida por el General Oscar R. Benavides. El triunfo correspondió a Manuel Prado y Ugarteche, candidato oficialista<sup>74</sup>, representante del sector industrial, frente a su opositor José Quesada, candidato del Frente Patriótico, representante a su vez del grupo exportador. Los sectores medios y populares no contaron con otra opción que elegir entre ambos. El Partido Comunista dio su apoyo a Prado. El camarada Juan P. Luna obtuvo, gracias a ello, una candidatura para la diputación por Lima en la lista electoral pradista. El Partido Aprista Peruano, en cambio, no oficializó su apoyo debido a que entre los meses de julio y octubre de 1939, de intensificación de la campaña electoral, el Partido vivió su primera gran crisis institucional.

Mientras los comunistas se enrolaron en “las filas de la democracia popular y progresista” de Prado -al decir de Martínez

<sup>74</sup> Manuel Prado y Ugarteche, hermano de Jorge Prado y Ugarteche, Primer Ministro durante el Gobierno de Benavides.

de la Torre- “el hayismo quedaba en suspenso, vacilante, tambaleante, inclinándose de un lado y otro”.<sup>75</sup>

En agosto de 1939 culminó un complot divisionista encabezado por Alfonso Vásquez Lapeyre, Nazario Chávez Aliaga y Eduardo Rivera Schereiber; el mismo en que resultó implicado Sabroso, según sentido testimonio del propio Haya de la Torre:

Mi querido Arturo:

Acabo de imponerme de que la obra de Benavides de dividir el Partido está en vías de consumarse. Así lo asegura públicamente el Ministro de Gobierno y así se ha celebrado ya en “El Comercio”.

Tu figuras como firmando el acta de escisión y desconocimiento del Jefe del Partido, y para conseguir otras firmas se ha engañado a los cc. Rodríguez Pastor y Gordillo Zulueta, con quienes acabo de reunirme, así como con un numeroso grupo de apristas que están dispuestos a defender a todo precio la unidad del Partido que para nosotros es sagrada.

Esta rendición significa la más grande traición que pudiera imaginarse y ha sido ejecutada por un desequilibrado y por un primo hermano del Ministro de Gobierno, quienes, como es público ya, obedecen instrucciones directas de Palacio.

Yo simplemente invoco tu conciencia de trabajador y de compañero de luchas de 20 años. ¿Es posible que se hunda por la división al único partido del Pueblo que ha subsistido durante nueve años en el Perú, enfrentándose a todas las tiranías y soportado todos los martirios?

¿Puedes tú ser instrumento y portavoz de esta apostasía que sólo traerá el escarnio para el Pueblo y la desilusión de miles y miles de compañeros que verán en el desconocimiento del Jefe, el ataque a mansalva contra un hombre perseguido y amordazado?

<sup>75</sup> MARTÍNEZ DE LA TORRE, Ricardo: Op. cit., t II, p. 13 y 14.

Piénsalo bien. Yo responderé con toda la energía de mi corazón a este plan siniestro. Yo levantaré mi voz aunque tenga que caer en la lucha por defender la unidad del Partido y su línea revolucionaria y moral.

Sé que tu has aportado al divisionismo un lema contra la organización vertical en nombre de la asamblea horizontal. Sé que Chávez Aliaga es uno de los gestores de esta obra, pero yo simplemente puedo anticipar que sí al amparo de Benavides esta felonía es posible, no lo será el día que el Pueblo Aprista salga a las calles y pregunte a los cainitas que hicieron de su hermano y jefe.

Estoy tranquilo y espero el golpe. Pero antes de recibirlo, hago un llamado fraternal a tu conciencia. No por mí, que sólo ganaré una herida más en esta lucha. Sino por el Partido. Yo lo fundé para el Pueblo y tú eres del Pueblo. Pero un partido dividido es un partido que no merece la causa del pueblo.

Espero tu respuesta y recuerdo tus palabras de hace pocas noches. No puedo creer que tus promesas de lealtad fueran insinceras. Te abraza. V.R.<sup>76</sup>

El objetivo del complot era constituir un nuevo Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano, presidido por Alfonso Vásquez Lapeyre, para adherir la candidatura presidencial de Prado. Sabroso reaccionó de inmediato frente a la invocación de lealtad de Haya de la Torre. Cierta o no su participación en el complot contra el Jefe, se abocó a desmentirla. Como consta en una carta aclaratoria dirigida al candidato Manuel Prado, Sabroso resultaba involucrado:

*Repito que el hecho se realiza con todos los lineamientos de un affaire, con todos los contornos de una estafa política. Le hablo así porque sé que mi nombre también juega en esa relación apócrifa de un falso comité a espaldas del Partido y con miras a designar un nuevo Jefe de él.*<sup>77</sup>

<sup>76</sup> PAREJA, Piedad: El caso Vásquez Lapeyre: confidencial. p. 9-10.

<sup>77</sup> Ibidem., p. 11.

Sabroso mantuvo una relación personal con Vásquez Lapeyre, lo que claro está no lo convirtió en su cómplice. En todo caso, luego de recibir la carta de Haya de la Torre, le dirigió esta misiva recriminatoria

Alfonso:

Viniste a mi trabajo, te metiste a la fábrica, casi hasta mi telar llegaste a hablarme de tu tragedia espiritual. Después me confiaste en toda su intimidad las hondas palpitaciones de tu conciencia. (...)

Y ahora quieres arrastrarme a la corte de tu jefatura de opereta bufa. Pero no Alfonso, no me verás en escena. (...)

Sé que hay algo más en la obra diabólica: todo un plan sangriento de prisiones y asesinatos, principalmente contra Él. (...) <sup>78</sup>

El mismo día Sabroso le dirigió otra misiva a Chávez Aliaga, otro de los conspiradores, con quien también mantuvo una relación personal durante su encarcelamiento.

Nazario: (...)

Yo que he convivido con usted dos años de amarga prisión cuando la tiranía encerró nuestros cuerpos -nunca nuestras almas- entre las rejas llenas de orin y de ignominia, vi siempre en usted toda la estatura de un gran espíritu. (...)

Al enterarme de la estafa política, del affaire escandaloso que se acaba de hacer proclamándose Jefe del PAP -escarnio mayúsculo- a Vásquez Lapeyre, resultado final de toda una serie de engaños y mentiras, no sé que pensar de aquel Nazario rectilíneo. <sup>79</sup>

La conspiración para dividir el Partido o reemplazar al Jefe habría estado relacionada con un atentado contra la vida de Haya

<sup>78</sup> Ibidem., p. 13.

<sup>79</sup> Ibidem., p. 15.

de la Torre; pero también cabe la posibilidad que fuese una coincidencia en el tiempo. El mismo Haya de la Torre, en una carta siguiente dirigida a Sabroso, hizo una evaluación del intento criminal:

Mi querido Arturo:

(...) Si yo hubiera caído asesinado el 23 de Agosto como resultado de la infame delación de Lapeyre el Comité Ejecutivo espúreo, formado a costa de engaño y de estafa, se habría adueñado del Partido. Felizmente supe resistir y he de resistir mucho tiempo aún para poner en claro todos los detalles de la infamia que ha servido de base a la más torpe y vulgar traición que haya conocido el Perú en los últimos tiempos. (...)

La traición de Lapeyre y de sus cómplices no tiene excusa. Al amparo de la tiranía, enviando previamente a los mismos asesinos de Arévalo para que me ultimaran, creyendo salir con éxito, ricos y triunfantes de esta empresa de Judas. Pero todo lo frustró mi escape de la muerte.<sup>80</sup>

La noticia de la participación de Sabroso en una maniobra de división del Partido y de respaldo a un nuevo Comité Ejecutivo Nacional corrió entre los compañeros causando desconcierto entre los obreros apristas:

San Miguel, 26 de agosto de 1939

Compañero Sabroso:

He leído con indignación un manifiesto en el que se hace aparecer al P.A.P. como dividido y con un Comité Ejecutivo Nacional nuevo.

Pero lo que más extrañeza ha causado es que se haya tomado su nombre -que es el único que yo garantizaría- como componente de ese C.E.N.

<sup>80</sup> Ibidem., p. 22 y 23.

Como amigo y compañero quisiera que me haga saber la verdad de este asunto para poder calmar la ansiedad de los cc. obreros que me piden informes.

Si no puede contestarme con el c. Portador de la pte. puede hacerlo al Correo de San Miguel.

En espera de su respuesta, soy como siempre su compañero que jamás creerá en las sombras que quieran hechar a su nombre.

Hugo Vega Arredondo<sup>81</sup>

Como no pudo ser de otra manera, un suceso tan comprometedor dejó una secuela de inseguridad y pesadumbre en Sabroso:

13 de enero de 1940

Mi querido Jefe: (...)

Me hallaba con el alma llena de amargura por tanto chisme al extremo de haberse pedido informe acerca de mi "dudosa conducta" al Frontón, donde traté siempre de ser ejemplo, desde que ingresé hasta el día que salí. Mi libertad no se debió a compromiso de ningún género; porque yo no entiendo de "renuncias tácticas". Y punto sobre esto; alguna vez me sinceraré contigo, el único criterio que importa para mí es el tuyo, porque, ya te lo dije tú eres el padre comprensivo. Repito, nuestra feliz realidad es que tú constituyes el centro de solidez, en ti acaban los contratiempos más insalvables. Ejerce este privilegio para unirnos más. Yo arrojé ya al olvido muchas espinas que me clavaron en el corazón.<sup>82</sup>

Esta carta y otras dirigidas al Jefe, sospechaba Sabroso que no le habían llegado. Resuelto a dar término a la situación de entredicho en que se encontraba Sabroso le escribió una larga carta de descargo, donde hace un recuento de su actuación como dirigente perseguido y apresado y explica su concepción sindical:

<sup>81</sup> Ibidem., p. 27.

<sup>82</sup> Ibidem. , p. 29.

Mi compañero y Jefe:

Cuando cumplía deber de solidaridad aprista encontré a Pedro Black. Por él me enteré ¡muestras de miseria humana que dan asco! de los chismes que te llegan con la misma celeridad con que se impide que te lleguen mis papeles. Hasta que me llames, estás obligado a hacerlo, te adelanto esto.

#### LO DEL "PARTIDO OBRERO"

Es un torpe invento de factura frontoniana. Lo supe allá en el peñón donde superé a algunos -lo afirmo con sinceridad y facultad de probarlo ampliamente- apristas febles. Recuerdo que al saber aquello, lo comenté como chiste con el abogado Lino Muñoz, c. Sureño. Y cuando ya tenía olvidado eso, al llegar al Sexto, un c. Cruzat me preguntó sobre el seasapo". ¿Y eso qué es? -le dije- "Sólo el aprismo salvará al Perú obrero", un partido que según le dijo el c. Porras, trató Ud. de formar en el Frontón, me respondió. Y ambos reímos.

Para formar un partido creo que debe comprometerse a alguien, salvo que se trate de un partido ad hoc, sin adherentes. Pero yo de todos modos emplazo a quien te halla llevado la especie divisionista que presente una sola persona a quien yo le haya hablado con tal finalidad. Porque esto debe castigarse con la justicia aprista.

#### EL "ACUERDO CON LAPEYRE"

Fatalmente no has cumplido con tu promesa de "DOBLAR LA PAG" conmigo, como me ofreciste la última vez que me viste. Yo en presencia de M. y de R. no podía decirte algo que te dejará pasmado; porque yo sé guardar las cosas cuando es conveniente. Sólo me limité a decirte que tú habías tenido responsabilidad en el asunto de Lapeyre por no haber recibido a la comisión. Tú me respondiste que no habías sabido nada. Con eso me di cuenta de quien eran los culpables, máximo cuando aludieron a otro grupo que pidió hablar contigo y que después negaron. Cuando hables conmigo vas a quedar enterado de algo sorprendente.

## MI CAMPAÑA CONTRA LA ORGANIZACIÓN VERTICAL

Estoy segurísimo de darle una lección sobre o.v. en tu presencia, a la persona autora de esta otra especie calumniosa. Sobre esto tengo obra hecha y no palabrería teorizante. El 24 más o menos conocí este método de organización. El sindicalismo tiene planos: horizontal, vertical y mixto, también el método industrial de los I.W.W.. Para mí la verticalidad del Partido no ha sido cosa novísima; solamente que si en el plan sindical la verticalidad es por industria, en la verticalidad aprista el ensamble es por Brigada, a nadie le es más fácil comprender estas cosas que a un viejo militante sindical. En "El Frontón" redacte un plan vertical que sin discusión lo firmaron Raúl Cáceres, el viejo Ortiz y Petrovick. Fue tan acorde que -como lo dije en una asamblea numerosa del peñón- no hubo necesidad ni de someter al voto en el seno de la comisión ni un solo artículo y todos lo firmamos. ¿Hay más pruebas convincentes de mi oposición? Cuando en el primer papel que me mandaste sobre la traición de Lapeyre, me decías que te habían dicho que yo redacte un cláusula contra esa forma organizatriz vi la misma procedencia calumniosa que suprepticamente actúa contra mí.

## MI NEGACIÓN A COLABORAR EN SINDICATOS

Espero que me oigas para aclararte todo. Del año 31 hasta mi salida del Frontón, yo no trabajé para mi casa, he estado al servicio exclusivo del Partido. Esto nunca lo has sabido seguramente, porque desgraciadamente sólo se propaga lo malo y se silencia los buenos actos cuando de malquistar a un elemento con el Jefe se trata. Parece mentira Víctor pero es así, solamente mi pobre mujer ha sostenido mi hogar con su salario de proletaria textil. Cuando fui al Sur ella me empujó. Por eso vacilaba cuando me decías "te vas ya". Del Sur regresé pletórico de satisfacción. Rendía como los buenos apristas, dando sin recibir. Pero las cosas han cambiado Víctor. Mi familia es pobre mis dos hermanos son obreros; y nunca auxiliaron a mi hogar. Mi mujer, por otra parte no sabe pedirle nada a nadie. Figúrate que estando en el colegio ni pidió que la recomendaran para aliviar el pago, como se hizo con la hija de Magda y lo de Obando. Así es. Con todo eso ya comprenderás la situación de mi hogar. Por tales razones es que te alegué el no poder hacerme cargo de la S. de S.. Y tú me dijiste:

“Yo no quiero que trabajes pero ayuda”; y quede en hacerlo y cumplí. Enlacé a Merel con efectivos elementos. El paro no se pudo. Le dije, como el caso de USOA, quedó destruida por el paro que hicieron porque se les mostró un papel con tu firma en el que se les ordenaba parar porque en el Norte ardían los cañaverales y en Lima actuaba paro violento. Al cumplir ellos sin mayores medidas por la seguridad del movimiento fueron apresados, deportados algunos, arrojados del trabajo con largos años de antigüedad. En Lima se enteraron del engaño y en El Frontón me contaron todo. Sobre el paro del 36 me contó otra engañifa Pepe de la Fuente y es testigo el viejo Guerrero que a raíz de eso se encuentra fuera del gremio con indemnización a medias. A ti te engañaban con los 100 mil del Norte y la Asamblea Popular del Centro. Para colmo se decía en un volante que los obreros de Lima “debían sacudir su cobarde pasividad”. Ese fue el desacuerdo con Merel. Yo respeto las buenas condiciones de ese muchacho excelente, pero tiene la inconveniente escuela de quienes creen que la organización vertical es darle a las secretarías **FUNCIÓN DE PERSONA** y no **FUNCIÓN DE ORGANISMO**. Los 100 del Norte será un **HECHO**, te lo aseguro si mandas allá a Black y a Snirer para trabajar de acuerdo con Oscar Idiaquez, otro excelente compañero, pero que también tiene erróneo criterio acerca de la cosa sindical. Un día en plena charla me gritó: “Nosotros en el Norte hemos suprimido todos los sindicatos por orden del Jefe” lo que no podía creer porque te conozco de sobra y a mi me mandaste al Sur a formar sindicatos, y a mi regreso me dijiste: “De aquí te vas a trabajar a Sindicatos” ¿Resultado? La Central Sindical y su buena actuación en el Paro de los sargentos.

## LO DE “LA CACHETADA” DE TRUJILLO

¡Cómo me pusieras delante de ese tipo! Con la misma frescura que va a pesetear a Lapeyre va a contarte un chisme. El mismo día que salió Ramiro, lo encontré y con fingido cariño me dijo “Arturito, hermano, ¿cómo estas? ¡Cuidado viejo de esa clase de “disciplinarios”! Lo de la cachetada es pura mentira y todo lo demás. Eso sí que es una cachetada moral.

No acudo a la reunión de esta noche, porque no quiero que se me tome como estorbo. A Pedro le entregaré este papel y espero que tengas el gesto de recibirme.

## NO SE JUZGA SIN ESCUCHAR AL ACUSADO

Es viejo aforismo de la Justicia, preferir dejar sin sanción la culpa que castigar al inocente. Es lo que podría suceder si tú das oídas hasta a un Trujillo para calificarme sin escucharme.

Recuerda que cuando Mariátegui y sus acólitos con Ravines a la cabeza propagaban que te habías entregado en brazos de la burguesía, tú nos escribiste recomendándonos esta norma: "NO ME JUZGUEN SIN OIRME, ESPÉRENME PARA QUE ME ESCUCHEN". Y nosotros copiamos esa carta y la repartimos en todas partes. Cuando Ravines me habló para que me hiciera comunista garantizándome el salario en mi hogar, le respondí a sus reiteradas referencias contra ti: Nosotros tenemos que esperarlo para oirlo. Así lo espero con respecto al caso actual.

A<sup>83</sup>

A la luz de esta carta quedaron claros dos aspectos. El primero: Sabroso mantuvo un criterio independiente y en ocasiones opuesto al de Haya de la Torre en lo concerniente a la organización y actuación sindical.<sup>84</sup> El segundo: el fuerte lastre de resentimiento que había dejado la larga etapa de vida ilegal, produjo el distanciamiento de los compañeros apristas con su Jefe y entre ellos mismos. Arturo Sabroso Montoya padeció, entre 1934 y 1938, cuatro largos años de confinamiento en la isla penal El Frontón de los que aún no se había recuperado.

Partido Aprista Peruano  
Jefatura

Enero 20

Mi querido Arturo:

He recibido tu carta. Recordé el 13 de enero el 21 Aniversario de

<sup>83</sup> Ibidem., p. 30-33.

<sup>84</sup> Un motivo de tensión interna permanente lo constituyó la contradicción entre la organización vertical del Partido concebida e impuesta por Haya de la Torre y la asamblea horizontal de inspiración sindical apolítica suscrita por Sabroso.

mi incorporación a la lucha revolucionaria. Mirando hacia atrás veo que soy el mismo, que no he dado un solo traspies, que he seguido con honor y con dolor, pero sin desmayos la línea que me señalé. Ese es el único orgullo de mi vida.

Ojalá que las actividades sindicales se aceleren. Estoy dedica(n)do a ellas mucho entusiasmo y he celebrado varias reuniones. Todos los días hablo con cc. de Lima y provincias. Han llegado trabajadores de todo el país a ponerse en contacto con el Partido. Todos me han visto. Además los cc. que han salido de las prisiones van muy decididos y llevan un gran espíritu aprista.

Yo estoy eliminando distanciamientos. No quiero distanciamientos en un Partido como el nuestro que podrá tener muchos defectos como toda obra humana pero que es lo más grande que ha tenido el Perú y la misma Indoamérica como organización popular. Ayer conversé con un diputado chileno Barrenechea y me contó como están en el Frente Popular de su tierra como perros y gatos. Dice que hay verdaderas batallas campales en los sindicatos entre comunistas y socialistas y que si no fuera por Aguirre Cerda que tiene -como millonario que es- el apoyo de muchos sectores derechistas, ya todo se habría ido al diablo por los chismes, rivalidades, ambiciones, intrigas, etc., etc.. Mi larga experiencia me permite conocer bien a mi Pueblo. Conmigo no hay trastiendas. Yo me presento como el que soy y he sido. Y por eso los más fieros peleadores saben comprenderme y respetarme como amigo y como hermano viejo. He tenido gran alegría de ver a Black, a Snirer a tanto muchacho que quiero con todo el corazón a quien los he visto luchar y los he guiado en cuanto he podido. Snirer y Black han salido muy bien, mucho más serenos, más sagaces, más hábiles como dirigentes. Un poco engreídos conmigo como los hijos que saben que el taita los quiere, pero yo como taita también me enoja y todo va bien. Creo que ellos trabajarán ahora con gran eficacia y estamos ya organizando el Buró Sindical.

En cuanto a ti me han contado mucho. Yo leí tu trabajo pero se lo cargaron los soples. Vamos a ver si ahora me devuelven algo. Respecto a ti sólo quiero que cooperes, que trabajes con decisión, que trates de unir más y más y de destruir esos prejuicios y esas

divisiones. Hay que fortalecer la unidad del Partido porque en ella radica su responsabilidad ante el adversario. La táctica fue: conseguir libertades y garantías sin humillarse ni claudicar. Y lo vamos consiguiendo. En todo el país se trabaja ya. La organización en el Norte es formidable y estamos contentos de saber que todo marcha empeñosamente por la acción de los cc.. A ella hay que cooperar sin reticencias, ni recelos, sin escatimar nada. La causa es muy grande y sólo se hace digna de su ideal si el Partido compactamente unido marcha hacia adelante.  
(...)

Hay que decirle a la madre de Vizcardo que no se desespere porque TODOS VAN A SALIR ANTES DEL 30 debido a nuestra presión. Que sea fuerte como buena aprista. Que aprenda de mi vieja que esperó 5 años con sus 78 encima y acaba de venir, entera y animosa sufriendo de un cáncer a la cara del que va a ser operada. Y ella (ha) dicho que ahora como siempre está firme y que "no hay caso: seasap". Yo estoy orgulloso de mi vieja que sola, pobre y sufriendo asaltos cada mes, se ha mantenido dando ejemplo a las madres apristas.

Te recomiendo leer la última novela de Ciro Alegría "Perros Hambrientos" que es algo maravilloso. También, "Pueblo Continente" de Antenor. Ya tengo listo un nuevo libro "Normas Apristas" totalmente inédito. Se publicará para el 22 de febrero.

Hay que hacer mucha campaña aprista. Hay que levantar el espíritu de todos y hacerles ver que hemos ganado la batalla de "existir" después de un espantoso terror de cinco años. Que el triunfo de que el Partido no haya perecido es lo más grande que puede esperarse porque es la prueba de que somos invencibles. Pero hay que decir que para que el Partido sea más y más fuerte hay que agigantar la fe, hay que perdonarse mutuamente las pequeñas cosas y ofender a la santa causa, a la santa hermandad aprista todos los entusiasmos. Yo sé que los cc. me sienten cada vez más su viejo. Muchas noches cuando me veo rodeado de tantos cholos generosos y grandes, se me anuda la garganta. De sus ojos sale la luz del afecto, de la confianza, de la esperanza. ¡Ese es mi pueblo, carne de mi carne y sangre de mi espíritu. Para él he vivido para él he luchado y por él he de vivir. La ruta que nos han enseñado tantos hijos del Pueblo, el camino de Arévalo,

de Zavaleta, de Solanito, marcan el derrotero glorioso de nuestro movimiento. ¡Hay que empujarlo más y más y hay que hacer ver a los trabajadores que el Aprismo es SU Partido y sólo SU Partido!

Me gusta que me digas que has arrojado muchas espinas que se te clavaron en el corazón. Me gusta que me digas que quieres que yo una más y más. ¡Lo haré! Quiero ser incansable en la labor de unir. Recuerda que ha sido mi consigna de hace muchos años: UNIR y UNIR porque desunidos el Pueblo será pisoteado y envilecido. No hay más que unir y unir. Y es menester no olvidar la experiencia de estos cinco años en que Benavides sólo quiso dividir y dividir para desmoralizarlos y tener al Pueblo inerme en sus manos.

Con todos su defectos y tropiezos, el Aprismo es la fuerza del Pueblo y el Partido su único instrumento de defensa. Hay que gritarlo, hay que lanzarse ya al apostolado. Hay que mover a las masas indiferentes y señalarles el camino aprista como único salvador.

Te abraza fraternalmente. VR<sup>85</sup>

1910

<sup>85</sup> Ibidem., p. 34-37.

## **EL SEGUNDO CONGRESO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CHILE**

El gobierno de Manuel Prado y Ugarteche, de 1939 a 1945, coincidió con el desenvolvimiento de la Segunda Guerra Mundial. Las circunstancias internacionales gravitaron no sólo en campo de la economía peruana, sino en algo tan sutil como las relaciones entre el gobierno y los partidos y entre ellos mismos. El hecho de que el gobierno de los Estados Unidos estuviera aliado con el de la Unión Soviética se percibió, en ese momento, como un ejemplo de tolerancia y cooperación.

El Gobierno de Prado contó desde su inicio con el apoyo del Partido Comunista del Perú, algunos de cuyos militantes, como expresión de complacencia, llegaron a llamarle el "Stalin peruano". Asimismo -según opinión de algunos- el Gobierno de Prado trató de mejorar sus relaciones con el Partido Aprista y, aunque no logró convencer a la cúpula intelectual, si consiguió un acercamiento con algunos destacados dirigentes obreros apristas: Sabroso y Negreiros entre ellos.

Las organizaciones sindicales de Lima, en la reunión del 24 de agosto de 1943 que promoviera el Sindicato Único de Trabajadores de Autobuses, discutieron una invitación al Segundo Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile (C.T.Ch.).<sup>86</sup> Para hacer posible el envío de esa delegación se estableció la cotización (de cincuenta centavos a un sol), por afiliado de cada

<sup>86</sup> El Primer Congreso Nacional de la C.T.Ch. se realizó en agosto de 1939 y, entre otros acuerdos, dispuso la afiliación de la C.T.Ch. a la Confederación de Trabajadores de América Latina.

sindicato. Y en la Tercera Reunión de las Organizaciones Sindicales de Lima, antes aludida, quedó constituida la delegación con la designación de Manuel Ugarte Saldaña como delegado fraternal ante el Congreso de la C.T.Ch. y Luis Negreiros Vega, Arturo Sabroso Montoya y Bernardo Valdivia Salas como sus asesores, nombrados por la Federación de Motoristas y Conductores, La Federación de Trabajadores en Tejidos y las organizaciones sindicales del Callao, respectivamente.

La concurrencia de una delegación obrera peruana a Chile no era accidental. Algunos dirigentes sindicales de conocida filiación aprista, como es el caso de Sabroso y Negreiros, conocían de cerca la difícil trayectoria de la organización del proletariado chileno. La dura represión desatada por los gobiernos de Sánchez Cerro y Benavides contra el Partido Aprista había significado la deportación de varios dirigentes políticos y sindicales hacia el vecino país del Sur.

Estos líderes habían experimentado la efervescencia social característica de esos tiempos del Frente Popular en Chile<sup>87</sup>; así como las tentativas de reacomodo de las fuerzas de izquierda para ampliar el proceso de democratización social y política del proletariado organizado y el conjunto de fuerzas populares de ese país. Era de esperarse una marcada influencia de la dirigencia obrera chilena, dada su experiencia en el terreno político, sobre las nuevas cúpulas dirigentes del proletariado peruano.

El 10 de setiembre de 1943 se dio inicio al Congreso, en Santiago. La asamblea fijó su posición frente a la guerra y su repudio al nazifascismo. En el acto inaugural del Congreso, Arturo Sabroso dirigió el saludo a nombre de la delegación peruana. También habían concurrido Juan P. Luna, diputado comunista y dirigente del Gremio de Transportistas; Juan Cerpa, dirigente gráfico y Secretario de

<sup>87</sup> Desde 1938 el Frente Popular, de tendencia izquierdista, estuvo en el poder en Chile. En 1943 ocupaba en la Presidencia de la República Juan Antonio Ríos.

**Organización del Comité Reorganizador de la Unión Provincial de Lima y Víctor Gallardo Ocampo, Secretario de Prensa y Propaganda.**

Al término de la discusión en el Congreso, ganados por la animación de las circunstancias, fue acordada esta moción:

La Delegación Peruana asistente al II Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile deja constancia de lo siguiente:

1. Que el Gobierno del Perú ha proporcionado todo género de facilidades para la concurrencia de esta delegación, democráticamente elegida por las organizaciones obreras.
2. Que el Gobierno Peruano realiza una política democrática en el campo internacional y progresista en el terreno económico y social del Perú.
3. Que existiendo limitaciones a la libertad sindical, presos políticos y deportados de tendencia antifascista<sup>88</sup> vemos con simpatía y SOLIDARIDAD los acuerdos de la C.T.Ch. que contribuyen a que las libertades sindicales se amplíen, a que sean puestos en libertad los presos políticos y se permita el reingreso al país de los deportados antifascistas.
4. Que el pueblo peruano y la clase obrera apoyen todo acto de su Gobierno, tendiente a consolidar la unidad nacional, continental y la lucha antifascista.
5. Conceptuamos que el II Congreso de la C.T.Ch., constituye un éxito de trascendencia histórica, cuyas decisiones tienen importancia continental y dejamos constancia de nuestra gratitud por haber sido invitados, por las atenciones que hemos recibido y por las benéficas experiencias que hemos asimilado.

<sup>88</sup> En Europa en 1943, los aliados Italia y Alemania, en plena guerra, se encontraban gobernados por regímenes fascistas. El fascismo fue aliado de la burguesía y enemigo de la clase trabajadora.

Santiago de Chile, setiembre 13 de 1943  
(Fdo.) La Delegación Peruana <sup>89</sup>

La noticia de esta moción produciría una reacción adversa en distintos sectores del proletariado peruano y del Partido Aprista. Sobre la moción de la delegación obrera peruana al II Congreso de la C.T.Ch. se elaboró un extenso documento que analizaba la situación peruana, destacando un conjunto de factores positivos del Gobierno de Prado, la política progresista en el campo económico, la política democrática en el campo internacional y la comprensión frente a los varios problemas de carácter social. Al mismo tiempo, se señalaron los factores desfavorables: la falta de una fuerza organizada que vinculara al Gobierno y al pueblo, la condición de las grandes masas indígenas, la falta de planificación sistemática de los problemas nacionales y de sus soluciones y la persistencia de factores negativos que dificultaban la existencia de una amplia democracia interna.<sup>90</sup>

En el mismo documento, los delegados peruanos manifestaron su voluntad de unificarse nacionalmente y articularse al movimiento sindical americano. En tal sentido expresaron su decisión:

Constituirse el COMITÉ NACIONAL DE UNIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL PERÚ con el objeto de realizar la unidad del movimiento sindical, hasta la creación de una auténtica central representativa de los trabajadores peruanos.

La actuación del Comité Nacional de Unificación de los Trabajadores del Perú, se sujetará a los lineamientos dados por la

<sup>89</sup> Nota escrita por Sabroso en el mismo documento:

Moción presentada por la delegación obrera del Perú al II C. De la C.T.Ch. en la sesión del 14 de setiembre de 1943. Esta moción fue acordada después de una agitada discusión ocasionada por un documento político que ponía en tela de juicio la legitimidad de la Delegación. El buen tino y la responsabilidad de los Delegados, concretó con precisión mi criterio ajustado a la verdad social y política de nuestro país. Tomado de MOYA OBESO, Alberto: Sindicalismo aprista y sindicalismo clasista en el Perú. 1920 - 1956, t. II, p. 84 .

<sup>90</sup> Ver Anexo Pacto de Unidad y Compromiso de Honor.

C.T.A.L. por lo cual mantendrá una ligazón constante y efectiva con su Presidente y los organismos competentes de su dirección.<sup>91</sup>

El "Pacto de Unidad y Compromiso de Honor" fue firmado en Santiago de Chile el 16 de setiembre de 1943, encabezando las firmas de la delegación peruana Manuel Ugarte Saldaña, delegado fraternal; sus asesores Bernardo Valdivia Salas, Arturo Sabroso Montoya y Luis Negreiros Vega; Juan Cerpa Valdivia, el diputado Juan P. Luna Salazar y Víctor Gallardo Ocampo. Se había plasmado en Chile un acercamiento entre dirigentes de fuerzas políticas tradicionalmente contendoras en la conducción del movimiento sindical peruano.

El Pacto fue suscrito por el mexicano Vicente Lombardo Tolerano y el chileno Bernardo Ibáñez, Presidente y Vicepresidente de la C.T.A.L.,<sup>92</sup> el primero de filiación comunista y el segundo socialista.

<sup>91</sup> Idem.

<sup>92</sup> Central de Trabajadores de América Latina, rama continental de la Federación Sindical Mundial de la que, más adelante, se apartarían los dirigentes sindicales apristas.

## LA FUNDACIÓN DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

El Comité Nacional de Unificación de Trabajadores del Perú fue dando una serie de pasos conducentes a la creación de una central obrera. El 1° de mayo de 1944, según lo previsto en la Asamblea Mixta del domingo 23 de abril, se efectuó la Romería de la Delegaciones Obreras en el Cementerio General de Lima Presbítero Maestro con la presencia de representantes de las Federaciones de Choferes; Trabajadores en Tejidos del Perú; Sombrereros, Motoristas, Conductores y Anexos; Curtidores; Molineros; Zapateros; Gráficos y Confederación de Arequipa. Asistieron también delegados de Sindicatos de Choferes de Servicio Público; Autobuses; Fábrica de Cristal y Vidrio Ltda.; Zapateros y Anexos; Mosaistas Roselló; Trabajadores de Confección de Ropas Cahuas; Construcción Civil y Textiles: Inca, Perú Tex, Inca Extensión, Seda Sol, Progreso, Santa Catalina, San Cristóbal, Bellota, Pacífico y CITSA; y Sociedad de Obreros Sastres. Se colocaron ofrendas florales en la tumba de Manuel González Prada y se guardó un minuto de silencio. La parte central del acto se inició ante el sepulcro de José Carlos Mariátegui<sup>93</sup>, con el discurso Leo Barba, Secretario General del Comité Reorganizador de la Unión Provincial de Lima. Lo siguió en el uso de la palabra Luis Negreiros Vega, Subsecretario General de Comité Nacional de Unificación de los Trabajadores del Perú, quien propuso en la parte final de su discurso, transformar el Comité en Confederación de Trabajadores del Perú. Los asistentes sancionaron la propuesta “*haciendo la V con los brazos en alto*” y luego los delegados firmaron la siguiente Acta de Constitución:

<sup>93</sup> Mariátegui había muerto en 1930, a la edad de treinta y cinco años.

## Confederación de Trabajadores del Perú – Acta de Fundación

Los integrantes del “Comité Nacional de Unificación de los Trabajadores del Perú”, de la “Unión Provincial de Lima” y de la “Unión Provincial del Callao”, en homenaje a los mártires de Chicago y los caídos en el Perú por la misma causa, decretamos constituirnos desde este momento en “Confederación de Trabajadores del Perú” en el Cementerio de Lima, a primero de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

“Federación de Motoristas, Conductores y Anexos”: Gregorio Gutierrez, Secretario General, Carlos Herencia, Humberto Polo, Marcial Salazar y Luis Negreiros. “Federación de Choferes del Perú”: Orestes Saldarriaga, Secretario General, Amancio Donayre y Carlos Richardson. “Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú”: Manuel Ugarte, José Pacheco, Teódulo Reyes y Eliseo García Lazo. “Federación de Sombrereros”: Augusto Villa, Secretario General, E. Taboada y E. Samora. “Federación Gráfica”: Orlando M. Vasquez, Secretario General y Juan Cerpa. “Unión Provincial de Lima”: Leo Barba y Fortunato Jara. “Federación de Zapateros”: Luis Jiménez y Toribio Trelles. “Confederación de Trabajadores de Arequipa”: Constantino Delgado.<sup>94</sup>

Juan P. Luna y Arturo Sabroso no firmaron el Acta de Fundación de la C.T.P. porque estaban ausentes de Lima, asistiendo como delegados trabajadores del Perú a la Vigésima Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Filadelfia. Luego, todavía en el Cementerio, se visitaron las tumbas de Delfín Lévano y Oswaldo Alvarez. El acto concluyó sin que se hubiera producido ningún incidente. La Romería del 1º de mayo no había sido convocada con el fin de constituir la C.T.P., se advirtió, pues, cierta espontaneidad en el acto.

<sup>94</sup> Circular N° 15 de la Confederación de Trabajadores del Perú. Lima, 2 de mayo de 1944, firmado Luis Negreiros, Subsecretario General, Juan Cerpa, Secretario de Prensa y Propaganda, Eliseo García Lazo, Secretario de Organización. En Colección Sabroso.

## LA CONFERENCIA DE FILADELFIA

Paralelamente a las acciones de institucionalización del organismo Central de los Trabajadores del Perú, los dirigentes obreros ingresaban también a una etapa de formalización de las relaciones con el Estado. Aunque desde los inicios del gobierno democrático de Prado, y a diferencia del Partido Aprista Peruano, el Partido Comunista había gozado de un trato preferencial por parte de gobierno, este reconocimiento provenía meramente del apoyo electoral que los comunistas otorgaron a Prado. Durante los últimos años del régimen pradista, mejoró el panorama en términos del establecimiento de una política de negociaciones con la clase trabajadora y de su reconocimiento formal como fuerza social con reclamos y reivindicaciones propias que atender, más allá de las relaciones del gobierno con los partidos comunista y aprista que disputaban por su hegemonía. Muestra de ella fue la participación de una delegación obrera peruana enviada por el gobierno a la Conferencia de Filadelfia.

Integraron la representación del Perú por el Gobierno: Jorge Fernández Stoll, Director General de Trabajo que la presidió; Juan Ignacio Elguera, Consejero de la Embajada Peruana en Washington y Carlos Rodríguez Pastor, que actuó como asesor. Por el sector patronal fue designado delegado Carlos A. Vidal, y tuvo como asesor a Emilio Godoy. Y por los trabajadores fue delegado Juan P. Luna, diputado por Lima, asesorado por Arturo Sabroso Montoya. Por primera vez el Perú envió a la Conferencia del Trabajo una delegación completa, con los representantes del gobierno, de los patrones y de los obreros.

El clima general de la Conferencia estuvo marcado por circunstancias mundiales: la Segunda Guerra Mundial, la alianza táctica entre los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Soviética, el antifascismo y una desmesurada defensa de la democracia formal.

El 28 de mayo regresó la delegación peruana de Filadelfia. El Comité Ejecutivo de la C.T.P. y numerosas delegaciones y Sindicatos acudieron a recibirlos al aeropuerto de Limatambo.

La Confederación de Trabajadores del Perú, en su circular N° 20, dio cuenta de las resoluciones tomadas en la reunión efectuada el 4 de junio, con respecto a los delegados trabajadores a la Conferencia de Filadelfia:

Se acordó que el Secretario General, compañero Juan P. Luna y el compañero Arturo Sabroso, Secretario de Técnica y Estadística se hicieran cargo de sus respectivos puestos en el Comité Directivo.

Se acordó llevar a cabo una reunión de dirigentes sindicales el día jueves 8 del presente en el local del Sindicato de Choferes del Servicio Público para escuchar los informes de los cc. Juan P. Luna y Arturo Sabroso, asistentes a la 26 reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo reunida en Filadelfia.<sup>95</sup>

La reunión de dirigentes se efectuó en el día y lugar previstos. En ella se hizo el balance de la asistencia y actuación peruana en la Conferencia, destacando: “la victoria conseguida para nuestro país al haber obtenido también un asiento en el Consejo de Administración”.<sup>96</sup> Pero al margen de este “triunfo nacional” y, por sobre ello, inclusive para el proletariado peruano:

Una cosa que se puso notoriamente en evidencia fue la completa

<sup>95</sup> Circular N° 20 de la Confederación de Trabajadores del Perú, Lima, 7 de junio de 1944, firmado Juan P. Luna, Secretario General, Juan Cerpa, Secretario de Propaganda. En Colección Sabroso.

<sup>96</sup> La CTP congratula a las Naciones Unidas en “Democracia y Trabajo”. Lima, 12 de junio de 1944, n° 94, p 9.

unidad con que actuaron nuestros delegados obreros. La actitud de estos destacados dirigentes es un ejemplo de cómo va surgiendo entre los trabajadores el concepto firme y consciente de la unificación entre todos los trabajadores de los diversos sectores políticos.<sup>97</sup>

En efecto, Sabroso y Luna todavía compartían una misma idea respecto a la necesaria canalización del movimiento obrero dentro de los nuevos marcos que la legalidad democrática permitía; razón por la cual no se inclinaban por el uso precipitado de los paros y menos de la huelga general.

En los meses que siguieron a su regreso de Filadelfia, a pesar de estar cuestionado por el Partido y destituido de la Secretaría de Sindicatos, Sabroso se dedicó a una intensa labor organizativa de los trabajadores de las fábricas de tejidos de lana de Huancayo: Los Andes y Manufacturas del Centro.

<sup>97</sup> Resaltó la unidad de las Delegaciones Latinoamericanas en la Conferencia Internacional del Trabajo en "La Crónica". Lima, 28 de junio de 1944, p. 6.

## LA COMISIÓN TRIPARTITA TEXTIL

Con fecha 23 de diciembre de 1944, durante la gestión del Ministro Manuel C. Callahe y Canaval, por Resolución Directoral del Ministerio de Justicia y Trabajo, se abrió paso a la formación de una comisión tripartita de carácter técnico para atender reclamos de índole económica y de régimen de trabajo en el ramo industrial de tejidos de algodón. Dicha comisión debían conformarla cinco delegados por cada parte, bajo la presidencia de la Dirección de Trabajo. En la práctica, mientras funcionó la comisión, estuvo presidida por Ricardo Ortiz de Zevallos, Director General de Trabajo, y el número de delegados industriales y trabajadores fue variable. Arturo Sabroso Montoya, Secretario General de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú (F.T.T.P.) presidió la representación obrera.

Entonces, con la misma permeabilidad que habían demostrado tener en la Conferencia de Filadelfia, las dirigencias obreras se aprestaron a iniciar negociaciones con el Estado para el logro de mejores condiciones para la clase trabajadora. La orientación general de la acción obrera y de sus organizaciones representativas se inscribió dentro de una política reivindicativa.

A propósito de esta Comisión Tripartita, el Secretario General del Sindicato Textil La Bellota, Miguel Palacios, cuestionó la representación y sus procedimientos:

... para la formación de la Comisión Tripartita los sindicatos no intervinieron en la elección de sus personeros, sino que fueron

los delegados de la Federación los que se propusieron unos a otros, y como la firma de todos los convenios suscritos por la referida comisión fue estampada por estos delegados sin consultar la opinión de la masa obrera contraviniendo los principios sindicales con los resultados que a todos consta.<sup>98</sup>

Una expresión como la anterior aludió, sin duda, a un estilo de trabajo y de conducción de las masas obreras por parte de la dirigencia del gremio textil y contuvo una velada crítica a Sabroso. La definición de los criterios a seguirse en las negociaciones con el Estado, operaba al margen de los mecanismos de consulta democrática a las bases sindicales; lo cual no afectaba, sin embargo, los logros conseguidos en estas negociaciones, por la dirigencia sindical textil, en materia de las reivindicaciones específicas del gremio, en estas negociaciones.

El 21 de marzo, descartada la amenaza de huelga general del gremio textil, la Comisión llegó a acuerdos solutorios sobre la sistematización de las indemnizaciones, la creación de una comisión mixta industrial y los aumentos de salarios. La Comisión Tripartita dejaba paso así, al establecimiento de una comisión de asistencia permanente -con un delegado por fábrica de tejidos- que debía funcionar como instancia previa a la Dirección General de Trabajo.

El 28 de marzo se clausuró la Comisión Tripartita. La Comisión Mixta Industrial debía reunirse el 20 de abril. El 29 de marzo el Presidente de la República, Manuel Prado, decretó sobre los acuerdos de la Comisión generalizándolos a las ramas de lana, seda y punto de la industria de tejidos de Lima y Callao. La Comisión Mixta Industrial no llegó a funcionar en el plazo fijado. Recién el 15 de mayo la F.T.T.P. comunicaba al Director General de Trabajo la designación de parte de los delegados de la rama de algodón.

Frente a la reiterada solicitud de la F.T.T.P, el 29 de junio el Presidente Prado dispuso por Decreto Supremo la ampliación de la

<sup>98</sup> Acuerdo del Sindicato Textil La Bellota. Lima, 1 de abril de 1945, firmado Miguel Palacios, Secretario General. En Colección Sabroso.

acuerdos de la Comisión Tripartita a las restantes provincias de la República, salvo Huancayo.

En definitiva, los delegados trabajadores a la Comisión Tripartita, lograron en el plazo legal de su funcionamiento una serie de conquistas sociales.

De cierta manera la firma del Pacto Sindical en 1943, la asistencia a la Conferencia de Filadelfia en 1944 y la participación en la Comisión Tripartita Textil en 1944-45 concordaban con un principio básico de la "democracia funcional". Según el cual los representantes del trabajo, el capital -nacional y extranjero- y los organismos técnicos del Estado concurren necesariamente para la realización del progreso económico.<sup>99</sup>

<sup>99</sup> Principio esbozado en el Plan de acción inmediata o Programa Mínimo que aprobó el Primer Congreso Nacional del Partido Aprista Peruano en agosto de 1931, reiterado por Haya de la Torre en sus discursos durante su campaña presidencial en 1931 y llevado al debate constitucional de 1931 - 1932.

## EL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO A ARTURO SABROSO MONTOYA

A los cincuenta años Arturo Sabroso Montoya era un experimentado dirigente sindical. En su larga trayectoria fue víctima de todas las formas de represión impuestas a sus opositores por los gobiernos dictatoriales de Leguía, Sánchez Cerro y Benavides. También había sido blanco de acres críticas y tajantes censuras por sus opiniones y acciones en el campo sindical y político, tanto por parte de sus compañeros obreros como del propio Jefe del Partido Aprista. Su controvertida figuración en sucesivos eventos -el Segundo Congreso de la Central de Trabajadores de Chile, la Conferencia de Filadelfia y la Comisión Tripartita Textil- durante el gobierno de Prado le acarreó un proceso disciplinario.

Bajo nuevas circunstancias internacionales de rechazo al fascismo y alineamiento democrático; en concordancia con la política auspiciada por las Naciones Unidas y el Gobierno de Roosevelt; frente a la oportuna apertura de criterio ante la cuestión laboral asumida por el Presidente Prado y en coincidencia con la posición de respaldo a su política adoptada por el Partido Comunista Peruano; Arturo Sabroso optó por reemplazar una táctica sindical de confrontación y lucha reivindicativa por otra de cooperación y negociación con el Estado y los empresarios. Táctica que reportó beneficios concretos para los trabajadores textiles; pero que no convino al Partido Aprista<sup>100</sup> en vísperas de las elecciones.

<sup>100</sup> El 15 de mayo de 1945 el Partido Aprista Peruano, bajo el nombre de Partido del Pueblo, logró su inscripción en el Registro Electoral.

Sabroso le manifestó al propio Haya de la Torre el hondo pesar con que vivió el proceso disciplinario que se le siguió como consecuencia de su absoluta independencia de criterio y libertad de acción:

Mi querido viejo:

Así con este vocativo de nuestra intimidad partidaria, con ese tuteo familiar que usamos con derecho los que siempre fuimos dignos de él, me dirijo a ti después de haber sobrellevado un año largo de asedio tormentoso.

Cuando a mi regreso del Congreso Internacional del Trabajo, creí verte para informarte y explicarte, después de mi carta de la víspera de mi partida -que más tiempo no tuve de buscarte- me encontré con una campaña injustísima de calumnias contra mi probada integridad de dirigente obrero honrado y militante aprista sincero y esforzado. Lógicamente toda mi respuesta fue cruzar mis brazos y recibir los rebencazos y esperar la hora de la justicia. A nadie pedí amparo. Sólo alentado por mi propia fuerza moral y comprendido por la sufrida compañera de mi vida, me resigné a los hechos. ¡Sólo yo sé cuanto de amargo es una realidad tan ingrata...! Desde el rumor malvado por subrepticio hasta los comentarios insidiosos cayeron sobre mí. Quienes alguna vez discreparon conmigo esgrimieron sus dardos de encono e injusticia extremadas...

Así las cosas una noche recibí una visita de quienes me conocen integralmente y me anunciaron que llevados de tales rumores se llegaron al Jefe del Partido para solicitarle se aclarara la situación del "viejo Arturo". "Yo he sentido pena por Arturo a quien aprecié y aprecio como hermano. Sólo que él no pidió permiso para ir a Filadelfia y debe esclarecerse su situación. No hay directiva alguna contra él". Antes de esta declaración que mi alma recibió como bálsamo atenuante, esperé y seguí esperando, superándome siempre en el trabajo organizativo y defensivo a la vez en mi campo sindical desde el que estoy seguro de haber contribuido con el máximo resultado.

Pero aquello de la pena Viejo, nunca tuvo razón de ser, porque siempre llevé con alto honor mi divisa de dignidad templada en

largos años de brega dura y sacrificada, lo bastante para sentirse cumplidor de una misión en la vida. Tengo ya 50 años de existencia, la mayor parte de ella superada al rigor de la lucha. (...)

Pero sigo: seguí esperando. Fui a Huancayo en cumplimiento de organizar sindicatos. Lo logré a pesar de innúmeras dificultades. Allí también me encontré con la noticia de que estaba expulsado del Partido. “Yo he recibido una carta de Lima” le dijo Alvaríño a Marmanillo a quien yo tuve el acierto de hacer aprista. El viejo Gil Velasco, en plena calle cuando iba con una porción de compañeros al Juzgado de Trabajo, se emocionó y me dijo: “Tú vendido y haces estas cosas. No hermano yo le contaré al Jefe”. Allí se me pidió una charla por los muchachos del Jap. Les manifesté que sabía de un proceso disciplinario y que ello me impedía funcionar porque se podría considerar alardes destinados a influencias en otro sentido; pero que estaba con esa advertencia a su disposición. Me pidieron una charla sobre el trabajo sindical y se las di agregando mucho sobre la realidad política. Les hice un plan de trabajo muy breve, pero que en su forma escueta está doctrinariamente dentro de las directivas actuales. Yo vi en La Tribuna de esos días posteriores, una referencia a la labor “Tróptica” habíamos coincidido en la apreciación del término. Cumplida mi primera parte, regresé y me hallé el día mismo de mi cumpleaños, con una moción de censura y de expulsión por mi labor en Huancayo. Quise retirarme para el libre debate de ella; pero me lo impidieron los cc. y debatido el punto se rechazó. Fue esta otra prueba de la amargura; pero seguí mi signo. Y llegamos a la etapa actual.

Algunos rumores me fueron informados sobre ofertas de acomodo que llegaron a ti. Yo no tengo la culpa que cuando hablen de candidaturas juegue mi nombre. Tú mismo me lo dijiste que en casa de Mariátegui se habló de eso. Pero yo tengo una línea de limpieza y debes pensar en ella. (...)

Es largo esto, muy largo. No tengo tiempo para seguir adelante. Hoy víspera de nuestra fecha de soldadura histórica, te escribo esta mal hilvanada carta, pidiéndote una entrevista. **TENGO NECESIDAD DE QUE ME CONCEDAS MEDIA HORA PARA EXPLICARTE Y DEJARTE SATISFECHO AL DESVANECER TUS DUDAS QUE TANTO ME AMARGAN.**

Con motivo de las actuaciones veo la angustia de muchos de los míos, parientes y amigos compañeros. El 1 de Mayo me invitaron los cc. del sector 1° a charlar a la Casa del Pueblo, quedé en ir; pero pensé que no era correcto sin la autorización superior ¡ESTABA EN OBSERVACIÓN! Pero un c. Estudiante vino por mi casa a llevarme y llegamos, me hicieron hablar fue del agrado general mi palabra llena de emoción. Pero quedaba mi temor de haber disgustado a alguien. Otra vez, fui me vieron y pidieron que hablara. Yo agradecía y pedía esperar porque había un programa que cumplir. El día de la Madre tenía dos poemas; pero estaba en observación y quedé en silencio. Esto se debe resolver Víctor porque hace mal a nuestra causa. No prolongues más mi situación así. Yo sé que con una indicación tuya es bastante. No es una súplica de vencido y culpable. Es pedido de aprista, de un militante a su Jefe y es por el bien del Partido.(...)<sup>101</sup>

El testimonio de Sabroso se pierde aquí.<sup>102</sup> Probablemente no fue leído nunca por su destinatario. Pero ésta u otra comunicación suya le llegó a Haya de la Torre, quien le respondió en una misiva breve pero esclarecedora acerca de la tensa relación que mantuviera como Jefe del Partido Aprista Peruano con el máximo dirigente sindical aprista:

personal-reservada

junio 8 - 45

Querido c. Sabroso:

Recibí oportunamente tu tarjeta. Tú sabes que yo soy incapaz de ser injusto con nadie, pero al mismo tiempo que no transigiré nunca con quienes en las horas difíciles nos abandonaron , y, por debilidad o mal entendida complacencia se inclinaron ante las intrigas de nuestros enemigos.

<sup>101</sup> MOYA OBESO, Alberto: Op. cit., 1956. p. 90-93.

<sup>102</sup> En la transcripción hecha por Moya Obeso en el volumen de los Anexos de su tesis aparece una nota entre paréntesis "(continúa la carta)" sin más explicación.

No dudo de tu lealtad, pero creo que te equivocaste al imaginar que nuestro gran Partido estaba ya moribundo y que podía arrodillarse ante el gobierno o entregarse a ser juguete de ese rufián y provocador que es Juan P. Luna.

Me alegro que hayas reflexionado y que comprendas que la identificación de nuestro Gran Partido con el pueblo trabajador es absoluta. Me alegra también saber que tu actitud presente es verdaderamente aprista. Por ello te felicito.

Por mi parte, sabes bien que carezco de cualquier sentido formalista y que no hago distinciones entre los compañeros que son todos para mí, hermanos. Pero esa misma línea de procedimiento me lleva a ser muy firme con aquellos compañeros que se desvían y que, por vanidad o desdén hacia los que creían vencidos, los abandonaron en los momentos más duros.

Para mí fue muy doloroso comprobar tu actitud en Chile, tu desatención de las funciones del partido y tu transacción con el gobierno al servirle de “asesor técnico”, en un viaje que nada dio a nuestros obreros sino la duda y el escepticismo acerca de sus dirigentes. Pero si tú ya no consideras que un saludo a Haya de la Torre es “consigna política” -según tu declaración en Chile- está bien. Ya tú sabes que mis brazos están abiertos para los que me han negado, porque yo sé comprender a quines sinceramente se equivocan. Tú, sinceramente, me creíste muerto para siempre. ¡Pero estoy aquí para abrazarte!

Firmado: Víctor Raúl<sup>103</sup>

Haya de la Torre sintió que los años de la gestión democrática de Prado fueron de “horas difíciles” y que Sabroso se equivocó al aproximarse al gobierno “nazi fascista”<sup>104</sup>. El protagonismo del Partido Comunista Peruano y la cercanía de Sabroso a Juan P. Luna los consideró una desviación.

<sup>103</sup> Ibidem., p. 94

<sup>104</sup> La ortodoxia aprista calificó así al gobierno de Prado.

Los términos de la carta de Haya de la Torre provocaron en Sabroso el siguiente comentario, que dejó inscrito al margen de la misma: “Las ‘cojudezas’ del viejo, sugeridas por malos consejeros. Pero reviradas hasta hacerme justicia exaltó mi generosidad”.<sup>105</sup>

A menos de dos semanas de escrita la carta antes citada, el 25 de junio, fue expedida la resolución final del Tribunal de Disciplina del Partido del Pueblo, la misma que fue notificada a Sabroso al día siguiente, 26 de junio.

Para el c. Arturo Sabroso Montoya – Notificación

**Sentencia** expedida por el Tribunal Nacional de Disciplina en el Proceso seguido contra el c. Arturo Sabroso Montoya por las graves faltas de abandono de su función de Secretario Nacional de Sindicatos y otros cargos.

Lima, a 25 de junio de 1945

VISTO este proceso seguido contra el c. Arturo Sabroso Montoya por las graves faltas de abandono de su función de Secretario Nacional de Sindicatos y demás cargos que aparecen del pliego de Directivas enviado a este Tribunal por el Buró Nacional de Disciplina, recibidas las informativas de los cc. del Buró Sindical, oída la declaración del c. Inculpado Sabroso, escuchada la acusación fiscal producida por el c. Juan Esquivel e igualmente oída la defensa hecha por el c. José Sandoval; Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN:

Que de las informaciones de los cc. del Buró Sindical y de la declaración confesional del inculpado aparece que éste desempeñaba simultáneamente, a la vez que el cargo de Secretario Nacional de Sindicatos, el de Secretario General de Trabajadores Textiles del Perú, cargo este último que le obligaba a trabajar hasta altas horas de la noche y no a abandonar sino a consagrar menor tiempo al desempeño del Secretariado Nacional de Sindicatos: que a la simultaneidad de los cargos antedichos se

<sup>105</sup> Idem.

agrega la ilegalidad por la que todo el País atravesaba y la persecución y vigilancia tenaz que sobre el c. Sabroso, dirigente obrero conocido, ejercía la soplonería, impidiéndole el libre desenvolvimiento de sus actividades y, consecuentemente, la consagración de su atención a las funciones inherentes al Secretariado Nacional de Sindicatos.

Que el “Pacto Sindical” que firmó el c. Sabroso con los comunistas en Chile, examinado tal documento, es contradictorio en su fondo y en su forma, porque si bien es cierto que en la tercera conclusión, inciso a) se califica de política “progresista” a la seguida por el gobierno peruano, también es verdad que en los incisos d) y e) de la conclusión quinta del mismo pacto se desmiente la anterior afirmación de que fuera progresista el gobierno del Perú, por cuanto en tales incisos los firmantes del documento se comprometen a “procurar que el gobierno adopte una franca política de libertad para el movimiento sindical, ponga en libertad a los presos políticos y autorice el reingreso al país de todos los deportados de tendencias y actuación democrática, bajo la garantía de que la organización unitaria de los trabajadores por ningún motivo será un factor negativo para la tranquilidad social del país, para su progreso económico, sino antes por el contrario, un efectivo factor de colaboración, como queda expresado en los incisos anteriores”; que así el “Pacto Sindical”, dado además el clima de absoluta falta de libertad individual de los delegados apristas que concurrieron a Chile, exculpa la omisión de no haber pedido el c. Sabroso autorización al Partido para suscribir documento de tal naturaleza.

Que respecto al viaje del inculpado a los EE.UU.-Filadelfia- debió hacerlo con el consentimiento previo del Partido, sabiendo, como lo sabía el c. Sabroso, que el gobierno del Perú francamente nazi-fascista, estaba interesado en enviar como delegados a tales certámenes a dirigentes obreros del Partido del Pueblo para así demostrar en el exterior que el Perú era un país de paz y armonía, o sea desmentir la justa campaña que nuestros líderes y el propio Partido hacía en los países extranjeros sobre la falta de libertades individuales y sociales en el Perú; que la carta que escribió en la madrugada del 16 de abril para el c. Jefe del Partido, la que no procuró que llegara a su destino, no exculpa ni atenúa su responsabilidad de militante en que incurrió al aceptar y viajar

como delegado a los EE.UU. de Norte América.

Que no hay prueba en cuanto al cargo de haber hecho crítica adversa a la línea política del Partido.

Que del párrafo "EN DESCARGO" que aparece las Directivas del Buró Nacional de Disciplina que encabeza este proceso, consta que el c. Sabroso fue destituido, por acuerdo del Buró Nacional de Sindicatos, del cargo de Secretario Nacional, cuando se marchó a los EE.UU. designado delegado por el gobierno; así consta, también que los antecedentes del c. Sabroso en 1931 y durante su pase por el Campo de Concentración del Frontón, son excelentes.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, el Tribunal de Disciplina, a nombre del Partido del Pueblo llamado a los más altos destinos de la Nación.

FALLA: condenando al c. Arturo Sabroso Montoya, dirigente obrero textil a la pena de 14 meses de suspensión de sus derechos y goces en las filas del Gran Partido del Pueblo y cuya pena se contará desde el primero de mayo de 1944 al primero de junio de 1945, fecha ésta última desde la que quedará rehabilitado en todos sus derechos de militante de nuestro Gran Partido. Mandaron que la Secretaría de Disciplina abra un registro de condena y que ésta proceda a inscribirla con conocimiento de la Jefatura. Y firmaron.- c. Juan Guerrero Quimper. Presidente.- Medardo M. Revilla, Asesor Jurídico.- Juan La Torre, Vocal.- c. Jorge-Paredes, Vocal.- c. Luis Chanduví, Vocal.- c. José Sandoval, Defensor del acusado.- c. Juan Esquivel, Fiscal.

Tal es la Sentencia expedida que se notifica en el día de hoy al c. Arturo Sabroso Montoya.

Lima, 26 de junio de 1945  
Por el Buró Nacional de Disciplina  
c. Juan Esquivel <sup>106</sup>

<sup>106</sup> Ibidem., p. 95-97.

Hubo un ánimo exculpatorio en el Tribunal Nacional de Disciplina que se reflejó en la sentencia. Por los mismos considerandos de la resolución Sabroso pudo ser encontrado culpable en todos los cargos. Sabroso definitivamente actuó con absoluta independencia y adoptó posiciones públicas contrarias a las del Partido, no sólo en el país; sino en foros internacionales. Pero si bien en estos considerandos se exculpó a Sabroso de algunos cargos levantados en su contra; no se le eximió de la falta grave de haber desatendido su cargo de Secretario Nacional de Sindicatos en el Partido del Pueblo al haber aceptado asistir a la Conferencia de Filadelfia. Pero la pena de catorce meses de suspensión del Partido era menos severa que la vergonzante expulsión del mismo. Además la ejecución de la pena fue, casi en su totalidad, retroactiva. Faltaban al momento de emitir la sentencia apenas cuatro días para su término. ¿Por qué hubo tal permisón con Sabroso? Por su notable ascendencia sobre el movimiento obrero organizado. El Partido Aprista no podía prescindir de sus bases sindicales. Y en el caso de Sabroso su problema con el Partido no malogró sus relaciones con su gremio y siguió siendo Secretario General de la Federación de Trabajadores en Tejidos. Luego fue elegido Secretario de Sindicatos del propio Partido y Secretario General de la Central de Trabajadores del Perú.

Sabroso no fue el único dirigente obrero que sufrió la incomprensión y mereció por ello la sanción de sus compañeros. Luis Negreiros Vega, otro destacado dirigente sindical aprista, que actuó en ocasiones muy cerca de Sabroso y Luna también fue sometido a una investigación y censura por sus compañeros y él sí fue destituido de su cargo sindical.

Lima, 11 de febrero de 1946

Al C. Secretario General de la  
Unión Sindical de Trabajadores de Lima.-  
Presente.

En cumplimiento del acuerdo de la ASAMBLEA GENERAL, realizada el día ocho del presente mes, cumplo con poner en su conocimiento, que como consecuencia de un voto de censura,

ha cesado en sus funciones de Secretario General, el c. Luis Negreiros, y que el suscrito ha asumido tal cargo, de conformidad con nuestros Estatutos.

Atentamente.

Por la Federación de Motoristas y Conductores y Anexos del Perú.

Zenobio Ramírez  
Secretario General<sup>107</sup>

Pero nada ni nadie impidió a Sabroso continuar figurando en eventos internacionales, al viaje a Filadelfia, para asistir como delegado obrero a la Conferencia Internacional del Trabajo le siguieron otros. Sabroso concurrió a las conferencias de París en octubre de 1945, de México en abril de 1946 y de Montreal en setiembre de 1946.

<sup>107</sup> Ibidem., p. 98.

## **EL COMITÉ REORGANIZADOR DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES**

En 1945, año en que debían realizarse las elecciones presidenciales y parlamentarias, el debate político se extendió al ambiente obrero. Ya el año anterior se habían iniciado los preparativos electorales. Dos bloques quedaron constituidos: la Unión Revolucionaria que apoyaba la candidatura del general Eloy G. Ureta, con respaldo de los sectores más conservadores, y el Frente Democrático Nacional que presentaba a José Luis Bustamante y Rivero, secundado por las fuerzas progresistas y el Partido del Pueblo.

Prácticamente en vísperas de los comicios, la clase obrera, como fuerza social organizada, no había expresado su respaldo a ninguna de las candidaturas. La no suscripción de un compromiso de adhesión política al programa del F.D.N. hubiera significado, para el movimiento obrero organizado, la exclusión del juego parlamentario que se abría, esta vez, libre de trabas y vetos para el próximo gobierno democrático. De esta manera las bases sindicales apristas y comunistas coincidieron ante la coyuntura electoral.

Nuevamente, las coincidencias programáticas entre bandos sindicales pasaban por el tamiz de los intereses particulares de cada agrupación política. La iniciativa del Partido del Pueblo para lanzar desde la F.T.T.P. el apoyo a la candidatura del Frente Democrático y los términos en que este apoyo había sido formulado, ciertamente no afectaban al Partido Comunista para expresar el apoyo sindical según sus propios criterios, pues básicamente éstos fueron los mismos.

La decisión aprista de dar el primer paso en la adopción de

esta medida a través de la F.T.T.P. le aportaba evidentemente mejores condiciones para concretar su liderazgo político frente a las bases obreras. La Federación Textil era reconocida como organismo de gran importancia y su dirigente máximo, Arturo Sabroso, había sido parlamentario aprista durante el gobierno de Sánchez Cerro. Como fuera, no todos los sindicatos textiles de la República se plegaron al F.D.N. A fines de mayo Arturo Sabroso Montoya, en nombre de la F.T.T.P., envió un mensaje conminatorio a los trabajadores textiles de Sullana:

La F.T.T.P. acaba de dar conformación a la línea política de nuestros sindicatos y ella ha ejemplarizado para que todos los gremios obreros organizados se declaren órganos militantes del FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL que meduliza nuestro gloriosos PARTIDO DEL PUEBLO. Hasta hace poco fue necesario mantener a nuestros sindicatos al margen de la acción partidaria; pero hoy, es urgente dar al movimiento obrero del Perú, la complejidad política que le faltaba. Sin pretender violentar la opinión de nadie, el actual proceso electoral nos ha urgido acordar la adhesión a las fuerzas democráticas enfrentadas contra la reacción. Con esta convicción es que la F.T.T.P. adoptó dicho acuerdo hoy ratificado por UNIÓN DE TRABAJADORES DE LIMA y la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL PERÚ.

Los sindicatos textiles en todo el país, son vehículos de defensa obrera y de orientación política. Vosotros debéis asumir ese rol de responsabilidad.<sup>108</sup>

No deja de ser significativa la actuación de Arturo Sabroso en estas elecciones. Aparece tomando iniciativas en nombre de su gremio y de la clase trabajadora en general, interviniendo como dirigente sindical e impartiendo sugerencias fuera del ámbito laboral, como político. Activo propulsor del apoliticismo sindical, en el pasado en el lapso de un mes Sabroso había evolucionado desde una adhesión

<sup>108</sup> Oficio N° 241, Mensaje a los Trabajadores Textiles de Sullana, Lima, 22 de mayo de 1945, firmado por la F.T.T.P. Arturo Sabroso Montoya, Secretario General. En Colección Sabroso.

principista al Frente Democrático hasta un respaldo a éste en seguimiento del Partido del Pueblo. La contienda electoral lo había empujado a superar momentáneamente su antigua postura de oposición entre partido y sindicato. El reforzamiento de la campaña antiaprista por parte del bloque electoral opositor, aparecía como una amenaza al ascenso, largamente buscado, del A.P.R.A. al poder. Cerrar filas contra el enemigo significaba, entonces, reforzar la articulación entre partido y sindicato. Así se definían, nítidamente, los contornos de su planteamiento sobre la autonomía sindical. Más exactamente, esta autonomía había querido significar una autonomía frente a la doctrina comunista y su práctica de lucha de clases.

## **EL CAMBIO DE DIRECCIÓN DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ: LA AFIRMACIÓN DEL PARTIDO APRISTA**

Culminada la contienda electoral, los niveles de actuación política y sindical del Partido del Pueblo volvieron a bifurcarse. La dirección sindical del APRA se abocó a una intensa labor organizativa al interior de la central sindical de los trabajadores: la C.T.P. Nuevamente la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú retomó el proyecto de reorganización de la Central de Trabajadores del Perú.

El problema latente, que revestía mayor gravedad, en el plan de reorganización de la C.T.P. era el de la representatividad de los delegados de "algunas entidades de provincias, de dudosa existencia y reducido volumen";<sup>109</sup> ante lo cual la F.T.T.P. había reaccionado más aún cuando la C.T.P., bajo conducción comunista, pretendió hacer uso de ellos con fines reeleccionarios. Así, la F.T.T.P. denunció el 8 de julio:

... a la fecha, se pretende repetir el procedimiento de hacer elecciones asegurada una mayoría numeración, pero sin base efectiva. Ante este grave peligro, la FTTP levanta su voz en guarda de la verdadera organización sindical. Es una mayúscula traición a la unidad, fomentar la existencia de entidades lejanas, sin otro fin que el de darle a la CTP una peligrosa inflación directriz que la convierten en instrumento de la ley del número.<sup>110</sup>

<sup>109</sup> Oficio N° 150 al Secretario general de la USTL, Lima, 7 de julio de 1945, firmado Arturo Sabroso Montoya, Secretario General. En Colección Sabroso.

<sup>110</sup> Oficio N° 154, Reorganización de la CTP, Lima, 8 de julio de 1945, firmado Arturo Sabroso Montoya, Secretario General. En Colección Sabroso.

Nuevamente se reproducía el viejo conflicto entre las dirigencias sindicales aprista y comunista. Sin embargo, esta vez las condiciones habían cambiado: lo que en setiembre de 1944 había sido prematuro y frustrado intento de desembarco del control comunista de la dirección de la C.T.P. ahora, por iniciativa otra vez de la F.T.T.P. dirigida por Sabroso, revestía la forma de legítima defensa contra la “traición” a la unidad.

Las elecciones de la directiva de la C.T.P. se llevaron a cabo en el mes de setiembre de 1945, un año después del primer intento. La nueva directiva del Comité Ejecutivo de la C.T.P. estuvo presidida por Arturo Sabroso Montoya de la F.T.T.P. como Secretario General. A los cincuenta años de edad Sabroso, luego de superar algunos escollos, alcanzaba el punto culminante de su trayectoria como dirigente sindical.

Al fin la conducción de la Central de Trabajadores del Perú estaba en manos de los apristas, desplazando así al antiguo contendor comunista, Juan P. Luna. Otro cargo también clave en el nuevo comité, como es el de Secretario de Organización, recayó en otro connotado sindicalista aprista Luis Negreiros. La supuesta transitoriedad del nuevo Comité Ejecutivo se convirtió en permanencia indefinida. Sólo dos años después se llevaría a cabo el Primer Congreso Nacional de la C.T.P., en diciembre de 1947.

Asegurada la conducción de la central representativa del proletariado peruano por parte del Partido del Pueblo, quedaba consolidada la primacía del aprismo en el frente sindical.

## A.N.D.E.S.

En marzo de 1946 la Secretaría Nacional de Sindicatos del Partido del Pueblo, convocó a sus organizaciones de base a la Asamblea Nacional de Sindicatos (A.N.D.E.S.). El esquema de la organización de la A.N.D.E.S., según reglamento, la mesa directiva y el reglamento interior, se publicaron con fecha 6 de marzo. Conformaban la Comisión de Reglamento: Arturo Sabroso Montoya, Carlos A. Yzaguirre, y Alberto Hernández.

El 6 de junio, en una gran sesión inaugural a la que asistieron miles de trabajadores apristas de Lima, dio comienzo a sus tareas la Asamblea Nacional Aprista de Sindicatos (ANDES), integrada por 400 representantes de agrupaciones sindicales de todo el país...<sup>111</sup>

La cita fue en la Casa del Pueblo y Haya de la Torre pronunció un extenso discurso ante la enorme concurrencia. Participaron también en el uso de la palabra el Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Perú Arturo Sabroso, los diputados y concejales obreros del Partido, parlamentarios del Frente Democrático Nacional y miembros del Comando Aprista. Del discurso de Haya de la Torre extraemos un pasaje central:

<sup>111</sup> La democracia y la clase obrera en APRA, Lima, julio de 1946, año XIV, época II, n° 5, p. 4.

La clase obrera está ya representada en el Congreso<sup>112</sup>, ya representada en los Municipios, trabaja en el Partido. Nosotros nunca hemos hecho distinciones. Somos todos trabajadores apristas y la democratización de las prisiones nos enseñó también el camino de la igualdad en el dolor. (¡En el dolor Hermanos! - coreó la gran multitud- Aplausos.) Sí. Y esa es la hermandad, compañeros, que le ha dado fuerza a nuestro gran Partido y ese es el espíritu magnífico de un movimiento que no creó el interés, que no estimuló el egoísmo, que no agitó siquiera la demagogia del mayor salario, porque el Aprismo no compra el pan que le ofrece cualquier mano: primero quiere saber si las manos que le brindan están limpias y si detrás de ellas no hay riesgo de perder la libertad. (Gran ovación).<sup>113</sup>

De la Asamblea importa, particularmente, rescatar la actuación de la Comisión de Asuntos Sindicales. Dicha Comisión se instaló el día 9 de junio de 1946, presidida por Arturo Sabroso.

Las acciones preparatorias y la realización misma del evento evidenciaron los altos niveles de organización logrados por el Partido en relación al manejo de la problemática sindical. Además las resoluciones de la Asamblea expresaron los objetivos partidarios para el movimiento obrero organizado. Sabroso le imprimió a la Comisión de Asuntos Sindicales la misma orientación que a su gestión como Secretario General de la C.T.P.

Se establecieron además varias subcomisiones sobre asuntos de organización, políticos, económicos, cultura, industriales y derechos del trabajo. Como era de esperarse en la subcomisión de asuntos políticos, presidida por Leopoldo Pita, se trató de la autonomía sindical frente a los partidos políticos, la acción política de las organizaciones sindicales en la economía y las vinculaciones

<sup>112</sup> Obreros apristas elegidos representantes al Congreso fueron Juan Guerrero Quimper (textil) al Senado y Fortunato Jara (chofer); Gumersindo Calderón (zapatero); Sostenes Reynoso (electricista); José Sandoval (textil); Alberto Santillana (Peluquero) y Andrés Yafar (campesino) a la Cámara de Diputados.

<sup>113</sup> Ibidem., p. 8.

internacionales, entre otros aspectos. Sobre lo primero se acordó “reafirmar las conclusiones de las Convenciones Nacionales del Partido Aprista Peruano celebradas en 1942 y siguientes, las que sostienen la plena autonomía sindical”.<sup>114</sup> Con respecto a la acción de las organizaciones sindicales frente a la esfera económica de la sociedad, se optó por la “Democracia Funcional, con miras a la participación de todas las fuerzas en el control y dirección de la vida del Estado”.<sup>115</sup> Por último, en torno a la vinculación política internacional, la A.N.D.E.S. recomendó: “la acción política de unificación de las Centrales Sindicales con las similares de América Latina de idénticos fines de liberación democrática sin imperio”.<sup>116</sup> Recomendación que dio lugar a la desafiliación de la C.T.A.L.

<sup>114</sup> Informe General de la Comisión de “Asuntos Políticos”, p. 2. En Colección Sabroso.

<sup>115</sup> Idem.

<sup>116</sup> Idem.

## EL VIRAJE OFICIAL EN MATERIA DE TRABAJO

La atmósfera política alcanzada en 1946 posibilitó el reconocimiento oficial de ciento cincuenta y tres asociaciones sindicales de distintos centros de trabajo de la República permitiendo además, el desarrollo de una ola huelguística que afectaba la actividad económica en diversos puntos del país. Como era de esperarse esta primavera política y social duró poco.<sup>117</sup> A mediados de 1947 empezó a restringirse el marco democrático: disminuyó considerablemente el número de reconocimientos oficiales de sindicatos y aumentó la represión a las huelgas.

El Congreso de la República paralizó sus funciones a partir de julio de 1947. Los senadores vinculados a la Alianza Nacional<sup>118</sup>, en respaldo a los sectores agroexportadores, dejaron de concurrir a las sesiones de su Cámara, motivando el receso parlamentario. La réplica fue inmediata: Desde la Secretaría General de la Central de Trabajadores del Perú, Arturo Sabroso Montoya arrancó una precipitada campaña de agitación sindical.

Son innúmeras las tareas que llevamos a cabo para defendernos de las maniobras de la reacción interesada en dividir nuestra

<sup>117</sup> El asesinato de Francisco Graña Garland, miembro del Directorio del diario "La Prensa", el 7 de junio de 1947, dio oportunidad a una violenta propaganda antiaprista en los periódicos "El Comercio", "La Prensa", "La Razón" y "Vanguardia", cuyo resultado fue la crisis del Gabinete Portugal, con la renuncia de los ministros apristas.

<sup>118</sup> En marzo de 1947 se constituyó la Alianza Nacional como una agrupación de derecha decididamente dispuesta a combatir al Partido Aprista.

fuerza unitaria. Contra todos los elementos que la reacción fascitizante introduce en las filas del pueblo para desorientarlo, debe estar muy alerta cada trabajador, y, muy especialmente los organismos de base como son los Sindicatos. Los trabajadores sabemos muy bien las épocas que hemos vivido sometidos a la tiranía que jamás permitió la vida libre de los Sindicatos, tenemos que enfrentarnos a los propósitos siniestros que primero quieren dividir nuestra fuerza sindical, para después operar sin temor contra los derechos supremos del Pueblo, que la organización defiende y defenderá siempre.<sup>119</sup>

Las condiciones de la vida política nacional reclamaban, urgentemente, el concurso de todas las fuerzas democráticas para establecer los canales regulares de funcionamiento institucional. El desenvolvimiento de las circunstancias políticas ponía nuevamente sobre el tapete el tema de la articulación de los Sindicatos con el Partido. Así en julio, a pocos días de producido el receso parlamentario, la C.T.P. aconsejaba a sus afiliados un procedimiento de resistencia:

...nuestra primera medida para contrarrestar ese propósito, debe ser apretar filas en torno a nuestras organizaciones sindicales y de nuestros dirigentes que, son los mismos que nosotros elegimos democráticamente. Silenciarnos ante el desprestigio de nuestros dirigentes sería hacernos cómplices de nuestros enemigos.<sup>120</sup>

Mientras tanto, Sabroso iba pasando revista a la situación de los trabajadores organizados de todo el Perú, convertidos en "el ansiado blanco de todos los arteros y cobardes ataques de los fascistas encubiertos que miran a los Sindicatos obreros como el

<sup>119</sup> Oficio al Compañero Secretario General del Sindicato de Trabajadores Mineros de Huarón. Casapalca, 29 de julio de 1947, firmado por la C.T.P. Arturo Sabroso Montoya, Secretario General, José Pachecí, Secretario de Organización. En Colección Sabroso.

<sup>120</sup> Oficio N° 123 G. Al Compañero Secretario General del Sindicato de Trabajadores Mineros de Casapalca. Casapalca, 29 de julio de 1947, firmado por la C.T.P. Arturo Sabroso Montoya Secretario General. En Colección Sabroso.

germen de la libertad y, por ende, los consideran la peor amenaza contra sus egoístas intereses".<sup>121</sup> En efecto:

De todas las regiones del país nos llegan informes de la ofensiva organizada de que se hace víctima a nuestros hermanos trabajadores. En el Norte, los petroleros de Talara, en el Sur, los yanacunas de Mala y los campesinos de Cañete, en el Centro, también los obreros industriales y en Huaraz, nuestros hermanos mineros de Ticapampa. Largo sería enumerar cuantas organizaciones de Provincias y en Lima mismo son objeto de abusos y restricciones.<sup>122</sup>

Frente al receso parlamentario la C.T.P. no encabezó la iniciativa para la adopción de medidas concretas. Su propaganda de agitación distó mucho de los hechos puntuales que desarrollaba para la defensa de los trabajadores. El tono instigador de los discursos de Sabroso se hizo indispensable para mantenerse en la conducción, a fin de no perder el liderazgo, de las masas obreras, de por sí radicalizadas en esa coyuntura. Aún así la iniciativa correspondió a la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú, cuyo Secretario General, José Sandoval Morales, era uno de los diputados obreros de filiación aprista, víctimas del receso parlamentario. Sandoval demandó a Sabroso, Secretario de la C.T.P., la realización de un "Paro General en todo el país".

En efecto, el jueves 28 de agosto, la Unión Sindical de Trabajadores de Lima declaró la huelga general, con el auspicio de la Central de Trabajadores del Perú. Pero la huelga no alteró el estado de suspensión legislativa. Lo que es más, dejó el saldo negativo de numerosas detenciones y la clausura de varios locales obreros.

Insatisfechas las demandas de los trabajadores e inmodificadas la escena política, esta vez el desenlace de la conducción sindical aprista fue un fracaso total. En adelante el Partido no volvería a contar con mejor oportunidad para cambiar la correlación de fuerzas políticas vigente en el Congreso de la República.

<sup>121</sup> Oficio N° 127 G al Compañero Secretario General de la Unión Sindical del Departamento de Ancash. Lima, 5 de agosto de 1947, firmado por la C.T.P. Arturo Sabroso Montoya, Secretario general. En Colección Sabroso.

<sup>122</sup> Idem.

## **DEL PRIMER CONGRESO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ AL PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO DE TRABAJADORES**

Desde la renovación de la directiva de la Central de Trabajadores del Perú, en setiembre de 1945 -fecha en que Arturo Sabroso asumió su conducción- había transcurrido dos años sin que se efectuara la convocatoria al Congreso Nacional. En el referido certamen, debía elegirse la dirigencia máxima del proletariado peruano, esta vez con carácter permanente y por un período regular.

El 26 de setiembre de 1947 la Comisión Organizadora suscribió el Reglamento, Programa y Temario del Primer Congreso Nacional auspiciado por la Confederación de Trabajadores del Perú. En el Reglamento se contemplaron los capítulos referentes a organización, funcionamiento y financiación del Congreso y sostenimiento de las delegaciones. En el Programa se precisaron los días y horas a las que se sujetaría el desarrollo del Congreso, desde su inauguración hasta su clausura, del 15 al 23 de diciembre de 1947.

Al Primer Congreso de la C.T.P. asistieron doscientos cincuenta y tres delegados, acreditándose como delegados titulares ciento diecisiete, como delegados accesorios u observadores ciento treinta y cuatro y como delegados fraternales dos.

El punto de mayor repercusión en el debate fue el relativo a las relaciones internacionales entre organizaciones obreras nacionales y central regional. De acuerdo a lo pronosticado, el 27 de octubre el Comité Ejecutivo de la C.T.P. había acordado desafiliarse de la C.T.A.L. y participar en la formación de una nueva central americana "antiimperialista y antifeudal y democrática". La desafiliación se

producía en momentos en que la futura C.T.P. y la C.T.Ch. preparaban la realización del Congreso Interamericano de Trabajadores en Lima para enero de 1948.

La adopción de este acuerdo, dos meses antes de la realización del Congreso Nacional de la C.T.P., puso en evidencia los verdaderos objetivos que Sabroso perseguía para el referido evento. La instalación de la Confederación Interamericana de Trabajadores, que tan meticulosamente había organizado la dirigencia sindical aprista durante los años precedentes, requería de modo indispensable la ratificación del acuerdo del Comité Ejecutivo por un Congreso Nacional de la C.T.P.

Por tal motivo, la preparación y desarrollo del Primer Congreso de la C.T.P. merecía especial atención por parte de los líderes sindicales del APRA: debían prevenirse de toda influencia ideológica distinta para preservar y asegurar los objetivos que se habían propuesto. En el Congreso, consecuentemente con los recién pronunciados lineamientos, fueron elegidas las nuevas autoridades de la C.T.P.; Arturo Sabroso Montoya, representante de la tendencia "democrática" fue reelegido Secretario General.

Arturo Sabroso Montoya, en su discurso inaugural, había adelantado la que sería la posición general del movimiento obrero en el Perú en las cuestiones fundamentales, posición que resumimos en los puntos siguientes:

- . la conveniencia de una actitud democrática frente a un Estado democrático,
- . la necesidad de un código de trabajo en materia de legislación social,
- . la autonomía sindical frente a la política partidaria,
- . la organización del Congreso Económico Nacional y la nacionalización progresiva de las industrias como sustento de la industrialización y
- . la formación de una nueva central americana. amplia-

mente democrática, que reemplazará a la C.T.A.L. en el ámbito sindical internacional. <sup>123</sup>

No se forjaron en el Congreso nuevas líneas de acción sindical en el terreno reivindicativo. Los acuerdos tuvieron un carácter meramente declarativo. Tampoco se debatió sobre aspectos relativos a la coyuntura política nacional. Aunque la posición de Sabroso era teóricamente ajena a este tipo de preocupaciones, por su defensa del principio de autonomía sindical, en su condición de dirigente sindical no podía dejar de percibir la incidencia de las condiciones políticas vigentes en el futuro de las masas obreras. De hecho, éstas ofrecían un panorama poco alentador. El reciente conflicto obrero, de agosto de 1947, había dejado como saldo una definida actitud de recelo y desconfianza por parte del Gobierno de Bustamante y Rivero frente a la C.T.P. Urgido por la derecha agro exportadora y agobiado por la intolerancia aprista -radicalmente confrontadas- el gobierno vacilaba penosamente en cuanto a decidir la aplicación de una política declaradamente represiva contra la fuerzas populares. La paz laboral le era indispensable para la conservación de su precario equilibrio y la abierta utilización que el Partido del Perú había hecho de los conflictos obreros para sus propios fines, lo obligaba a aplicar fuertes controles sobre el frente sindical. A más de ello, la inflación creciente agravaba fuertemente la situación económica de las mayorías, tornando antipopular la política del gobierno.

El acto de clausura del Congreso tuvo lugar en el Teatro Municipal<sup>124</sup> la noche del 23 de diciembre. Contó con la presencia del líder aprista Manuel Seoane -"Cachorro"-, Vicepresidente del Senado.

<sup>123</sup> Somos fundamentalmente democráticos los trabajadores, dijo Sabroso en la clausura del Congreso de la C.T.P. en "La Tribuna. Lima, 21 de diciembre de 1947.

<sup>124</sup> El Teatro Municipal de la ciudad de Lima era el primero en importancia en todo el país.

Ahora bien, el Primer Congreso Nacional de la C.T.P. sirvió de telón de fondo a la preparación del Congreso Interamericano de Trabajadores. Desde mediados de 1947 estaba en plena marcha el proyecto de realizarlo; proyecto impulsado por la American Federation of Labor (A.F.L.) a través de la Confederación de Trabajadores de Chile.

La preocupación por concertar una reunión donde estuvieran representados los trabajadores de toda América era compartida por distintas centrales obreras de ámbito nacional y latinoamericano. Claro está, había discrepancias en cuanto a la orientación ideológica de la misma: la disyuntiva era o bajo la égida del bloque socialista ruso o de los demócratas de los Estados Unidos. No había otra opción, ya que corrían los primeros años de la “guerra fría” y resultaba imposible sustraerse al clima de tensión bipolar generada por ella.

Al Congreso Interamericano de Trabajadores, realizado en Lima, asistieron ciento cincuenta y seis delegados, setenta y seis extranjeros y ochenta del Perú. Estuvieron representados diecisiete países: Brasil (doce delegados), Bolivia (dos), Canadá (uno), Colombia (tres), Costa Rica (dos), Cuba (seis), Chile (treinta y uno), República Dominicana (dos), Estados Unidos de Norteamérica (cinco), Ecuador (dos), Guayana Holandesa (dos), México (dos), Puerto Rico (dos), El Salvador (dos) Panamá (uno), Venezuela (tres) y Perú (ochenta).

El Congreso Interamericano de Trabajadores se realizó entre los días 10 y 13 de enero de 1948. Su inauguración, en el Teatro Municipal, en cuyo recinto se desarrolló el evento, contó con la presencia y el discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, el representante aprista Fernando León de Vivero.

Los diecisiete países representados en el Congreso constituyeron la Confederación Interamericana de Trabajadores (C.I.T.), suscribiendo sus delegados el siguiente documento:

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Lima, reunidos en el Palacio Legislativo del Perú, el día trece de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, los delegados que suscriben, representantes debidamente acreditados por las Centrales Sindicales Nacionales que a la vez se enumeran, como resultado del a Confederación Sindical Interamericana, convocada por la Confederación de Trabajadores de Chile y la Confederación de Trabajadores del Perú, y que se ha llevado a cabo en Lima, entre los días diez y trece de enero del año presente, deciden declarar constituida y suscribir el Acta de Fundación de la CONFEDERACIÓN INTERAMERICANA DE TRABAJADORES, sujeta a la Declaración de Principios, Estatutos y Reglamentos que se anexan a la presente Acta y en fe de lo cual firman este documento histórico. (Siguen firmas).<sup>125</sup>

Así nació la Confederación Interamericana de Trabajadores, autodefiniéndose como organismo esencialmente democrático, defensor de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. No obstante la prédica del delegado de los Estados Unidos que incluyó la afirmación "Queremos un interamericanismo democrático sin imperialismo", la C.I.T. de hecho, al apartarse del influjo del imperialismo soviético, nació bajo el amparo del imperialismo estadounidense. Su primera nómina directiva quedó constituida con Bernardo Ibáñez de Chile como Presidente y Arturo Sabroso como Vicepresidente.

A principios de febrero de 1948, el gobierno de Bustamante y Rivero proscribió la Confederación Interamericana de Trabajadores, la sede tuvo que trasladarse a Chile. Una vez más el movimiento obrero peruano y el movimiento obrero chileno juntaban sus destinos, bajo la conducción aprista y socialista respectivamente.

<sup>125</sup> Acta de Constitución de la C.I.T. En Colección Sabroso.

## EL FIN DE UNA ÉPOCA

En 1949, como consecuencia de la acción insurreccional dirigida por militantes apristas radicales, en coordinación con la marinería del Callao, Arturo Sabroso, junto con todos los miembros del Consejo Nacional de la C.T.P., fue apresado. Su cautiverio se prolongó por casi dos años. Durante el Gobierno dictatorial del General Manuel A. Odría (1948 a 1956) se le siguió juicio, del que salió absuelto.

Los años de la dictadura odriista fueron de clandestinidad para la dirigencia aprista. En mayo de 1950 fue emboscado y asesinado Luis Negreiros Vega, Secretario General de la C.T.P.. Los años que siguieron, bajo una fuerte represión, fueron de declive en la conducción aprista del movimiento obrero. No obstante que en 1956, al término del ochenio de Odría, volvió a ser elegido Secretario General de la C.T.P. y que detentó el cargo hasta 1964, Arturo Sabroso no logró recuperar sus anteriores posiciones en el movimiento obrero organizado peruano. La dirigencia sindical comunista a partir de los años sesenta, bajo el influjo de la revolución cubana, logró el respaldo de los sectores industrial, minero y campesino en la conducción del movimiento popular.

Durante la llamada "convivencia" con el gobierno de Prado (1956-1962), Sabroso no obtuvo privilegio alguno ni aspiró a tenerlo. Y con motivo de las elecciones al Congreso de 1963, declinó su candidatura en el segundo lugar de la lista aprista a Senadores, en favor de Alberto Arca Parró, dato confirmado por su hijo Arturo Sabroso Fierro. Tampoco fue un "asalariado de la patronal estadounidense", sino un impulsor fraterno de la hermandad sindical mundial.

Arturo Sabroso no se apartó nunca de la actividad organizativa a la que dedicó su vida. Consagró sus mejores años a la causa obrera y al ideal aprista, lo que le significó, muchas veces dejar de ganar una serie de beneficios —dominicales y vacaciones— y hasta el salario en los años de prisión. No tomó ventajas personales de su condición de dirigente sindical y político. Pudo ser como fue y hacer lo que hizo, sin dejar en estado de abandono material a su familia, gracias a que contó siempre con el apoyo generoso de su esposa. Rosa Amelia trabajó treinta años en el ramo textil, llegando a ser reconocida como maestra. Irónicamente no alcanzó a gozar del derecho de jubilación por el que tanto luchó su esposo.<sup>126</sup>

Arturo Sabroso, con más de setenta años, desplegó una intensa labor como delegado de la Federación Nacional de Obreros Pensionistas y Jubilados del Perú. Al fin se retiró. Pasó los últimos años de su vida en su modesta casa del centro de Lima, la misma que comprara al regreso de su destierro a Chile. Estuvo siempre acompañado de su esposa que le sobrevivió por más de veinte años. En la tranquilidad del ocaso lo visitaban sus hijos y sobrinos a quienes relataba animadamente los recuerdos de sus años de lucha. Pero a solas sintió la ausencia de sus compañeros y le resintió su olvido.

Murió el veterano militante del movimiento obrero el 7 de marzo de 1974, a los setenta y ocho años de edad, fue velado en su casa. La familia no aceptó que sus restos recibieran honras póstumas en los locales de la CTP y del Partido Aprista Peruano. Por una vez, el tantas veces ausente esposo y padre, fue retenido en el hogar. Su deceso se produjo durante la llamada primera etapa del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas presidido por el General Juan Velasco Alvarado, estando en vigencia las reivindicaciones laborales por las que él luchó, pero en momentos en que a las dos centrales obreras históricas, se sumaba una tercer alentada desde el gobierno militar: la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana. (C.T.R.P.) y los partidos políticos de izquierda eran relegados a un segundo plano por el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS).

<sup>126</sup> El derecho de jubilación se conquistó pocos años después de su retiro del trabajo.

## ANEXOS

### 1. MARSELLERA APRISTA (letra: Arturo Sabroso Montoya)

#### I

Contra el pasado vergonzante  
nueva doctrina surge ya.  
Es ideal realidad liberante  
que ha fundido en crisol la verdad,  
que ha fundido en crisol la verdad.

Tatuaremos con sangre en la historia  
nuestra huella pujante y triunfal,  
que dará a los que luchan mañana  
digno ejemplo de acción contra el mal.

¡Peruanos abrazad,  
la nueva religión!  
La Alianza Popular  
conquistará  
la ansiada redención.

#### II

Que viva el APRA compañeros,  
viva la Alianza Popular.  
Militantes puros y sinceros,  
prometamos jamás desertar,  
prometamos jamás desertar.  
Reafirmemos la fe del aprismo,  
que es deber sin descanso luchar,  
la amenaza del imperialismo,  
a los pueblos quiere conquistar.

¡Aristas a luchar  
unidos a vencer!

## 2. EL PACTO DE SANTIAGO<sup>127</sup>

Para la “Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú” El Delegado al II C. De la C.T.Ch. – Arturo Sabroso Montoya

Santiago, 16/9/943

La Delegación Peruana al II Congreso Nacional de la C.T.Ch., después de analizar las condiciones actuales del Perú, en cumplimiento de la misión encomendada por las organizaciones que representan los mismos miembros de la Delegación y con la intervención del compañero Vicente Lombardo Toledano, Presidente de la C.T.A.L.; de los compañero Bernardo Ibáñez, Vicepresidente y Salvador Ocampo, Secretario de la Zona de la misma y con la presencia de los Delegados fraternales de la Argentina, compañero Rubén Iscaro, y del Uruguay Oscar Beniez y Bernardino Marquez do Vale, ha llegado a aprobar las conclusiones siguientes:

1. El deber fundamental del pueblo peruano, en estos momentos, es concentrar todos sus esfuerzos para aportar la máxima cooperación a la tarea de ganar la guerra y asegurar el éxito pronto y definitivo de las Naciones Unidas contra los agresores totalitarios.

2. Al propio tiempo, es imprescindible unificar el trabajo de todo el pueblo, en el sentido de colaborar con los demás países de América y del mundo, en la obra de ganar la paz, estos es, de asegurar el imperio de la democracia práctica y activa en la vida del país y de obtener nuevas y mejores condiciones de vida para los hombres y mujeres de todo el Perú, y el progreso y la autonomía plena de todas las naciones de América Latina.

3. Existen en la actualidad un conjunto de factores positivos y favorables que es necesario apoyar, impulsar y desarrollar con toda energía. Estos factores son:

- a) La política progresista que el Gobierno del Perú está desarrollando en el campo económico, llevando a cabo obras que valorizan la riqueza

<sup>127</sup> En MOYA OBESO, Alberto: Op. cit., p. 85-89.

nacional, que abren perspectiva de prosperidad para los peruanos y que crean las condiciones materiales necesarias para el bienestar de las amplias capas laboriosas.

- b) La política que el gobierno del Perú viene desarrollando en el campo internacional; su propósito, en el sentido de fortalecer y consolidar la solidaridad americana y la fraternidad entre las naciones del hemisferio; y
- c) La comprensión demostrada por el Gobierno del Perú frente a varios problemas de carácter social, a los que trata de dar soluciones realistas, concordes con las necesidades de capas y sectores de empleados y obreros.

4. Al mismo tiempo, es imperativo señalar algunos factores profundamente desfavorables, que entorpecen el desenvolvimiento normal de las actividades nacionales y obstaculizan la marcha del Perú hacia una amplia prosperidad general:

- a) Corresponde marcar, en primer orden, la falta de una fuerza organizada, capaz de crear y mantener una vinculación íntima y creadora entre el Gobierno y el pueblo. Las necesidades populares no alcanza, por esto, a ser debida y convenientemente expresadas y, de otro lado, iniciativas progresistas caen en el vacío, se pierden por falta del apoyo y de la colaboración popular. La creación de una tal fuerza se plantea como necesidad inmediata e impostergable, como factor preciso para crear y fortificar el ambiente de comprensión, confianza y seguridad necesarias para llevar a cabo la obra que el país necesita ahora y en el futuro.

- b) Es un factor agudamente desfavorable, que juega un papel regresivo, perjudicial y desastroso, en el terreno económico, político y social, la condición de vida y de trabajo de las grandes masas indígenas que laboran la tierra en los latifundios. Estas condiciones de vida ocasionan una tremenda restricción del mercado interno consumidor, lo que se refleja inevitablemente en el índice de producción, en el ritmo de la industrialización, en la restringida capacidad productiva de las industrias, en la lenta y reducida circulación de los productos. En el orden político, la situación de las grandes masas indígenas determina un ambiente anti-democrático, ya que millones de ciudadanos yacen completamente eliminados de la función política que, en una verdadera democracia, corresponde desempeñar a todo el pueblo, sin discriminación. En lo social, esas condiciones de vida y trabajo de millones de indígenas, han creado un problema que debe ser afrontado con energía y sentido progresista, única manera de que el Perú rompa esas formas que se están oponiendo a su progreso y al bienestar de todos sus habitantes.
- c) Está haciendo falta, asimismo, una planificación sistemática y de conjunto de los problemas nacionales y de sus más inmediatas y más practicables soluciones. Y en este sentido, hay carencia de iniciativa que haga posible el estudio y la ejecución de obras de diversas categorías que beneficien al pueblo y eleven su nivel de vida y aceleren el progreso de la nación.
- d) Es preciso señalar también que existen factores negativos que dificultan la existencia de una amplia democracia interna, lo que ha creado un

clima nocivo para el desarrollo de la iniciativa popular, para el esclarecimiento de cuestiones de vital importancia para el desarrollo material y espiritual del país, para la obra gubernativa y la actividad general de la Administración Pública, y para el desarrollo cultural y cívico de los ciudadanos.

5. Considerando los problemas anteriores en la relación con la responsabilidad directa de los trabajadores, es preciso señalar tres factores negativos de importancia nacional, que es imprescindible superar con vigorosa energía, a saber: la falta de unidad sindical; la carencia de organización política activa y democrática del pueblo, y la falta de orientación clara y definida que señale un alivio de conducta firme y que dé al pueblo una meta y un camino.

Frente a estos hechos objetivos y con la necesidad de procurar una superación cabal de los aspectos y elementos críticos señalados, los Delegados peruanos asistentes, acuerdan:

1. Constituirse en Comité Nacional de Unificación de los Trabajadores del Perú, con el objeto de realizar la unidad del movimiento sindical, hasta la creación de una auténtica central representativa de los trabajadores peruano, e impulsar la unificación política de todo el pueblo por los objetivos ya expuestos y por los intereses de los otros pueblos de América y del mundo.

2. Acondicionar sus actos en los siguientes lineamientos:

a) Apoyo efectivo a todos los actos progresistas del Gobierno peruano en el campo económico de impulsar la industrialización del país, mediante la creación de nuevas industrias para lo cual las organizaciones representativas de los trabajadores procederán a la elaboración de planes e iniciativas que concurran a este fin.

- b) Apoyo al Gobierno en sus actos de carácter democrático y los tendientes a destruir las maniobras de los elementos regresivos y de los agentes del totalitarismo, tanto en el terreno nacional como en el campo internacional, exaltando y respaldando con decisión todos los procedimientos que contribuyan a tal finalidad;
- c) Luchar por el mejoramiento de los salarios y de las condiciones de trabajo, así como el abaratamiento del costo de la vida, mediante la presentación al Gobierno de denuncias contra los especuladores y petición de que se adopten contra ellos procedimientos eficaces para combatirlos, al mismo tiempo que planes para el mejoramiento y control de la producción, distribución y consumo;
- d) Procurar que el Gobierno adopte una franca política de libertad para el movimiento sindical, ponga en libertad a los presos políticos y autorice el reingreso al país de todos los deportados de tendencias y actuación democrática, bajo la garantía de que la organización unitaria de los trabajadores por ningún motivo será un factor negativo para la tranquilidad social del país, ni para su progreso económico, sino antes al contrario, un efectivo factor de colaboración, como queda expresado en los incisos anteriores.
- e) Siendo de importancia para la unidad de los trabajadores el entendimiento de los partidos políticos en cuyas filas militan hasta tanto no se produzca un acuerdo estrecho, se comprometen a actuar en sus respectivos partidos para que éstos apoyen la unificación de los trabajadores en sus organizaciones sindicales y no obstaculicen con sus acciones partidarias.

3. La actuación del Comité Nacional de Unificación de los Trabajadores del Perú, se sujetará a los lineamientos dados por la C.T.A.L., para lo cual mantendrá una ligazón constante y efectiva con su Presidente y los organismos competentes de su dirección.

Firman este compromiso de orden, en Santiago de Chile, Local de la C.T.Ch., a los dieciséis días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

MANUEL UGARTE SALDAÑA  
Sec. Gral. Del Comité Organizador  
De la Unión Provincial de  
trabajadores de Lima.

BERNARDO VALDIVIA SALAS  
Sec. Gral. De la Unión Provincial  
de Trabajadores Marítimos y  
Portuarios del Callao y Presidente  
del Centro Unión de Estibadores  
del Callao.

ARTURO SABROSO MONTOYA  
Sec. Gral. de la Federación de  
Trabajadores en Tejidos del Perú.

LUIS NEGREIROS VEGA  
Sec. Gral. de la Federación de  
Motoristas, Conductores y  
Anexos del Perú

JUAN CERPA VALDIVIA  
Sec. De Defensa de la Federación  
Gráfica del Perú

JUAN P. LUNA SALAZAR  
Delegado fraternal de la  
Federación de Choferes del Perú

VÍCTOR GALLARDO DEL  
CAMPO  
Sec. Gral. del Sindicato de  
Trabajadores en Construcción  
Civil

VICENTE LOMBARDO  
TOLEDANO  
Presidente de la C.T.A.L

SALVADOR OCAMPO  
Sec. Regional Sur Pacífico  
de la C.T.A.L.

BERNARDO IBÁÑEZ  
Vicepresidente de la C.T.A.L.

Nota.- Jorge Acosta no firmó.

### 3. Curriculum Vitae <sup>128</sup>

NOMBRE Y APELLIDO : Arturo Sabroso Montoya  
DIRECCIÓN PERMANENTE : Prolongación Iquitos  
1452 y 1458  
Teléfono 243338  
LIBRETA ELECTORAL : N° 2438488  
ESTADO CIVIL : Casado  
INSTRUCCIÓN : Primaria (con diploma de sobresaliente y en la superior autodidacta)

#### ACTIVIDAD SINDICAL O PROFESIONAL:

Obrero textil jubilado, asesor técnico de la C.T.P. y delegado de la Federación Nacional de Obreros Pensionistas y Jubilados del Perú.

#### CARGOS DESEMPEÑADOS:

1919.-Miembro del Comité de la jornada de 8 horas, que logró esa conquista el 13 de enero de 1919 y confirma el D.S. del 15 de enero.

Fundador de "El Nudito", órgano del Sindicato Textil Santa Catalina y de "El Obrero Textil", vocero de la F.T.T.P.

1920.-Director de "El Obrero Textil".

Fundador del Grupo Pro-cultura de la Universidad Manuel González Prada.

<sup>128</sup> Preparado en base a los documentos Currículo Vitae de Arturo Sabroso Montoya de 12 de febrero de 1970 y Sinopsis de la labor sindical de Arturo Sabroso Montoya (s.f.), contenidos en la Colección Sabroso.

1921.- Delegado al I Congreso de la Federación Obrera Regional Peruana y redactor de "El Proletariado", órgano de la F.T.T.P.

1922.- Delegado textil y fundador de la Federación Obrera Local de Lima.

Miembro obrero del Consejo Superior de Trabajo y Previsión Social.

1923.- Miembro del Comité obrero estudiantil Pro Libertad de Conciencia.

1924.- Secretario General de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú.

Secretario de la Federación Obrera Local de Lima.

1925.- Director de "Solidaridad", órgano de la Federación Obrera Local de Lima.

1927.- Secretario General del Segundo Congreso Obrero, que fuera reprimido por la policía.

1929.- Delegado al Consejo de Previsión Social por las federaciones de choferes, textiles y gráficos, rechaza el cargo por falta de garantías y protesta por las torturas al anterior delegado.

1930.- Concejal del Municipio de La Victoria.

Fundador del Comité Reorganizador del Proletariado, contra la penetración comunista de la C.G.T.P., creada por la I.S.R. en el Congreso Comunista de Montevideo en 1929.

1931.- Fundador del PAP, es nombrado candidato a la Constituyente.

Miembro del Congreso Constituyente, elegido por voto ciudadano directo.

1933.- Delegado Ante el Comité Único de la Construcción en Santiago.

Fundador de la Federación Textil de Chile.

1938.- Secretario General de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú.

1940.- Secretario de Técnica de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú.

1941.- Secretario General de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú.

1942.- Miembro del Comité de Unificación Sindical, pro defensa del sindicalismo libre.

1944.- Delegado trabajador ante la Comisión Tripartita Textil.

1945.- Secretario General del la Central de Trabajadores del Perú.

1947.- Secretario General de la C.T.P. reelegido en el I Congreso de la C.T.P.

1948.- Vicepresidente de la Confederación Interamericana de Trabajadores.

Director del periódico "CTP", órgano oficial de la Central de Trabajadores del Perú.

1951.- Presidente de la O.R.I.T. , designado por el Congreso que la fundará en México.

1956.- Secretario General de la C.T.P.

1957.- Miembro suplente del Consejo de Administración de la O.I.T.

1958.- Secretario General de la C.T.P. reelegido en el III Congreso Nacional.

1960.- Miembro Obrero del Consejo de Administración de la O.I.T.

1962.- Secretario General de la C.T.P. reelegido en el IV Congreso Nacional.

Delegado obrero ante el Consejo Nacional de Trabajo, que preparó la Ley del salario mínimo vital.

1964.- Asesor técnico de la C.T.P.

1966.- Organizador del Comité Textil de Jubilados.

1968.- Delegado del Sindicato de Jubilados Textiles ante la Federación Nacional de Jubilados Pensionados.

1969.- Delegado de la Federación Nacional de Jubilados antes la C.T.P.

Asesor de la revista "CTP".

#### TRABAJO REALIZADOS:

Réplicas Proletarias

Realidad sindical de América Latina

El contrato de Trabajo

Carta sindical del Perú

Resoluciones del II Congreso Nacional de la C.T.P:

Derecho a la jubilación obrera

Perú ante el mundo del trabajo  
Posición democrática del sindicalismo peruano  
12 años de sindicalismo sobre América  
Historia del primero de mayo

#### CONCURRENCIA A CERTÁMENES:

1943.- Asesor de la delegación fraternal ante el II Congreso de la Central de Trabajadores de Chile. Firma el "Pacto de Unidad y Compromiso de Honor" o Pacto de Santiago.

1944.- Delegado Trabajador del Perú a la Vigésima Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Filadelfia.

1945.- Delegado a la XXVII Conferencia Internacional del Trabajo realizada en París.

1946.- Delegado a la III Conferencia regional de los Estados de América, miembro de la O.I.T., realizada en México.

Delegado a la XXIX Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Montreal.

Delegado a la Conferencia de la Comisión Textil de la O.I.T. en Bruselas.

1948.- Presidente del Congreso Interamericano de Trabajadores, realizado en Lima.

Asistente como vice presidente a la reunión del Comité Ejecutivo de la C.I.T. en San Francisco.

1951.- Presidente del Congreso Interamericano Sindical, convocado en México para fundar la Organización Regional Interamericana de Trabajadores.

Delegado de la C.I.O.S.L. al Congreso Económico y Social

realizado en Santiago de Chile.

1952.- Delegado Obrero a la V Conferencia regional de Estados Americanos miembros de la O.I.T. realizado en Petrópolis Brasil.

1955.- Delegado Asistente a la convocatorias regionales de la ORIT en Miami, La Habana, Washington, Caracas, etc.

1960.- Asistente a las reuniones del Consejo de Administración de la O.I.T. como integrante designado por el grupo obrero.

1961.- Asistente a la VII Conferencia regional de los Estados Americanos miembros de la O.I.T realizada en Buenos Aires.

#### RECORD LABORAL COMO TRABAJADOR TEXTIL:

1909.- Fábrica de Tejidos de Algodón La Victoria.

1910.- Fábrica de Tejidos de Lana Santa Catalina.

1932.- Fábrica de Tejidos de Algodón Gatriy de Viña del Mar.

1938.- Fábrica de Tejidos de seda Seda Sol.

1938 a 1964.- Fábrica de Tejidos de Lana Santa Catalina.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**BARRIENTOS CASOS, Luis Felipe**

**Los tres sindicalismos**

Lima, Ediciones Continente, 1959 ?, 238 p.

**BASADRE, Jorge**

**Historia de la República del Perú**

Lima, Ediciones Historia, 1964, t. IX, 4009-40503 p.

**ISCARD, Rubens**

**Historia del movimiento sindical**

Buenos Aires, Editorial Fundamentos, 1973, 432 p.

**MARTINEZ DE LA TORRE, Ricardo**

**Apuntes para una interpretación marxista de historia social del Perú**

Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1974, t. I, 464 p., t. II, 562 p.

**MOYA OBESO, Alberto**

**Sindicalismo aprista y sindicalismo clasista en el Perú. 1920-1956**

Lima, 1977, t. II, 159 p. Tesis (Magister en Ciencias Sociales), Pontificia Universidad Católica del Perú, Programa de Perfeccionamiento de Ciencias Sociales.

**PAREJA, Piedad**

**Anarquismo y sindicalismo**

Lima, Ediciones Rikchay Perú, 1978, 120 p.

**Aprismo y sindicalismo en el Perú. 1943-1948**

Lima, Ediciones Rikchay Perú, 1980, 200 p.

**El caso Vásquez Lapeyre: confidencial**

Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, 48 p.

**SABROSO MONTOYA, Arturo**

**Réplicas proletarias**

Lima, Editorial Cooperativa Aprista Atahualpa, 1934, 136 p.

**SULMONT, Denis**

**El movimiento obrero en el Perú. 1900-1956**

Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975, 360 p.



## INDICE

|                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------|-----|
| Prólogo .....                                                            | 5   |
| Advertencia .....                                                        | 9   |
| Introducción .....                                                       | 11  |
| Las primeras jornadas .....                                              | 15  |
| La jornada por las ocho horas .....                                      | 18  |
| El Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias .....                   | 21  |
| De la Federación Obrera Regional del Perú a la Local de Lima .....       | 24  |
| La polémica entre Sabroso y Barrientos .....                             | 28  |
| El Segundo Congreso Obrero Local .....                                   | 32  |
| El "Complot Comunista" .....                                             | 40  |
| La Confederación General de Trabajadores del Perú .....                  | 45  |
| Parlamentarios Obreros .....                                             | 48  |
| La Central Sindical de Trabajadores del Perú .....                       | 52  |
| Aprismo y sindicalismo: la opinión de Haya de la Torre .....             | 56  |
| La hora crítica: 1939 .....                                              | 62  |
| El Segundo Congreso de la Central de Trabajadores de Chile .....         | 75  |
| La fundación de la Central de Trabajadores del Perú .....                | 80  |
| La Conferencia de Filadelfia .....                                       | 82  |
| La Comisión Tripartita Textil .....                                      | 85  |
| El proceso disciplinario seguido a Arturo Sabroso Montoya .....          | 88  |
| El Comité Reorganizador de la Unión Provincial de los Trabajadores ..... | 98  |
| El cambio de dirección de la Central de Trabajadores del Perú:           |     |
| La afirmación del Partido Aprista .....                                  | 101 |
| A.N.D.E.S. ....                                                          | 103 |
| El viraje oficial en materia de trabajo .....                            | 106 |
| Del Primer Congreso de la Central de Trabajadores del Perú               |     |
| al Primer Congreso Interamericano de Trabajadores .....                  | 109 |
| El fin de una época .....                                                | 114 |
| ANEXOS:                                                                  |     |
| 1. Marsellesa Aprista .....                                              | 116 |
| 2. El Pacto de Santiago .....                                            | 117 |
| 3. Curriculum Vitae .....                                                | 123 |
| Bibliografía .....                                                       | 129 |



**La Asociación Democracia, fundada en julio de 2001, es una entidad orientada a promover los valores de ciudadanía y gobernabilidad en la sociedad peruana sobre la base del fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la representatividad de los partidos políticos.**

**Incorpora la pluralidad ciudadana en los asuntos de interés nacional, mejora la información cívica de los electores, incentiva y enriquece el capital social de los gobiernos locales como componente principal de la descentralización, entre otras actividades.**

**Para ello cuenta como asociados principales a un equipo multidisciplinario, con especialistas en cada una de sus líneas de trabajo.**

Piedad Pareja se ha convertido en nuestra más documentada investigadora de la historia del sindicalismo peruano como resultado de sus indagaciones en torno a la vida y obra del dirigente sindical de mayor talla en la historia del Perú, Arturo Sabroso Montoya. Gracias a sus estudios el sindicalismo autónomo o democrático, vertiente forjada por el aprismo cuya gestación se remonta a los días de la conquista de la jornada de ocho horas en 1919, cobra nueva actualidad en nuestros días. Estamos en el Perú del siglo XXI, y, no obstante el paso de los años, esta filosofía sindical pareciera gozar de muy buena salud, sobre todo espiritual. Porque el sindicalismo democrático, como enseñaran Haya de la Torre y Sabroso, no reivindica tan sólo el beneficio económico reclamado por el hombre y la mujer asalariados; rescata también la dimensión humana esto es, el ser social, el ser político, el ser cultural, del trabajador en tanto hombre libre, en tanto ciudadano.

*Alejandro Sana Martín*  
Presidente  
Asociación Democrática